

## CUENTA ANUAL 2022 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL

3.462.624

VISITAS AL CANAL DE YOUTUBE

14.000.000

VISUALIZACIONES EN TWITTER

687.293

SEGUIDORES REDES SOCIALES

116.077

SUSCRIPTORES EN YOUTUBE

1.528

VOCERÍAS

1.267

VIDEOS NUEVOS EN YOUTUBE

16.036

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

527

TRANSMISIONES DE AUDIENCIAS

## Resumen

---

La Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial fue creada en el año 2001, reestructurada luego en el 2007 y en el 2015. Tiene actualmente 35 funcionarios, distribuidos en tres oficinas en Santiago y una en cada Corte de Apelaciones del país.

## Objetivo trabajo 2022

---

La Dirección de Comunicaciones se dedicó durante el 2022 a reinstalar el trabajo presencial tanto en sus funciones en las oficinas de la Región Metropolitana como en las de regiones.

De hecho, en la oficina central de la DIRCOM se trabajó de manera presencial con al menos el 50% desde el 2021, y ya durante el 2022 casi la totalidad de los días con el 100 % de la dotación.

Esto respondió al convencimiento de la propia Dirección de que el trabajo presencial reporta muchos mejores resultados y a que el presidente de la Corte Suprema asiste presencialmente todos los días, así como muchos ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Asimismo, se empezaron a retomar actividades a lo menos híbridas (presencial y telemática a la vez) en el Palacio de Tribunales, lo que implicó la recepción de autoridades, cubrir la agenda del presidente y producir seminarios y actividades de difusión y vinculación.

También en el 2022 se retomó además la totalidad de las actividades presenciales de esta dirección relativas a la atención de usuarios, como visitas guiadas, y atención de público presencial en la medida en que las personas han regresado al Palacio de manera paulatina.

La oficina de Prensa del Centro de Justicia de Santiago también retomó el trabajo presencial, aunque la mayoría de los tribunales de ese lugar siguen trabajando de manera telemática y está cerrado al acceso al público en esas dependencias.

En las oficinas de las regiones el trabajo presencial o telemático se ha desarrollado respondiendo a las actividades del presidente de la Corte y de los tribunales, pero la mayoría de los periodistas asiste diariamente a su lugar de trabajo de manera presencial desde el segundo semestre.

## Regreso a la presencialidad

---

Las actividades de la Dirección de Comunicaciones se han centrado en establecer nuevamente rutinas, sistemas de trabajo y tareas de manera presencial, que se realizaban antes de la pandemia, y las nuevas que se adaptan a una modalidad híbrida. Y también a planificar, coordinar y producir actividades de vinculación y de difusión de acuerdo las realidades y necesidades de cada jurisdicción.

Es así como en 2022 se volvieron a hacer en muchas Cortes de Apelaciones celebraciones de aniversario de manera presencial, actividades del Día del Patrimonio, cuentas públicas, inauguraciones de tribunales, despedidas de ministros o ministras, muchas de las cuales contaron con la asistencia del presidente de la Corte Suprema.

## **VOCERÍA: EJE ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Uno de los aspectos más relevantes del trabajo de comunicaciones institucionales el 2022 fue la instalación de una vocería activa y permanente por parte de la ministra encargada de estos temas en la Corte Suprema, Ángela Vivanco, así como en la mayoría de las cortes de apelaciones del país

Luego de los dos años de pandemia -en los que se desarrollaron comunicaciones más bien centradas en la emergencia sanitaria y la mayoría de las veces vía telemática-, el 2022 se instaló desde la vocería de la Corte Suprema un contacto periódico con los medios de comunicación, que no se alteró más que en situaciones excepcionales, y que permitió dar a conocer información institucional de manera rápida y oportuna, y a la vez ofrecer una vía de consulta los medios de comunicación sobre temas relevantes de la contingencia que tienen relación con el sistema de justicia.

Esto sumado a las actividades 100% presenciales de parte del presidente de la Corte Suprema y de muchas Cortes de Apelaciones, además del contacto directo con las diferentes jurisdicciones repusieron algunas de las prácticas comunicacionales más exitosas que instaló el Poder Judicial hace más de 15 años y que han redundado en la credibilidad de sus comunicaciones.

Esta práctica además permea hacia las vocerías de las cortes de apelaciones y las de los jueces de primera instancia en las materias que le son pertinentes, convirtiendo el desarrollo de la vocerías en uno de los puntos más altos, mejor recibidos y demandados por parte de los medios de comunicación y las comunidades locales.

Esta estrategia comunicacional potenció además el trabajo del Grupo de Análisis de Coyuntura de la Corte Suprema que funciona desde el año 2018 y que reúne al presidente y la ministra vocera con sus principales asesores para analizar los temas más críticos de la contingencia.

El grupo se reunió prácticamente todas las semanas el 2022 y ya desde mayo aproximadamente de manera presencial.

## DIFUSIÓN

El trabajo de difusión de la Dirección centrado en la publicación de fallos y resoluciones de los tribunales de primera y segunda instancia y Corte Suprema, ha mantenido su aumento sostenido.

Al resumen anual es el siguiente:

<b>Fallos 2022</b>			
<b>Corte Suprema</b>	1371		
	<b>FALLO CORTE</b>	<b>FALLO PRIMERA</b>	<b>Total</b>
C.A. Arica	33	62	95
C.A. Iquique	15	62	77
C.A. Antofagasta	33	49	82
C.A. Copiapó	24	36	60
C.A. La Serena	46	54	100
C.A. Valparaíso	43	23	66
C.A. Rancagua	9	61	70
C.A. Talca	30	42	72
C.A. Chillán	29	22	51
C.A. Concepción	33	100	133
C.A. Temuco	27	62	89
C.A. Valdivia	61	17	78
C.A. Puerto Montt	6	73	79
C.A. Coyhaique	28	21	49
C.A. Punta Arenas	27	32	59
C.A. San Miguel	24	66	90
C.A. Santiago	768	421	1189
<b>Total</b>	1236	1203	2439
			3810

Respecto de las vocerías que realizaron ministros, ministras, jueces y juezas, el 2022 se llegó a un total de 1528 en todo el país.

Otra de las tareas de los periodistas es confeccionar láminas educativas. Este es el registro anual;

<b>Láminas 2022</b>	
<b>Corte Suprema</b>	<b>12</b>
<b>C.A. Arica</b>	<b>3</b>
<b>C.A. Iquique</b>	<b>3</b>
<b>C.A. Antofagasta</b>	<b>3</b>
<b>C.A. Copiapó</b>	<b>3</b>
<b>C.A. La Serena</b>	<b>9</b>
<b>C.A. Valparaíso</b>	<b>2</b>
<b>C.A. Rancagua</b>	<b>2</b>
<b>C.A. Talca</b>	<b>1</b>
<b>C.A. Chillán</b>	<b>4</b>
<b>C.A. Concepción</b>	<b>6</b>
<b>C.A. Temuco</b>	<b>1</b>
<b>C.A. Valdivia</b>	<b>2</b>
<b>C.A. Puerto Montt</b>	<b>7</b>
<b>C.A. Coyhaique</b>	<b>1</b>
<b>C.A. Punta Arenas</b>	<b>3</b>
<b>C.A. San Miguel</b>	<b>2</b>
<b>C.A. Santiago</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>71</b>



Respecto de las transmisiones de audiencias del canal de televisión del Poder Judicial, una de las estrategias de comunicación más exitosas de los últimos años y siempre en aumento, este es el registro del 2022:

<b>Transmisiones 2022</b>	
<b>Corte Suprema</b>	53
<b>C.A. Arica</b>	5
<b>C.A. Iquique</b>	6
<b>C.A. Antofagasta</b>	12
<b>C.A. Copiapó</b>	7
<b>C.A. La Serena</b>	13
<b>C.A. Valparaíso</b>	26
<b>C.A. Rancagua</b>	6
<b>C.A. Talca</b>	4
<b>C.A. Chillán</b>	1
<b>C.A. Concepción</b>	32
<b>C.A. Temuco</b>	13
<b>C.A. Valdivia</b>	5
<b>C.A. Puerto Montt</b>	7
<b>C.A. Coyhaique</b>	9
<b>C.A. Punta Arenas</b>	5
<b>C.A. San Miguel</b>	17
<b>C.A. Santiago</b>	45
<b>Total</b>	266

### **Optimización del trabajo con periodistas de apoyo:**

Desde el 2021 se volvió crítica la situación de los periodistas de las jurisdicciones medianas y grandes que no tienen capacidad para cubrir todas las actividades de la jurisdicción y cumplir con las exigencias del trabajo de difusión y las necesidades de cada Corte y de cada presidente.

Por ello se gestionó la figura de los periodistas de apoyo, que son profesionales con contrata transitorias que se desempeñan en La Serena, Valparaíso, Concepción y Temuco.

De esta manera se descomprimió un foco permanente de problemas y efectivamente mejoró la capacidad de trabajo, la eficiencia y la productividad de los periodistas titulares de las jurisdicciones más grandes y más complejas, permitiendo la cobertura de actividades simultáneas o distantes unas de otras.

Durante el 2022 este modelo se fortaleció, incorporándose estos profesionales a la estructura general de la Dirección y prestando apoyo muchas veces a diversas jurisdicciones o desempeñando distintas tareas encomendadas especialmente, de acuerdo a sus mayores capacidades en algunas áreas como la edición de material audiovisual, la capacidad de organización de actividades, generación de actividades de vinculación, etc. El equipo conformado actualmente permite una mayor planificación de actividades contando con el apoyo de estos nuevos periodistas.

Esto, además, ha sido muy valorado por los presidentes y presidentas de las cortes de apelaciones respectivas, y se trata de un avance sustantivo y reconocido. De hecho los profesionales de apoyo obtuvieron altas calificaciones en sus respectivas cortes.

## Planes focalizados de comunicaciones

---

Una modalidad de trabajo que se fortaleció en el 2022 fue el desarrollo de planes focalizados de comunicaciones, especialmente utilizados para la puesta en marcha de normativas legales de alto impacto en la ciudadanía. Por ejemplo el uso de tobilleras electrónicas para casos de violencia intrafamiliar; y el registro de deudores de pensiones de alimentos. En estos casos específicos, se ideó una campaña comunicacional con el apoyo de otras unidades para dotar de los contenidos y desde comunicaciones ideando los productos para la difusión. Los planes tenían alcance nacional y fueron elaborados por grupos de periodistas de las diversas jurisdicciones conformados especialmente para cada ocasión.

Asimismo, las capacitaciones a jueces y funcionarios de todo el Poder Judicial que requirieron estas iniciativas legales significaron que la DIRCOM apoyara también en estas jornadas de trabajo además de participar en las respectivas mesas técnicas.

## Modelo de trabajo colaborativo

---

La forma de organizar el equipo para hacer más eficientes estas estrategias de comunicaciones derivó en un formato de trabajo a nivel nacional con equipos encargados de elaborar la estrategia que se aplicaría en todo el país, resultando una forma exitosa de incorporar a todos los profesionales en acciones comunicacionales que deben ser de alto impacto. Se conformaron entonces equipos para elaborar videos, cápsulas educativas, diseño de campañas de difusión, minutas informativas, etc.. materiales que luego fueron usados en las distintas jurisdicciones y con los medios de comunicación para sus diversas plataformas.

Esta modalidad, ya usada en los años anteriores por ejemplo para la implementación de las leyes de retiros del 10% de los fondos previsionales y también para informar acciones concretas relativas a la pandemia, han significado un modelo exitoso y efectivo de trabajo que la Dirección pretende incrementar y fortalecer en su uso.

Las capacidades profesionales con que cuenta la Dirección permite que se pueda trabajar en algunos momentos y para estrategias específicas con esta modalidad, que para el grupo resulta muy gratificante y es una oportunidad de aportar colaborativamente con las otras jurisdicciones, trabajar en equipo y participar en las definiciones de las políticas de difusión, asunto especialmente valorado y significativo para los periodistas de las jurisdicciones que trabajan solos.

## Otras áreas de trabajo de la dirección

---

Vinculación con ministros de las Cortes Supremas y participación en comités y comisiones

La Dirección de Comunicaciones trabaja en forma permanente las estructuras del máximo tribunal del país y prestando apoyo a proyectos particulares de ministros.

Es parte integrante de:

- Comité de Comunicaciones
- Subcomité de Atención de usuarios
- Comisión de Lenguaje Claro
- Comisión de Transparencia
- Secretaría de Género y no discriminación
- Comité Nacional de Riesgos Psicosociales
- Grupo de Análisis Coyuntural
- Comités de Género jurisdiccionales

Además, la Dirección trabaja en proyectos de los ministros y fiscalía Judicial.

- Ministro Sergio Muñoz: Difusión de Actividades de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- Apoyo a ministros integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones
- Apoyo a ministra Ángela Vivanco en el trabajo de Grupos Vulnerables
- Apoyo a ministra Gloria Ana Chevesich en su trabajo de coordinación situación Covid en el PJUD
- Apoyo al ministra Chevesich en su trabajo de coordinación para implementación leyes de tobillera electrónica para VIF en tribunales de Familia y Penales; Registro de Deudores; corresponsabilidad parental.



**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL

## CUENTA ANUAL 2022 CANAL DE TELEVISIÓN DEL PODER JUDICIAL

3.462.624

VISITAS AL CANAL DE YOUTUBE

116.077

SUSCRIPTORES EN YOUTUBE

527

TRANSMISIONES DE AUDIENCIAS

411

NOTAS AUDIOVISUALES

327

JORNADAS DE TRANSMISIONES EN 266 CAUSAS

El Canal de Televisión del Poder Judicial emitió **527 transmisiones** durante 2022, que se disgregan en **372 jornadas** de transmisiones de **266 causas** en todas las instancias judiciales, **79 seminarios**, **33 ceremonias judiciales** tales como asunción de ministros, despedidas y audiencias del Tricel. Asimismo, se transmitieron **5 audiencias de Pleno** de la Corte Suprema y **38 ceremonias de juramento de abogadas y abogados** ante el máximo tribunal.

## Audiencias más vistas en 2022:

---

**11 de febrero:** Control de detención de imputados por su presunta responsabilidad en la muerte de Byron Castillo. Juzgado de Garantía de Antofagasta. **93.409 visualizaciones**

**26 de enero:** Audiencia de formalización contra imputados por agresión a funcionario de Carabineros en Iquique **70.241**

**13 de agosto:** Juzgado de Garantía de San Antonio realiza audiencia de control de detención y formalización de imputado por homicidio de carabiniere tras carreras clandestinas. **57.144** visualizaciones

**26 de abril:** Veredicto contra acusado por presunta responsabilidad por delitos de violación, abuso sexual y otros. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar. **28.578 visualizaciones**

## Portal de Youtube

---

Durante 2022, el portal institucional del Poder Judicial en YouTube alcanzó **3.462.621 visualizaciones**, con un tiempo promedio de **3:52 mins** de estadia en los contenidos y **116.077 usuarios suscritos** al YouTube del Poder Judicial de Chile.

## Poderjudicialtv.cl

---

**445.880** usuarios ingresaron a **poderjudicialtv.cl** en **766.886 sesiones** que, a su vez, hicieron clic **1.568.955** de veces en los enlaces internos de nuestro portal institucional. El promedio diario de ingresos al portal web es de **470 usuarios**. El tiempo promedio por sesión es de **3:30 minutos**.

---

## Noticias y vocerías del Poder Judicial:

Durante 2022, el Canal de Televisión del Poder Judicial realizó **411 notas** audiovisuales, **49 resúmenes de prensa** y **23 videos institucionales**. Las jurisdicciones con mayor producción son **175 notas audiovisuales** de la Corte Suprema, **35** de Concepción y **33** en La Serena.

Asimismo, en las 17 jurisdicciones del país integrantes del Poder Judicial, principalmente jueces, juezas, ministros y ministras, se concedieron **580 vocerías**. Las jurisdicciones con mayor cantidad de vocerías en **poderjudicialtv.cl** son **133** en la Corte Suprema, **104** en Concepción y **52** de Santiago.

	Noticias	Vocerías individuales y en noticias
<b>Corte Suprema</b>	175	133
<b>C.A. Arica</b>	17	28
<b>C.A. Iquique</b>	10	7
<b>C.A. Antofagasta</b>	11	22
<b>C.A. Copiapó</b>	21	28
<b>C.A. La Serena</b>	33	46
<b>C.A. Valparaíso</b>	13	27
<b>C.A. Rancagua</b>	9	6
<b>C.A. Talca</b>	4	3
<b>C.A. Chillán</b>	11	10
<b>C.A. Concepción</b>	35	104
<b>C.A. Temuco</b>	7	16
<b>C.A. Valdivia</b>	6	11
<b>C.A. Puerto Montt</b>	17	32
<b>C.A. Coyhaique</b>	7	21
<b>C.A. Punta Arenas</b>	8	14
<b>C.A. San Miguel</b>	9	20
<b>C.A. Santiago</b>	18	52
<b>Total</b>	411	580



<b>Transmisiones 2022 jurisdiccionales</b>		Jornadas de audiencias transmitidas
<b>Corte Suprema</b>	53	73
<b>C.A. Arica</b>	5	8
<b>C.A. Iquique</b>	6	6
<b>C.A. Antofagasta</b>	12	15
<b>C.A. Copiapó</b>	7	8
<b>C.A. La Serena</b>	13	16
<b>C.A. Valparaíso</b>	26	32
<b>C.A. Rancagua</b>	6	6
<b>C.A. Talca</b>	4	6
<b>C.A. Chillán</b>	1	1
<b>C.A. Concepción</b>	32	42
<b>C.A. Temuco</b>	13	19
<b>C.A. Valdivia</b>	5	5
<b>C.A. Puerto Montt</b>	7	7
<b>C.A. Coyhaique</b>	9	11
<b>C.A. Punta Arenas</b>	5	5
<b>C.A. San Miguel</b>	17	20
<b>C.A. Santiago</b>	45	92
<b>Total</b>	266	372

## CUENTA ANUAL 2022 REDES SOCIALES DEL PODER JUDICIAL

**Comunidad total de seguidores** de las redes sociales del Poder Judicial: **687.293**

**Contenidos publicados 7.637** tuits en Twitter.

**7.065** post en Facebook.

**1.334** fotos, reels o videos en Instagram.

**1.875** respuestas durante el año a usuarios en Facebook, Instagram y Twitter.

**665** videos publicados en Facebook que consiguieron **399.895**

reproducciones y **286.866** minutos reproducidos.

**64.294** reproducciones de Facebook Live

**14,08** millones de impresiones en Twitter (número de veces que los usuarios vieron los tuits)

Se publicaron **1.267** videos en Youtube.

El canal consiguió **3.462.624** visualizaciones

**399.513** horas en tiempo de visualización tota

## Educación – inmediatez - noticias - transmisión oficial en vivo

Los contenidos más vistos de Twitter reafirman los objetivos principales de las redes sociales del Poder Judicial, donde cada año se trabaja con mayor énfasis en complementar los contenidos con piezas gráficas que ayuden a los usuarios a recibir los contenidos de modo dinámico, educativo y ordenado.



**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile

Corte Suprema acoge recurso de nulidad por falta de imparcialidad de juez y ordena nuevo juicio oral contra Martín Pradenas [bit.ly/3juNH0Z](https://bit.ly/3juNH0Z)

**CORTE SUPREMA ACOGE RECURSO DE NULIDAD POR FALTA DE IMPARCIALIDAD Y ORDENA NUEVO JUICIO ORAL CONTRA MARTÍN PRADENAS**  
*Conoce los principales fundamentos del fallo*

- 1 La Corte Suprema acoge, por mayoría, el recurso de nulidad por considerar que hubo falta de imparcialidad de uno de los jueces debido a comentarios sobre el caso en sus redes sociales.
- 2 Los comentarios fueron realizados mientras se desarrollaba el juicio oral, por lo que deja en posición desfavorable a una de las partes.
- 3 La imparcialidad de los jueces es un derecho fundamental universal tanto para imputados como para las víctimas.
- 4 El máximo tribunal no cuestiona temáticas de fondo como: pruebas, participación del imputado y la utilización de la perspectiva de género para resolver el caso.
- 5 La Corte Suprema ordena un nuevo juicio oral, con jueces habilitados por lo que el imputado seguirá en prisión preventiva.
- 6 Se ordenó a la Corte de Apelaciones de Temuco instruir una investigación al juez para establecer si hubo una infracción a sus deberes funcionarios en su actuar.

PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE CHILE

9:42 a. m. · 29 dic. 2022 · 237,2 mil Reproducciones

Ver estadísticas del Tweet Promocionar

459 Retweets 229 Tweets citados 431 Me gusta



**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile

Ministra Romy Rutherford Parentti notifica de procesamiento por malversación de caudales públicos a 5 generales en retiro [bit.ly/3UwKFr3](https://bit.ly/3UwKFr3)



3:30 p. m. · 22 sept. 2022

Ver estadísticas del Tweet Promocionar

2.959 Retweets 234 Tweets citados 7.327 Me gusta



**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile

AHORA: Corte de Apelaciones de Copiapó acoge a trámite recurso de protección y dicta orden de no innovar que suspende proceso de licitación de contratos de explotación, exploración y beneficio de litio



3:44 p. m. · 14 ene. 2022

Ver estadísticas del Tweet

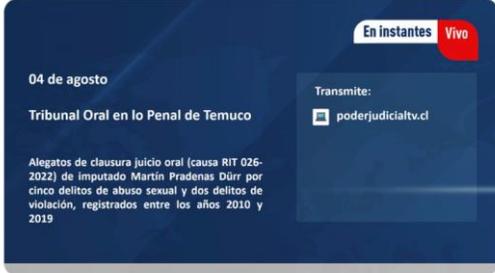
Promocionar

2.670 Retweets 409 Tweets citados 5.258 Me gusta

**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile

**EN VIVO:** TOP de Temuco inicia alegatos de clausura en juicio oral de imputado Martín Pradenas Dúrr, por cinco delitos de abuso sexual y dos delitos de violación, perpetrados entre los años 2010 y 2019.

[poderjudicialtv.cl](http://poderjudicialtv.cl)



04 de agosto

Tribunal Oral en lo Penal de Temuco

Alegatos de clausura juicio oral (causa RIT 026-2022) de imputado Martín Pradenas Dúrr por cinco delitos de abuso sexual y dos delitos de violación, registrados entre los años 2010 y 2019

9:21 a. m. · 4 ago. 2022

Ver estadísticas del Tweet

Promocionar

73 Retweets 21 Tweets citados 84 Me gusta

## INFORME JURISDICCIÓN DE ARICA PERIODISTA, MAURICIO AZÚA

483

PUBLICACIONES  
EN INTRANET

178

RESÚMENES DE  
PRENSA REGIONAL

161

PUBLICACIONES EN DIARIOS,  
RADIOS, CANALES DE TELEVISIÓN Y  
MEDIOS ELECTRÓNICOS

97

PUBLICACIONES EN  
LAS REDES SOCIALES

93

COMUNICADOS DE PRENSA

Si bien la pandemia del Covid-19 continúa –y sin fecha de término– las actividades en la jurisdicción se reanudaron paulatinamente vía remota y de forma presencial durante el año judicial 2022. Además, se retomaron las visitas guiadas y actividades de vinculación con la comunidad, que se habían suspendido en marzo de 2020.

## Asesoría al presidente y ministros de Corte y jueces de la jurisdicción:

---

El retorno a la presencialidad del periodista permitió, entre otras cosas, entablar nuevamente un trabajo directo y permanente con el presidente de la Corte de Apelaciones, como así también con el pleno de ministros y con los jueces de la jurisdicción.

Durante estos meses, los ministros, como así también el resto de la jurisdicción, recibió todos los días –a las 7.30 horas– el resumen de prensa regional, que incluyó las principales informaciones aparecidas en los medios escritos y digitales; resumen que incluye noticias de los diarios La Tercera y El Mercurio y las principales noticias publicadas en la página del Poder Judicial.

A las 8 de la mañana horas los días hábiles y a las 10 horas los fines de semana y festivos, los ministros reciben en sus teléfonos celulares la edición digital del diario La Estrella de Arica.

## Vinculación y extensión

---

El primer trimestre de 2022 el miedo a los contagios llevó a mantener las actividades en modalidad remota, a través de la plataforma Zoom. Ello no fue impedimento para que en la jurisdicción de Arica se organizaran talleres y

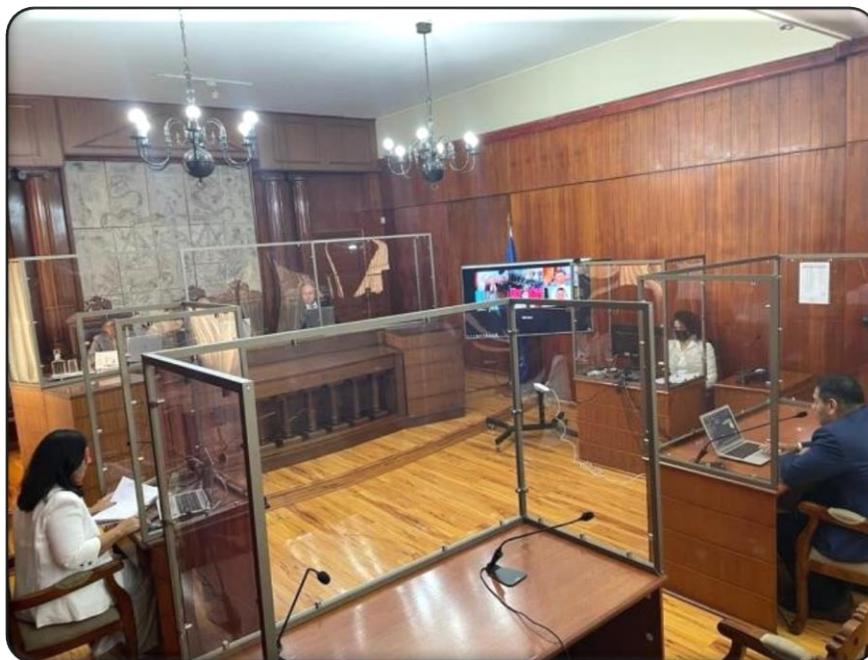
seminarios online, además varios jueces y juezas –titulares y suplentes– y abogados integrantes juraron vía remota.

Algunas actividades durante el primer semestre se desarrollaron de manera telemática, tal como reuniones de la Mesa Interinstitucional de Medidas de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, además de talleres, seminarios y la participación telemática del tribunal de alzada en la celebración del Día de los Patrimonios Culturales.



*Reunión online de la Mesa Interinstitucional de Medidas de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.*

De la misma forma, la Corte de Apelaciones y el resto de los tribunales de la jurisdicción desarrollaron sus juicios, a través de conexión telemática y en el último trimestre del año estos se efectuaron en forma presencial.



*Audiencia presencial en la Primera Sala del tribunal de alzada ariqueño.*

Con el correr del año y con el levantamiento de las restricciones sanitarias se pudieron desarrollar sin contratiempos los juramentos de abogados y abogadas en la Corte de Apelaciones. Lo mismo ocurrió con las actividades oficiales a las que asistió el presidente del tribunal de alzada, como la Mesa Regional de Justicia Penal, desfiles y la asistencia a seminarios. Asimismo, el presidente de la Corte de Arica encabezó actividades de vinculación con la ciudadanía como la visita a la localidad de Codpa para asistir a la “Feria de la Niñez” o encabezar la delegación ariqueña que llegó hasta la comuna precordillerana de Putre junto al “Bus de la Justicia”, donde el propio presidente José Delgado respondió requerimientos de esta comunidad rural.



*“Bus de la Justicia” en Putre.*

La cobertura no solo incluye las actividades del presidente del tribunal de alzada, ministros y jueces, sino que además de ministros de la Corte Suprema que realizaron visita a la jurisdicción local. Uno de ellos fue el presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuentes Belmar, quien recorrió todos los tribunales de la jurisdicción de Arica, así como también asistió a otras actividades oficiales.

## Presidente de la Corte Suprema visitó los tribunales de Arica

© 29 mayo, 2022 admin\_am Sociedad 0



*Visita del presidente de la Corte Suprema a Arica.*

Durante el año judicial 2022 fueron varias las actividades de vinculación con la ciudadanía. Una de las que tuvo más impacto ciudadano fue el “Primer taller de formación para dirigentes de organizaciones sociales en materia de género” que organizó el Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Arica, que reunió a dirigentes sociales y vecinales de la región durante tres días para sensibilizar, difundir y capacitar en materia de violencia contra la mujer y entregar herramientas para promover y fortalecer liderazgos que permitan generar transformaciones sociales dentro de su organización.

La actividad fue tan exitosa que el Comité de Género organizará más talleres el 2023.



*Entrega de los diplomas a los participantes del taller.*

La vinculación con la comunidad también implicó elaborar planes de difusión establecidos por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial con temas como la publicidad de la Ley de Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos o la Ley de Monitoreo Telemático, que fue socializado en los medios de comunicación de la región, a cargo del juez de Familia David Soto, que dialogó en radios locales.



*Juez David Soto en radio Cappíssima de Arica.*

## Medios de comunicación

---

La relación con los medios de comunicación de la región se mantuvo activa durante el año 2022. Esto no solo se visibilizó con el permanente envío de notas de prensa, sino que además con la coordinación de entrevistas de ministros y jueces con los medios locales. A diferencia de otros años, esta coordinación también se realizó con medios nacionales, que estaban atentos a las audiencias de formalización del denominado “Tren de Aragua”, que concitó interés nacional.

Asimismo, de las tres vocerías elaboradas el año 2021, durante el 2022 se generaron 41 vocerías, que contaron con la colaboración de ministros y jueces para la difusión de fallos y también de actividades elaboradas al interior de cada tribunal. Mención aparte fueron las reuniones sostenidas con los magistrados de los tribunales penales para dialogar sobre el Acta 44- 2022 relacionado a la publicidad de sentencias, diálogo que permitió explicar el trabajo de la Dirección de Comunicaciones y el cuidado en la difusión de algunos temas.

Los medios locales colaboran permanentemente con la publicación de noticias jurisdiccionales y no jurisdiccionales que envía que emanan de los tribunales locales, pero además de las notas de prensa elaboradas desde la Corte Suprema y que guardan relación con Arica.

**Corte Suprema emite declaración pública en torno a expresiones vertidas por presidente Boric por caso Mateluna**

3 enero 2023



**Corte Suprema ordena a Municipalidad de Arica indemnizar a víctimas de maltrato escolar en colegio**

8 septiembre 2022



A ello se agrega la coordinación de las columnas de opinión que aparecieron en forma mensual en el Diario La Estrella de Arica sobre diversos temas ligados a la jurisdicción.



## Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores

Hace unos días se conmemoró el Día Internacional de las Personas de Edad, fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para impulsar el respeto de sus derechos y evitar la discriminación, erradicar los prejuicios y fomentar la integración de este grupo etario. En dicho contexto, el Subcomité de Acceso a la Justicia de Grupos y Personas Vulnerables del Poder Judicial –presidido por la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco– elaboró el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores que contiene una serie de recomendaciones dirigidas a la judicatura para facilitar y mejorar la atención de este grupo de personas, a fin de potenciar su acceso igualitario a la justicia y el efectivo ejercicio de sus derechos.

Fue ese protocolo el que como jurisdicción de Arica socializamos cuando ministros, jueces, administrativos y funcionarios de los tribunales acudimos al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) con un doble objetivo: conocer y conversar con sus residentes, y además difundir este protocolo que proporciona mecanismos de tutela efectiva que aseguren una mayor protección de sus derechos en el acceso a la justicia.

Se proyecta que para el 2050 las personas sobre 60 años serán el 32,1% en el país. Ese dato es relevante para que como Poder Judicial asumamos un compromiso para que las personas mayores tengan un acceso efectivo a la justicia, incluso mediante la adopción de ajustes de pro-



“**contiene una serie de recomendaciones dirigidas a la judicatura para facilitar mejorar la atención a este grupo de personas”.**

Presidente de la Corte de Apelaciones de Arica, José Delgado Ahumada.

cedimientos en los procesos judiciales así como en los administrativos. Además, dicho acceso se debe brindar con un trato respetuoso, cordial y personalizado durante todo el proceso, teniendo en cuenta las situaciones personales y necesidades especiales de las personas mayores, en resguardo de su dignidad y vida personal, haciendo efectivo el mandato del artículo 8° de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que señala: “La persona mayor tiene derecho a la participación activa, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas”.

## Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

Con fecha 18 de noviembre de 2021 se publicó la Ley 21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y se modifican diversas leyes para perfeccionar el sistema de pago de pensiones de alimentos, con nuevas medidas de apremio y cautelares, tales como el monto de la pensión en Unidad Tributaria Mensual, el Tribunal requerirá Información sobre la situación patrimonial del deudor a Previred, AFP o bancos y se consignará en las transacciones, la proporción en que los padres deberán contribuir, en los gastos extraordinarios.

La novedad es el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, afectando a los deudores de alimentos. Estarán anotados quienes deban tres mesadas consecutivas, o cinco discontinuas, sean provisorios o definitivos. El Registro será de cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación. Se podrá salir cuando se pague la totalidad de la deuda y el Tribunal de Familia podrá eliminar del Registro a un deudor. Algunas medidas de apremio son: a) Retenciones de dineros al término de relación laboral; retención de devolución de impuesto a la renta; b) en caso de traspaso de inmuebles o vehículos, el Registro Civil y el Conservador de Bienes Raíces rechazarán la inscripción de dominio a menos que conste que el cincuenta por ciento del dinero del precio ha sido retenido y pagado al alimentario; c) el Registro Civil podrá rechazar la solicitud de un pasaporte; d) la Municipalidad



“**Estarán anotados quienes deban tres mesadas consecutivas, o cinco discontinuas, sean provisorias o definitivas”.**

David Soto Pineda  
Juez del Juzgado de Familia de Arica

podrá negar solicitudes de licencia de conducir. También podrá afectar el ejercicio de ciertos derechos: a) en autorizaciones para la salida del país de niños, niñas y adolescentes, si el deudor la niega, el juez podrá otorgarla; b) constituirá violencia intrafamiliar las conductas que tengan como objeto directo la vulneración de la autonomía económica de la mujer, o la vulneración patrimonial, o de la subsistencia económica de la familia o de los hijos. Se observa un mejor mecanismo para el cobro de los alimentos adeudados. Se logrará acceder a información para su eficacia y se espera que con estas medidas se tome conciencia en el cumplimiento de la obligación alimenticia.



## Vuelta a la normalidad de la justicia civil

Como todos sabemos, la pandemia obligó a la autoridad pública a imponer restricciones al traslado de personas y al funcionamiento de lugares con atención de público, medidas que sumadas a la dictación de la Ley 21.226 que estableció un régimen de excepción para los procesos judiciales, significó en la práctica la suspensión en la tramitación de las causas civiles por casi dos años, causando con ello graves efectos al servicio de justicia y a los justiciados. Sin embargo, gracias a un exitoso proceso de vacunación y al esfuerzo de la población en la aceptación e implementación de las medidas sanitarias, los graves efectos sociales creados por la pandemia comienzan a ceder y nos han permitido normalizar algunas de nuestras actividades cotidianas.

En este nuevo escenario, ha sido un objetivo del Poder judicial, liderado por la Excelentísima Corte Suprema, restablecer el funcionamiento de todas las unidades judiciales y volver a brindar el servicio de justicia oportuna y eficaz que requiere la ciudadanía. Siguiendo esta meta y gracias al trabajo coordinado de cada unidad y al apoyo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que permitió implementar de manera rápida un sistema de trabajo remoto, podemos afirmar que al día de hoy, los juzgados civiles de Arica han restablecido sus servicios y se encuentran trabajando en niveles pre-pandemia, ya



“  
al día de hoy, los juzgados civiles de Arica han restablecido sus servicios...”

Gonzalo Quiroz Espinoza  
Juez del Segundo Juzgado de  
Letras de Arica

que en estos tribunales se ha dispuesto la reactivación de prácticamente el total de las causas que se encontraban suspendidas como consecuencia de la pandemia, juicios que al día de hoy, están todos en plena tramitación, hecho que nos enorgullece y que resulta de gran relevancia social, pues es la justicia civil es aquella en la que se ventilan los conflictos derivados de los incumplimientos de los contratos, especialmente de los de compraventa, arrendamiento, mutuos, depósitos y mandatos y a través de cuyos procedimientos, se piden entre otras medidas, que se disponga la devolución de los bienes o el pago de las deudas que voluntariamente no quieren devolverse o solucionarse.

*Parte de las columnas de opinión publicadas en el diario La Estrella de Arica.*



En el último año, el trabajo del Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Arica se ha posicionado de tal manera en la región, que son diversas las actividades que organizó y que fueron reporteadas y difundidas. De la misma forma fueron cubiertas todas las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Medidas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes organizadas por la Corte de Arica y el Juzgado de Familia de la ciudad.

Además, se elaboraron planes de trabajo para difundir y socializar otros hitos comunicacionales como el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores elaborado por la Corte Suprema y que derivó, por ejemplo, en publicaciones de columnas de opinión y en difusión en un Establecimiento de Larga Estadía de Adultos Mayores (Elean), donde el presidente de la Corte de Apelaciones y un grupo de jueces y funcionarios judiciales llegaron para dialogar con los residentes sobre este protocolo



## INFORME JURISDICCIÓN DE IQUIQUE

PERIODISTA, LORETO MARTÍNEZ

186

INFORMES DE PRENSA

283

PARTICIPANTES EN  
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

111

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE  
CONTROLES DE DETENCIÓN, VEREDICTOS Y  
FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA Y  
CORTE DE APELACIONES

96

NOTAS DE INFORMACIONES  
NO JURISDICCIONALES

49

VOCERÍAS DE PRESIDENTE Y JUECES  
A MEDIOS ESCRITOS, RADIO, TV  
Y CANAL JUDICIAL

## Aspectos Relevantes

---

El año 2022 fue un año en que se retomó la presencialidad a tiempo completo en la Corte de Apelaciones, lo que significó desde marzo una presencia permanente y retomar actividades sin inconvenientes. Los juzgados mantuvieron un funcionamiento híbrido, continuando con el acceso de la prensa a audiencias vía zoom y poder transmitir audiencias de interés para la ciudadanía.

Este trabajo con la prensa, los medios locales y nacionales ya es fluido, dado que éste era el tercer año en que las audiencias se desarrollan vía telemática, lo que para los medios facilita su cobertura y acceso.

Es conocida la situación de aumento de la criminalidad en la zona norte, realidad de la cual Iquique no está ausente. De hecho, tuvimos hechos mediáticos relevantes en la jurisdicción como un homicidio en las afueras de tribunales (que generó amplio temor en funcionarios/as), controles de detención a imputados pertenecientes al denominado “Tren de Aragua”, amenazas de muerte a profesores (con alumnos armados dentro del establecimiento), amedrentamiento a corresponsales de medios nacionales y una alta tasa de homicidios, lo que derivó en la búsqueda de medidas de seguridad en tribunales, pero también un temor entre algunos intervinientes respecto de la cobertura de dichas audiencias, las que en su mayoría se realizaron en forma reservada. Aun así se cumplió con la transmisión por el Canal Judicial de seis audiencias de interés público. Dentro de ellas, estuvo la de un nuevo incidente internacional con la detención de militares bolivianos en frontera, hecho que concentró la atención no sólo de medios nacionales, sino también internacionales, que permanentemente solicitaron información sobre el avance del caso hasta la audiencia de procedimiento abreviado que decretó su expulsión del país.

En la jurisdicción se mantiene la contingencia de la situación migratoria, aunque no con el interés mediático del año pasado, aunque igual los casos de niños, niñas y adolescentes migrantes ya sea con su familia, acompañados o separados, se mantienen en la prensa internacional, por lo que hubo solicitudes de entrevista por este tema por parte de periodistas venezolanos y bolivianos.

Se generó asimismo un plan de difusión del Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, y de la habilitación de la plataforma conecta.pjud.cl en todos los tribunales de la jurisdicción; y se colaboró en la realización de la primera visita de estudiantes post pandemia, así como en la elaboración de ocho videos de difusión en temas que van desde recorrido virtual por la Corte de Apelaciones para el Día del Patrimonio, aniversario del tribunal de alzada, visita a Colchane del presidente, visita de jueza de Familia a dispositivo de primera atención de migrantes, entre otros.

Respecto de acciones de vinculación, como Comunicaciones apoyamos -como siempre- el cumplimiento de las metas de vinculación, enfocadas este año en fortalecer las relaciones interinstitucionales en temas de género y migración. Como parte del Comité Local de Género y No Discriminación en calidad de secretaria de actas, me hice cargo de la convocatoria y

confirmación de dos actividades –una intrainstitucional y otra interinstitucional; así como la organización y apoyo de una capacitación en Lenguaje Claro, organizada junto a la Secretaría de Género y No Discriminación; y la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la que se instaló la Mesa para la ampliación del Tribunal Transversal para Materias de Género en juzgados con competencias en materias de Familia y Penal. Esto ha significado un permanente trabajo de contacto interinstitucional que derivó en la realización y organización de reuniones bimensuales, cerrando con cinco jornadas que se desarrollaron semanalmente entre la última semana de octubre y el mes de noviembre.

Asimismo, por encargo del Presidente organicé el conversatorio virtual “Ley 21.057 a tres años de su implementación en la Región de Tarapacá”, que contó con la participación de expositores de Fiscalía Regional, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Poder Judicial, y se transmitió por el Canal Judicial; efectué la coordinación de la visita del Bus de la Justicia y la generación de un programa de reuniones para concretar la visita del presidente de la Corte a la zona fronteriza de Colchane.

Como todos los años, continúo con la responsabilidad de la agenda incorporada en la Oficina Judicial Virtual y página web; y la coordinación de audiencias, gestión de invitaciones y reuniones de la Presidencia y ministros de esta Corte. En esa línea, también armé el programa de saludos protocolares del ministro visitador Ricardo Blanco con autoridades locales y asociaciones gremiales.

Este año se tramitó un total de 53 solicitudes de audiencia con el Presidente y ministros, tanto de autoridades como de usuarios/as. Estos últimos solicitan reunión con los ministros en calidad de visitadores de tribunales, notarías y conservadores, por lo que se les toma el reclamo, juzgado y rol de la causa, previo a la audiencia con el ministro para que éste cuente con los antecedentes al momento de recibir a las personas.

Se mantuvo el envío diario de un resumen de noticias locales de los cuatro diarios de la región, La Estrella de Iquique, El Longino de Iquique, El Longino de Alto Hospicio y el Longino del Tamarugal; más informaciones de Facebook y publicaciones electrónicas nacionales y regionales. Este resumen se envía a toda la jurisdicción vía correo electrónico.

También esta unidad es parte del Comité de Riesgos Psicosociales, como representante titular del estamento de Empleados, siendo la encargada de la plataforma para ingreso de información.

En fin, el trabajo de Comunicaciones en la jurisdicción de Iquique aborda distintos aspectos, lo que facilita una permanente relación con tribunales, unidades judiciales, administración zonal,

administración de Corte, instituciones relacionadas y la totalidad de los ministros, fuera de sus Presidencias.

# INFORME JURISDICCIÓN DE ANTOFAGASTA

PERIODISTA, EVELYN CAMPOS

1  
PODCAST

12  
TRANSMISIONES

150  
COMUNICADOS

22  
VOCERIAS

140  
PUBLICACIONES  
INTERNAS

## Resumen

---

Las comunicaciones en la jurisdicción de Antofagasta durante el año 2022 estuvieron centradas en el retorno a la presencialidad y a la continuidad del teletrabajo vista como herramienta tecnológica que favorece el acceso a la justicia de sectores alejados y también de todos los intervinientes.

Durante todo el año, la prioridad fue comunicar el trabajo de los tribunales, garantizar el acceso de todos a las audiencias, incluyendo medios de comunicación y retomar acciones de vinculación con la comunidad en terreno.

Junto a la presidenta de la Corte de Apelaciones, ministra Virginia Soublette, se enfatizó en el trabajo en terreno con una mirada especial en el proyecto de instalación de un tribunal en la comuna de San Pedro de Atacama, por lo que se priorizaron visitas a esa comuna, reuniones con autoridades regionales y comunales, y también se programó especialmente la visita del Bus de la Justicia en tres oportunidades.

La comunicación interna también fue un eje desarrollado este año, con la puesta en marcha del podcast “Punto de Encuentro”, como medio de comunicación interna con el fin de entregar un espacio de conocer y compartir aspectos extra judiciales de quienes conforman los equipos de trabajo de todos los tribunales.



## Vinculación

---

En materia de vinculación, el trabajo estuvo centrado en las actividades organizadas por el comité de género de la jurisdicción, con los seminarios organizados por ellos junto a la unidad de comunicaciones, y también con el material audiovisual que se produjo junto a ellos.

Otro aspecto desarrollado en esta materia fue el realizado por las tres visitas organizadas para el Bus de la Justicia, que durante el segundo semestre recorrió las comunas de San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla, María Elena, Taltal, Calama y Sierra Gorda.

Estas atenciones, que fueron solicitadas además en la comuna de San Pedro de Atacama, por el gran número de consultas recibidas en su primer día de atención (cerca de 50), ayudaron a visibilizar la necesidad de esta comuna de contar con un tribunal, que permita que sus habitantes no deban pedir permisos de trabajo para poder realizar un trámite judicial en la ciudad de Calama, mayoritariamente en materia de Familia y Laboral.



## Comunicación interna

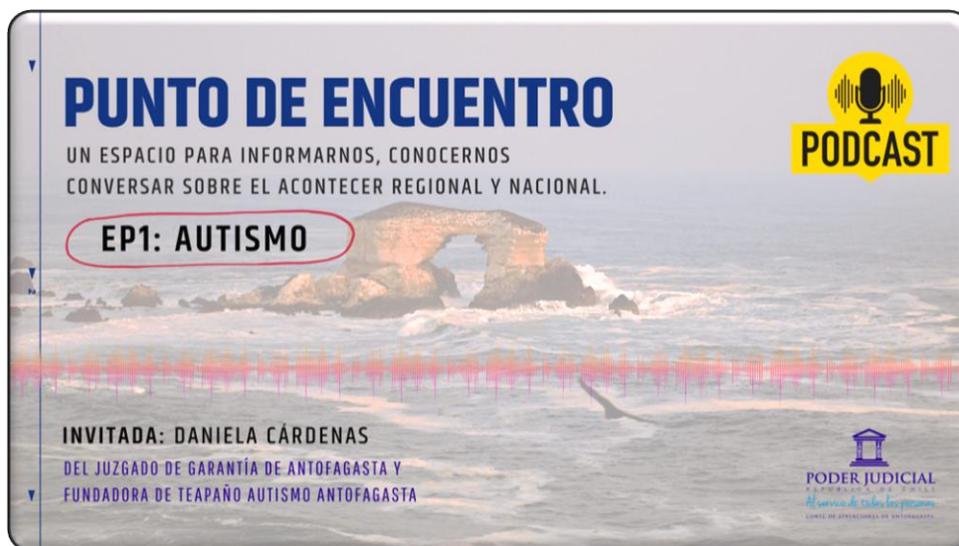
---

Después de más de dos años de pandemia, de relaciones laborales principalmente remotas, la comunicación interna en los diferentes grupos de trabajo de la jurisdicción carecía de canales de comunicación activos.

Ante esta necesidad, surgió la idea de generar un nuevo medio de comunicación, de fácil acceso, que diera a conocer aspectos de la vida cotidiana de quienes son parte del Poder Judicial. Durante este año solo se pudo generar el primer capítulo del podcast, que contó con más de 200 reproducciones en youtube e intranet, y que contó la historia de la jefa de unidad de causas del Juzgado de Garantía de Antofagasta, Daniela Cárdenas, emprendedora social que fundó la organización TEApño Autismo Antofagasta, y además galardonada este 2022 como MUJER Emprende.

La idea del 2023 es poder dar continuidad a este medio, potenciarlo y hacer las mejoras necesarias, para en un futuro convertirlo en un medio externo.

A este proyecto se suman los boletines mensuales, con material solo interno, los resúmenes de prensa regional enviados a diario a toda la jurisdicción, y el contenido de intranet que este año generó 140 publicaciones.



## Medios

---

La continuidad de las audiencias telemáticas permitió el 2022 asistir a audiencias en todo el territorio de la región de Antofagasta, garantizando además el acceso de los diferentes medios de comunicación social a las audiencias de mayor connotación pública.

En los casos de mayor alcance, y sin participación de niños, niñas o adolescentes, se optó por transmitir en vivo a través del canal de TV del Poder Judicial las audiencias y/o juicios, dando al tribunal correspondiente un orden en materia de acceso de la prensa.

Se transmitieron en total 12 audiencias, entre formalizaciones, juicios orales y alegatos de recursos de protección.

En cuanto a la relación diaria con la prensa, las principales solicitudes de los medios apuntaron al acceso a audiencias, resultados de las mismas, o sentencias específicas. Se notó una disminución en solicitudes de cifras o temas de desarrollo periodístico, sin embargo se trabajó con ellos en campañas como la del registro de deudores en materia de familia.

Durante este año se realizaron 22 vocerías, para televisión y diarios, entrevistas y cuñas gestionadas, además de entrevistas explicativas a medios de comunicación.

También se desarrollaron videos institucionales en las visitas del bus de justicia, aniversario, visita jurisdiccional, capsulas educativas en materia de violencia intrafamiliar, juramentos y actividades de innovación.

24 HORAS | Regiones Zona Norte Zona Centro Zona Sur SEÑALES TVN



**Antofagasta**  
**Juzgado ordena a CMDS instalar pórticos detectores de metales en colegios**

Una inédita resolución emitió el juzgado de familia de Antofagasta en contra de la corporación municipal de desarrollo social donde instruye la instalación de cámaras de seguridad y dispositivos para la detección de armas en todos los establecimientos educativos. La medida se originó a raíz de un hecho ocurrido en una escuela donde dos adolescentes ingresaron armados amenazando a sus compañeros.

MAE VALDEBENITO • JUEZA VOCERA TRIBUNAL DE FAMILIA

Elige el mejor rendimiento Ver Más

elmostrador Noticias Mercados TV Cultura Revista Juegros Agenda País Blogs Autos Legales Buscar

**Corte de Apelaciones ordena a alcalde de Antofagasta a eliminar publicaciones en redes sociales contra director de diario local**

por Fina en noticia El Mostrador | 30 agosto 2022



Creditos: Agencia Uno

Es fallo unánime. La Segunda Sala del tribunal de alzada -integrada por los ministros Óscar Clavería Guzmán, Juan Opazo Lagos y Claudia Lewin Arroyo- acogió la acción cautelar y le ordenó, además, al edil no volver a incurrir en conductas similares por cualquier medio de comunicación social.

BETSALA BONO DE \$480.000 EN CASINO REGISTRAR

Videos

Senadora Lorena Cereceda (PPD) por elección de Fiscal Nacional al gobierno ha sido vencida frente a un gallo insulado por senadores

Secciones Noticias Nacional Política Economía Deportes Cultura Opinión Internacional

**Corte de Apelaciones de Antofagasta acoge solicitud de extradición contra exalcaldesa Karen Rojo**

La acción presentada por la Fiscalía Regional entregó como argumento que lo dispuesto en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de la cual Chile y Holanda se encuentran adscritos, constituye la base jurídica para la cooperación en materia de extradición entre ambos países.

Rodrigo Gómez | 30 MAR 2022 09:55 PM | Foto: Juan Carlos Rodríguez



Losartolol Inspirados en ti Centro Logístico de Negocios de Nivel Premium

El periodismo de calidad es más importante que nunca. Sé parte de la comunidad de La Tercera.



## INFORME JURISDICCIÓN DE COPIAPÓ PERIODISTA, CRISTIÁN ÁNGEL

220

PARTICIPANTES EN SEMINARIO  
"ANÁLISIS DE PROPUESTA DE  
NUEVA CONSTITUCIÓN"

350

ATENCIONES EN GIRA DEL  
BUS DE LA JUSTICIA

108

NOTAS SOBRE FALLOS Y  
RESOLUCIONES DE LOS  
TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN

90

PARTICIPANTES EN CEREMONIA  
HÍBRIDA DE ANIVERSARIO DE  
LA CORTE DE APELACIONES

58

VOCERÍAS DE MINISTROS,  
FISCAL JUDICIAL Y JUECES

## Balance anual

---

El trabajo durante el año 2022 se desarrolló de manera mixta, es decir, de manera telemática y presencial, aunque predominó la presencialidad. Tuvo una marca muy especial, puesto que asumió la presidencia la ministra Marcela Araya Novoa, quien tiene una especial preocupación e interés por temas de género. En febrero se realizó la planificación de la cuenta pública de la presidencia del ministro Juan Antonio Poblete Méndez, con la redacción del texto, la elaboración de un video que hizo referencia a los principales hitos de la gestión de la Corte de Apelaciones y una presentación en Power Point que la acompañó. Este periodista tuvo a cargo la organización y coordinación de la ceremonia de cuenta pública y cambio de presidencia, que fue asumida -como se dijo antes- por la ministra Marcela Araya.

La ceremonia se realizó de manera telemática, con los ministros participando de manera presencial.



- Bajo la presidencia de la ministra Marcela Araya Novoa se efectuó la preparación de saludos, palabras de agradecimiento, por aniversario o asunción en cargos públicos. Además, se efectuó una permanente cobertura de las actividades académicas de la presidenta Marcela Araya, en particular aquellas que tienen relevancia nacional o internacional por su calidad de experta en derecho penal y en género.

- El trabajo diario considera una revisión permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato la presidenta o los ministros.

Del mismo modo, se efectúa un monitoreo minuto a minuto de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia.

- Del mismo modo, se organizó la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con la charla “Una mirada desde el feminismo a la justicia Chilena”, que se desarrolló de manera virtual, actividad de la presidenta Marcela Araya y del Comité de Género de la Corte de Apelaciones.
- Coordinación general de la ceremonia de aniversario del 45º aniversario de la Corte de Apelaciones de Copiapó, actividad en la que participó el presidente de la Corte Suprema, ministro Juan Fuentes Belmar. Elaboración de libreto, invitaciones, protocolo y plan de medios. Se trató de una ceremonia presencial y telemática.



- Colaboración permanente con la Administración de la Corte de Apelaciones, como asesor en temas relacionados con comunicaciones internas y otros confidenciales.
- Permanente colaboración como maestro de ceremonia y cobertura de actividades de capacitación en temas de niñez, ley de monitoreo telemático, Comité de Riesgo Psico-Social y Comité de Bienestar.

## Coordinaciones con medios de comunicación

---

Trabajo diario de coordinación con los medios de comunicación para cobertura de audiencias de interés público, ya sea en los juzgados de Garantía de la Jurisdicción como el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y la Corte de Apelaciones. Para tales efectos se mantuvo un contacto diario con los administradores, jefes de unidad y también con los jueces a cargo de la dirección de las audiencias, para facilitar el trabajo de los medios de comunicación y también colaborar con los tribunales en para reducir los impactos en las solicitudes de los medios de comunicación. Esto busca que los medios se apeguen en sus informaciones a lo sucedido en las audiencias, cautelando evitar sobreexposición de jueces y difusión de informaciones erradas o inexactas.

Mención especial se puede hacer a tres causas: aquellas relacionadas con el diputado Jaime Mulet (formalización y desafuero), el caso de Hugo Pastén Espinoza (condenado por dos homicidios y un homicidio y sustracción de menor) y el homicidio del agente de Starken.



Gestiones con los medios de comunicación para visibilizar temas de interés de la Corte de Apelaciones, de modo que reciban cobertura.

Del mismo modo, se efectuaron coordinaciones con el Canal Judicial para la transmisión de las audiencias de mayor interés social y de los medios de comunicación.

## Asesorías a ministros y jueces

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Entre las situaciones de mayor complejidad se puede contar lo acontecido con el ministro Juan Poblete Méndez. Asimismo, se mantuvo contacto directo con los ministros del tribunal de alzada, para que estuvieran en conocimiento potenciales situaciones de carácter mediático.

Se efectuó una asesoría permanente al Comité de Género jurisdiccional.

Cobertura a las actividades de vinculación del Juzgado de Familia de Copiapó.

## Lanzamiento de Conecta-PJUD

---

Participación en la organización del lanzamiento de Conecta-Pjud en la jurisdicción, en particular en la ceremonia y punto de prensa con la participación de medios regionales. Se generó plan de medios para la difusión (comunicados y cuñas para TV y radios)



Cobertura y difusión con entrevistas radiales a la presidenta Marcela Araya y nota para TV de la instalación del primer tótem para atención remota en la comuna de Alto del Carmen.

Cobertura y promoción del inicio de la atención a través de Conecta-Pjud de distintos tribunales de la jurisdicción.

## Apoyo al Comité de Género

---

Se prestó apoyo y asesoría al Comité de Género de la jurisdicción, en la organización de charlas y exposiciones vía Zoom.

El periodista estuvo a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación. Del mismo modo recibió las inscripciones de los interesados y ofició de maestro de ceremonias o moderador.



Podemos mencionar la Campaña de ayuda al poblado de Inca de Oro, que sufrió un aluvión en marzo. Se reunieron implementos de limpieza y de trabajo.

Adhesión al Día de Mundial de Concientización sobre el Autismo, con una actividad en la que los tribunales pusieron globos azules en sus frentis.

Campaña de apoyo al Jardín Infantil Colonias Extranjeras, el que sufrió al menos 15 robos. Se adquirió un sistema de cámaras de vigilancia, parlantes y útiles escolares.



Organización de seminario “Análisis de la propuesta de Nueva Constitución con énfasis en los Sistemas de Justicia”, actividad con la que se conmemoró el aniversario de la Corte de Apelaciones.

Participación en la organización de la Plaza de la Justicia en julio y gira del Bus de la justicia, desarrollada en octubre.



Organización de campaña de recolección de cajas navideñas para donar a familias vulnerables de Copiapó.

## INFORME JURISDICCIÓN DE LA SERENA

PERIODISTAS, MARGARETT MOLINA CHARNOCK  
PAXELIA HUERTA VILLALOBOS

350

COMUNICADOS DE PRENSA

300

PUBLICACIONES EN INTRANET

245

CLIPPING DE PRENSA

156

VOCERÍAS

12

BOLETINES DIGITALES

## Introducción

---

El año 2022 estuvo marcado por el retorno paulatino al trabajo mixto y audiencias híbridas, comenzando a normalizar y avanzar en las audiencias acumuladas a causa de los efectos de la alerta sanitaria.

En ese contexto, se respondió oportunamente a la necesidad de nuestro público objetivo, tanto interno como externo, con información clara, manteniendo una comunicación fluida con ministros, jueces y funcionarios de manera de informar a través de diferentes plataformas.

En cuanto a las acciones comunicacionales se continuó la publicación de fallos y noticias relevantes, tanto externa como internamente, así como boletines mensuales, e informes diarios de prensa los días hábiles.

Se realizaron 156 vocerías de ministros, jueces, administradores, un 50 por ciento más que en 2021, aumento que se explica principalmente por la segunda periodista para esta corte y el posicionamiento de la unidad de comunicaciones y la modalidad de teletrabajo que visibilizar tribunales ubicados en zonas apartadas de la capital regional.

Así también, se mantuvo una comunicación fluida con el presidente y vocero de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministro Sergio Troncoso Espinoza, quien respaldó la labor comunicacional, dando énfasis a la vinculación con el medio, y la política de género y no discriminación, a través de charlas y talleres internos y externos.

Se retomaron actividades presenciales como la celebración del Día de los Patrimonios Culturales, la inauguración del Centro de Justicia de La Serena, el Aniversario 173° del tribunal de alzada, recorridos guiados de delegaciones de estudiantes a la Corte, y salidas del bus de la justicia, entre otras; además de actividades telemáticas tales como seminarios, conversatorios y charlas del Comité de Género y la MTI (Mesa Técnica Interinstitucional). Así también se realizaron 11 ceremonias de juramento de abogados y abogadas desde la Corte de Apelaciones.

Se desarrollaron campañas comunicacionales internas basadas en láminas informativas diseñadas por la unidad de comunicaciones y se crearon videos de diversas temáticas para charlas, seminarios, campañas, saludos, entre otros.

Especial relevancia comunicacional tuvieron las actividades de la MTI, encabezada por el ministro Felipe Pulgar Bravo; destacan un ciclo de 8 programas semanales de radio, columnas semanales de opinión y la campaña de difusión de la Ley de Registro de Deudores.

La Corte contó con una Tercera Sala extraordinaria, la que se instaló cada vez que el número de ministros y abogados integrantes permitieron el funcionamiento de tres salas en forma simultánea.

## Comunicaciones

---

### Fallos/audiencias relevantes

---

La agenda de 2022 en cuanto a fallos y audiencias relevantes se concentró principalmente en delitos penales de connotación pública, y en el avance de las causas penales relacionadas al estallido social, entre otras.

Así también, se relevaron a través de comunicados de prensa, aquellas causas donde la sentencia incluyó perspectiva de género.

La modalidad zoom fue reemplazada, en la mayor parte de los tribunales, por audiencias híbridas (semipresencial),

Las audiencias y fallos relevantes fueron oportunamente informados a los medios de comunicación, coordinando con los juzgados la presencia de medios.

### Acciones comunicacionales internas y externas

---

- Cambio de mando
- Comunicación y agenda del presidente de la Corte
- Asesoría comunicacional de ministros y jueces
- Juramento Ministros Corte de Apelaciones de La Serena, Felipe Pulgar Bravo e Iván Corona Albornoz.
- Juramento Fiscala Judicial
- Charlas presenciales a estudiantes secundarios y universitarios, respecto al funcionamiento del Poder Judicial
- Juramento de jueces
- Juramentos de abogados
- Boletín interno mensual
- Clipping diario de medios regionales (días hábiles)
- Diseño invitaciones/saludos
- Diseño de láminas y campañas informativas unidad de comunicaciones
- Creación de videos unidad de comunicaciones
- Videos (vocerías, noticias) Canal de TV PJUD
- Diseño de trípticos informativos para unidades de la Corte
- Participación y asesoría en Comité de Género y No Discriminación
- Participación y asesoría en Mesa Técnica Interinstucional de familia
- Campaña interna Día de la Mujer (láminas)
- Campaña interna Día del Libro (láminas)
- Campaña interna Día de la eliminación de la violencia contra la mujer (láminas)

## Comité de género y no discriminación

---

Funciona desde el 2020 y en 2022, luego que la ministra Caroline Turner asumiera en junio como ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, fue encabezado por presidente del tribunal de alzada Sergio Troncoso Espinoza. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Reuniones de coordinación interinstitucional con tribunales de la jurisdicción con competencia en materia penal y familia.
- Charla/Seminario/Conversatorios:  
«Justicia con enfoque de género» (marzo).  
"Juzgamiento con perspectiva de género: análisis de sentencias penal, laboral y de familia" (octubre).  
"Perspectiva de género en el sistema de justicia penal" (noviembre).
- Campaña de comunicación interna: conmemoración del Día de la Mujer (marzo), y Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (noviembre), difundidas por mail durante un mes.
- Convenio con Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte para que estudiantes expliquen, en lenguaje simple, a mujeres víctima de VIF lo acaecido en la audiencia.

## Vinculación con la comunidad

---

Comprometidos con la transparencia y el acceso a la información, durante 2022 se realizaron 156 vocerías, en las que participaron ministros, jueces y administradores de la jurisdicción. Asimismo, se enviaron cerca de 350 comunicados de prensa a medios de comunicación, tanto de noticias sobre fallos, como institucionales, los que fueron replicados en diarios impresos, radios, canales de televisión y medios electrónicos, tanto locales como nacionales.

Abierta a toda la comunidad, se realizó la transmisión de 13 causas mediáticas a través del canal de televisión del poder judicial, desde Juzgados de Garantía, Tribunal Oral en lo Penal y la Corte de Apelaciones.

Con el propósito de difundir la labor jurisdiccional diversos tribunales y la Corte de Apelaciones de La Serena realizaron charlas y talleres, a estudiantes secundarios, de educación superior y a la comunidad en general.

El proyecto conecta se habilitó en los 8 juzgados de familia y con competencia en familia de la jurisdicción, y se inauguró un punto de acceso en el Juzgado de Policía local de la comuna de Río Hurtado.

Se desarrollaron dos campañas de ayuda a la comunidad, en abril se recolectaron chocolates en la campaña “Comparte dulzura”, dirigida a niños en situación de vulnerabilidad; y en junio en el marco del “Día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez”, se inició la campaña de recolección de pañales para personas mayores, que culminó en agosto, para el aniversario del tribunal de alzada.

Facilitando el acceso a la información de los usuarios, se diseñó un tríptico para la Corte de Apelaciones, con los pasos para interponer un recurso de protección.

## Centro judicial la serena

---

Ubicado en la zona típica de la ciudad de La Serena en abril se inauguró el Centro Judicial de la Serena, que alberga a los juzgados de Familia, del Trabajo y 3 tribunales civiles. El moderno edificio se emplaza en más de 10 mil metros cuadrados construidos.

La ceremonia se realizó en forma presencial y contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz; ministra visitadora de la Corte, María Cristina Gajardo Harboe; autoridades regionales e integrantes de la jurisdicción.

## Mesa técnica interinstitucional

---

A cargo del ministro Felipe Pulgar Bravo, la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia desarrolló durante el 2022 un trabajo intenso y con importantes productos, con la colaboración y asesoría de la unidad de comunicaciones, generando más de 30 noticias/comunicados durante el año. Entre ellos se consideran:

- Convenio con Clínicas Jurídicas (UCN, UST, UCentral) para ejercer como curadores ad litem en casos de menor complejidad. (Ceremonia presencial)
- Creación protocolo órdenes de búsqueda.
- Creación protocolo para casos complejos.
- Visita guiada a la Corte de NNA de consejos consultivos de La Serena y Coquimbo, que participaron en un “juego de roles” dirigido por consejeras técnicas.
- Realización de 3 charlas/seminarios online con reconocidos expositores nacionales y locales. “Derechos de NNA en condición de espectro autista y diversidad sexual” (mayo), “Ley 21.430 sobre garantías y los desafíos que para el sistema de la niñez” (julio), “Estándares básicos en el ejercicio de la curaduría ad litem en procedimientos de familia” (septiembre).

- Campaña de difusión de Ley de Registro de Deudores (agosto a noviembre), con videos, láminas y volantes creados por la unidad de comunicaciones de la jurisdicción y difundidos en tribunales de familia y con competencia de familia. En noviembre, se gestionaron entrevistas a ministros y jueces en diarios/tv/radios.
- Capacitaciones intersectorial sobre Salud Mental (3), dirigida a jueces, consejo técnico y funcionarios de tribunales de familia.
- Firma de un compromiso por la infancia de 13 alcaldes de la región (Ceremonia presencial).
- Columnas de opinión escritas por ministro, jueces, consejeros técnicos, difundidas semanalmente en el diario de circulación regional El Día (julio a la fecha).

## Bus de la justicia

---

Luego de ser interrumpido por la pandemia, en agosto del año 2022 se retomaron las salidas a terreno del bus de la justicia. Se realizaron 5 visitas a las localidades de Las Compañías en la Serena, la Higuera y Caleta Hornos en la comuna de La Higuera, Salamanca y Coquimbo.

## Juramento abogados

---

Se realizaron 11 juramentos de abogados y abogadas desde la Corte de Apelaciones de La Serena, con un total de 57 nuevos profesionales. Informando con comunicados de prensa a los medios de comunicación.



# INFORME JURISDICCIÓN DE VALPARAÍSO

PERIODISTAS, MADELAINE DURÁN COHEN  
E IGOR VENEGAS LOYOLA



El periodo 2022 en la Corte de Apelaciones de Valparaíso estuvo presidido por la ministra Carolina Figueroa Chandía, quien en su rol de cabeza de la jurisdicción llevó adelante un proceso de ajuste a los nuevos protocolos sanitarios, lo que se tradujo en una transición desde lo completamente remoto hasta la modalidad mixta y luego la completamente presencial, tanto para audiencias en el tribunal de alzada y en tribunales de la jurisdicción como en actividades internas.

La unidad de Comunicaciones jugó un rol importante en este proceso de funcionamiento que se adaptó a las nuevas condiciones, ya que fue necesario reforzar la forma de llegar a la jurisdicción a través de plataformas de reuniones online que implicó aplicar una nueva estructura, asumir rol permanente de maestro de ceremonia y apoyar en el material audiovisual necesario.

A poco andar, se sumaron los porcentajes de presencialidad y con ello se reanudaron las actividades en la Corte y tribunales tanto para visitas guiadas como ceremonias entre las que se cuenta el cambio de presidencia, inicio del año judicial, aniversario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, conmemoración del Día de la Mujer, celebración Fiestas Patrias y Navidad, entre otras.



## Vinculación

A la realización de ceremonias y actividades internas y con público externo, se sumaron nuevos desafíos a cargo de esta Unidad de Comunicaciones, tanto para insumos internos como externos. Uno de ellos fue el ciclo de capacitaciones “Buenas Prácticas laborales” que por encargo de Presidencia se realizó con el patrocinio del Colegio de Abogados de Valparaíso, y que estuvo dirigido al personal de la Corte de Apelaciones y también de la jurisdicción Valparaíso, para abordar tres temáticas de contingencia e interés: Labor judicial con perspectiva de género, acoso laboral y acoso sexual.

A esto se suma la realización del primer seminario análisis de envergadura en la jurisdicción, denominado “Reforma Procesal Penal: A 19 años de su aplicación en la Región de Valparaíso” que además del Poder Judicial consideró las presentaciones de instituciones vinculadas como Fiscalía, Defensoría, Carabineros, Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH, PDI y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, las que respondieron a la convocatoria de la Presidencia de la Corte de Valparaíso para analizar el pasado, presente y futuro en materia de administración de justicia.



Asimismo, y en alianza con la secretaría regional ministerial de Justicia y DDHH, se dio forma al podcast “Conversaciones de Género”, espacio liderado por la ministra Silvana Donoso en su rol de presidenta del Comité de Género a nivel de la jurisdicción y en la que participó como coanfitriona la jueza Marcela Valenzuela y como invitada la seremi del ramo, Paula Huenchuleo.

Las actividades de vinculación se materializaron, también, en la visita de estudiantes de la carrera de periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar, oportunidad en la que conocieron el tribunal, recibieron información acerca de cómo funciona respecto al público y también sobre la realización de audiencias. Para ello, asistieron a la exposición del magistrado Manuel Muñoz Chamorro y al segmento de prensa y labor jurisdiccional que se complementó con la presentación de esta Unidad de Comunicaciones.

## Difusión y prensa

La incorporación de un segundo periodista al trabajo de la Unidad de Comunicaciones de la jurisdicción Valparaíso realmente fue un aporte y se tradujo, en lo inmediato, en una labor potenciada a nivel de producción de material de prensa. El panorama ya se advirtió a mediados del año anterior, cuando se implementó –a modo de prueba- la figura del periodista de apoyo en tres jurisdicciones del país, pero fue durante el año 2022 en que se evidenció su valor para la tarea de Comunicaciones y prensa.

Prueba de ello es el aumento en la cobertura de audiencias mediáticas, tanto a nivel de primera instancia como en segunda instancia, ya que la presencia de dos periodistas permitió asistir a una mayor cantidad de las mismas, dedicarles completa cobertura y reporteo, lo que se tradujo en una mayor cantidad de material para entregar a los medios.

El refuerzo en el equipo de esta Unidad de Comunicaciones también permitió mejorar el contacto con periodistas de medios de prensa de la región de Valparaíso y también del país, particularmente respecto de las numerosas causas mediáticas de interés para el territorio nacional. La misma coordinación con los medios fue clave cuando se realizaron las transmisiones de causas mediáticas a través del Canal del Poder Judicial.



Ese trabajo constante permitió que la labor jurisdiccional del PJUD Valparaíso se visibilizara constantemente en los medios de comunicación, pues se convirtió en pauta diaria para la labor mediática local.

Es importante destacar que la aplicación de un protocolo interno para la asistencia de medios de prensa a las audiencias, que implicaba contar con un registro de periodistas, pedir las prevenciones al inicio de las audiencias e informar al tiempo a los magistrados o magistradas, entre otras medidas, permitió que el trabajo de los periodistas de esta jurisdicción sea ya conocido y relevado en los tribunales de la jurisdicción.

Todas estas labores se desempeñaron al tiempo que se mantuvo el trabajo de ambos profesionales en relación a las necesidades y requerimientos de Presidencia, tanto respecto a orientación en vocerías, asesoría en temas de interés para medios, confección de palabras y/o discursos, acompañamiento a actividades protocolares, etc.

## Innovación

Dentro del foco de innovación, esta Unidad implementó nuevos formatos de material publicable, además de sistemas de gestión de proyectos. En el primer caso, se inició la difusión de videos verticales de actividades en duración corta para redes sociales –inferior a 30 segundos– en principio de actividades no jurisdiccionales, pero que en un futuro se podría extender a comunicación de fallos.

En la misma línea, la edición de videos del trabajo jurisdiccional adoptó un formato en el que es posible controlar el respeto a las prevenciones que determinan los tribunales para la cobertura de audiencias. En ese sentido, se utiliza un formato de video que puede ser fácilmente subido a WeTransfer para compartirlo directamente a los periodistas, junto a una nota de formato breve –no superior a dos párrafos– que incluye lo más relevante de la audiencia, más datos para el reporte como los nombres de magistrados, fiscales, defensores y otros intervinientes, con el objetivo de reducir consultas individuales sobre estos puntos.

Además de lo anterior, la implementación de la plataforma Monday para esta unidad local de



comunicaciones facilitó el trabajo en cuanto a la visualización en tiempo real del avance de las causas, conforme sus plazos de investigación. Esto permite estar atentos a consultar con el tribunal sobre el avance. De igual modo, en esta plataforma se realizará la organización de las metas de gestión, proyectos tanto propios como coordinados con otras áreas, visualización en tiempo real de cartas Gantt, etc.

## INFORME JURISDICCIÓN DE SANTIAGO PROTOCOLO Y ACTIVIDADES CORTE SUPREMA



1189

COMUNICADOS DE  
PRENSA JURISDICCIONALES



15

VOCERÍAS



173

COMUNICADOS  
NO JURISDICCIONALES  
ICA SANTIAGO Y CORTE SUPREMA



421

COMUNICADOS DE PRENSA  
JUZGADOS Y TRIBUNALES  
DE PRIMERA INSTANCIA



768

COMUNICADOS DE PRENSA  
ICA. SANTIAGO

El trabajo de 2022, se centró principalmente en la organización de actividades y entrega de información sobre funcionamiento de tribunales y su vuelta a la presencialidad, tanto en la Corte de Apelaciones de Santiago como en la Corte Suprema.

Se continuó con el apoyo en difusión del trabajo de las ministras y ministros en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago Rommy Rutherford, Paola Plaza, Guillermo de la Barra y Jaime Balmaceda.

### Justicia procesa a Iturriaga Neumann por crimen de Ronni Moffitt, asistente estadounidense de Orlando Letelier

Publicado: Jueves, 9 de Junio de 2022 a las 00:51hrs. Autor: Cooperativa.cl

- La ministra en visita Paola Plaza González acusa al general en retiro por homicidio calificado al ser quien ejercía la dirección del departamento "DINA exterior" que ejecutó el atentado contra el ex canciller chileno, en el que también murió su secretaria.
- Los oficiales chilenos a cargo del operativo, desde los actos iniciales de ejecución del delito, de manera consciente decidieron la consumación, como también las consecuencias y alcances, controlando el desarrollo y realización del hecho material", sostiene la resolución.



Ronni Karpen Moffitt fue asesinada a los 25 años de edad.

NACIONAL **Policial** Nacional

### Ministro de la Barra condena a Raúl Escobar Poblete a 18 años de presidio por el homicidio del senador Jaime Guzmán

El magistrado, además, estableció que una vez que se concluya el proceso penal de juzgamiento del "Comandante Emilio" -es decir que la sentencia esté firme y ejecutoriada- el exfrentista será devuelto a México para que siga cumpliendo la pena de 60 años que se le impuso por el secuestro agravado de Nancy Michel Kendall.

Carlos Reyes P. 29 AGO 2022 11:03 AM Tiempo de lectura: 2 minutos

LA MAGISTRADA PAOLA PLAZA PIDIÓ A LA PDI INICIAR DILIGENCIAS Y VISITÓ EL TERRENO EN LA COMUNA DE MACUL

### Justicia investiga denuncias de ejecución y entierro de víctimas de la dictadura en el terreno donde funcionó la discoteca Luxor

28.09.2022

Por Nicolás Massai D.

### Caso Fraude en el Ejército: Ministra Rutherford notificó procesamiento a cinco generales en retiro

22-09-2022 17:43 / La ministra en visita de la Corte Marcial sometió a proceso a cinco ex secretarios generales de la institución castrense que son investigados como autores de malversación de caudales públicos que suman más de \$450 millones.



### Corte de Apelaciones de Santiago decide regresar al trabajo 100% presencial a partir del 1 de octubre

El pleno aprobó una propuesta del administrador del tribunal de alzada, Alexander Olbertz, ante los recientes anuncios de la autoridad sanitaria que eliminan la obligatoriedad de mascarillas y pase de movilidad.

Jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 21:47



NACIONAL Nacional Judicial

### Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago instruye sumarios en contra del juez Daniel Urrutia y del ministro Antonio Ulloa

Investigación administrativa se relaciona a norma que prohíbe a funcionarios en elecciones tomar "más parte que la de emitir su voto personal".

Leslie Ajala 24 JUN 2022 01:54 PM Tiempo de lectura: 7 minutos

## Extorsión en Santiago I: juez descubre mafias que torturan a imputados primerizos y piden dinero a sus familias

Una grave situación quedó al descubierto esta semana cuando el magistrado Fernando Guzmán llegó sorpresivamente hasta dependencias del principal Centro de Detención Preventiva de la capital tras acoger un amparo en el que se denunciaban golpizas en el recinto concesionado. Junto con establecer que existe un descontrolado hacinamiento, constató que el interior operan organizaciones, principalmente compuestas por extranjeros, que cometen apremios contra imputados, envían videos a sus parientes y les piden altas sumas de dinero a cambio de no quitarles la vida. La denuncia ya está en manos del Ministerio Público y de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema.

LA TERCERA PM La Tercera PM Santiago 1

## 2.- transmisiones y vocerías

- Vocería presidente Corte de Santiago habilitación de nueva sala en la Corte de Apelaciones de Santiago con ministros de la Corte de San Miguel (312 visualizaciones)
- Vocería Presidente de la Corte de Santiago por reunión con director del Servicio Nacional de Migrantes para abordar tramitación de recursos de amparo (166 visualizaciones)
- Vocería presidente de la Corte de Santiago por instrucción de sumario a ministro y juez. (512 visualizaciones)

-Transmisión desafuero ex diputado Hugo Gutiérrez (625 visualizaciones) diputada Gloria Naveillán (1005 visualizaciones); Transmisión revisión de cautelares de imputado por homicidio frustrado de carabinero (Corte de Santiago; 563 visualizaciones).



*Transmisión Causa Caravana de la Muerte, episodio La Serena (Corte de Santiago; más de 2000 visualizaciones)*



*Vocería presidenta de la Corte de Apelaciones de Santiago para informar aumento de números de causas en tablas ordinarias (300 visualizaciones)*



*Vocería por visita ministra de la Mujer y Equidad de Género visita Centro de Medidas Cautelares(375 visualizaciones).*



*Vocería Segundo Juzgado de Familia elabora Protocolo de derecho a la información y participación de NNA.(488 visualizaciones)*



*Vocearía ministro Guillermo de la Barra recibe antecedentes de conscriptos por parte del Ministerio de Justicia y DDHH ( 478 visualizaciones)*

### 3.- Otros hitos (Corte de Apelaciones de Santiago)

---

-Juran **Alejandro Aguilar, Danai Hasbún, Carolina Brengi y Ana María Osorio** como ministro y ministras de la Corte de Apelaciones de Santiago y **Ana María Hernández** como fiscal judicial.

- Exposición de Arte Contemporáneo.

-Charla de Protocolo e Igualdad de Género y No Discriminación; Acceso a la justicia de personas migrantes .

### 4.- Ceremonial y Protocolo

---

-Juramento del ministro y las ministras de la Corte Suprema Diego Simpértigue, María Cristina Gajardo y María Soledad Melo.

- Ceremonia de despedida de ex ministros y ex ministras de la Corte Suprema

- 41 ceremonias de juramento de abogados y abogadas

-**Audiencia de proclamación del Presidente de la República**, Gabriel Boric Font (TRICEL); Inauguración del Año Judicial 2022; **Presentación de Red Panhispánica de Lenguaje Claro** ( Corte Suprema y Real Academia Española); **Ceremonia de inauguración de base con publicidad total de sentencias y protección de datos sensibles**( Corte Suprema); Seminario Lenguaje Claro: una mirada integral desde el mundo judicial, la academia y la niñez”; Seminario presentación de la política de clima laboral del Poder Judicial; **Seminario Internacional de lenguaje claro y desafíos del siglo XXI** ( Corte Suprema); Presentación de Manual de liderazgo práctico basado en evidencia ( Poder Judicial); **Encuentro de fiscales judiciales**; Seminario Auto Acordado de 1920 sobre la forma de las sentencias; Inauguración

Jornadas de Reflexión 2022; Ciclos sobre Literatura y Sistema de Justicia ( Corte Suprema); Exposición de postulantes y elaboración de quina para fiscal nacional; **Ceremonia de entrega de títulos póstumos de abogada y abogados a familiares de víctimas de la dictadura**;

Curso de evaluación y determinación del interés superior del niño( Unicef y Corte Suprema); Seminario difusión de protocolo de búsqueda de víctimas de desaparición forzosa entre 1973 y 1990; Conversatorio Mujeres privadas de libertad; desafíos desde una perspectiva de género ( Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Regional Santiago Asociación de magistradas y magistrados).

## 5.- Género

---

La Dirección de Comunicaciones participó en el trabajo, coordinación, organización y difusión de diversas actividades encabezadas por la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz y de la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación.

-En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se realizó el seminario en modalidad mixta “Desafíos para la prevención del acoso sexual en el Poder Judicial: Masculinidades, estrategias de reparación y buenas prácticas” .

-**Campaña de sensibilización** para promover el buen trato y las relaciones igualitarias en el Poder Judicial de Chile.

-Ceremonia de premiación del **“Segundo concurso nacional con perspectiva de género”** (300 visualizaciones)

-Webinar en donde se dieron a conocer los resultados del estudio **“Acceso a la justicia de las personas LGBTI+” ( Participaron 800 personas)**

-Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública firman convenio para promover la perspectiva de género en el sistema de justicia penal.

-Seminario **“Aspectos críticos del juzgamiento con perspectiva de género”** . Webinar en el que participaron más de **600 personas**.

-Entrevista Diario El País Junio de 2022



EL PAÍS

## Chile

ENTREVISTA | MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA DE CHILE >

### Andrea Muñoz: “Las mujeres tienen mayores barreras para acceder a la Justicia”

La ministra de la Corte de Chile y presidenta de la Comisión Permanente de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) analiza los desafíos regionales en materia de equidad

ROCÍO MONTES

Santiago de Chile - 01 JUN 2022 - 12:15 CEST



## INFORME JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL

PERIODISTA, CLAUDIO VILLABLANCA

250

NOTAS PUBLICADAS

220

PUBLICACIONES EN INTRANET

70

PUBLICACIONES DE  
SENTENCIAS JUDICIALES

25

VOCERÍAS (CANALES NACIONALES, RADIO,  
DIARIOS Y CANAL TV PODER JUDICIAL)

18

TRANSMISIONES DE AUDIENCIAS  
EN EL CANAL JUDICIAL

4

SEMINARIOS Y  
CONVERSATORIOS

4

JORNADAS DEL PLAN DE  
DIFUSIÓN JURÍDICA DE SAN MIGUEL

## Asesoría a presidenta María Soledad Espina Otero

---



El trabajo comenzó con una visita a todos los tribunales de la jurisdicción. Durante 3 días, la presidenta de la Corte junto al administrador zonal de San Miguel y este periodista visitaron presencialmente los tribunales con la finalidad de retomar el contacto cara a cara con sus jueces y funcionarios y conocer sus requerimientos y necesidades.

Destacan –durante el segundo semestre- distintas iniciativas para volver de a poco a la presencialidad y a realizar actividades en dependencias de la Corte de Apelaciones de San Miguel como su aniversario, visitas de estudiantes y la celebración del pequeño ayudante navideño, respetando por cierto todas las indicaciones de aforos y normas sanitarias dados los protocolos sanitarios vigentes.

6 Sábado 9 de Abril de 2021

### María Soledad Espina, la nueva Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel



**ACTUALIDAD**

María Soledad Espina, 57 años, es una mujer de negocios que se dedica a la consultoría y a la gestión de empresas. Fue presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel por más de 10 años, desde 2010 hasta 2020. En 2021, fue designada presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel por el Poder Judicial.

**En conversación con PALD, la recién asumida ministra, quien tiene a su cargo la Jurisdicción sur poniente de la RM, se refiere a sus desafíos en el cargo, así como a temas de actualidad y la sensación de "injusticia" que impera en parte de la población.**

**¿Qué mensaje le gustaría enviar a la ciudadanía?**

El Poder Judicial es una institución que tiene el deber de garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. En estos tiempos de crisis, es fundamental que el Poder Judicial siga cumpliendo con su deber de administrar justicia de manera eficiente y transparente.

**¿Qué desafíos cree que enfrenta el Poder Judicial en estos tiempos?**

Los desafíos más importantes que enfrenta el Poder Judicial en estos tiempos son la falta de recursos humanos y económicos, así como la necesidad de modernizar los procesos judiciales para hacerlos más eficientes y accesibles para los ciudadanos.

**¿Qué acciones cree que debe tomar el Poder Judicial para enfrentar estos desafíos?**

El Poder Judicial debe tomar acciones para mejorar su gestión y aumentar su eficiencia. Esto incluye la contratación de más personal, la inversión en tecnología y la implementación de nuevos procedimientos judiciales.

LITORALPRESS

Fecha: 27/11/2022  
 Medio: El Mercurio - Cuerno C  
 Pág.: 9  
 Cód.: 919  
 VPE: \$ 1.205.424

Traje: 126.654  
 Lectura: 320.543  
 Favorabilidad: /No Definita

### Ministros del TC se reúnen con jueces de familia de San Miguel



**Ministros del Tribunal Constitucional (TC) se reunieron con jueces de familia de la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de San Miguel para abordar aspectos constitucionales relacionados con nuevas normas de derecho de alimentos, acción de reconocimiento de filiación, entre otras materias. En la imagen, la presidenta del TC, Nancy Yáñez, los ministros de la magistratura constitucional Cristián Letelier y María Pía Silva, así como la presidenta de la Corte de San Miguel, Soledad Espina, y las ministras del tribunal de alzada Celia Catalán y Liliana Mera, acompañados por algunos de los jueces asistentes.**

**¿Por qué es importante esta reunión?**

Esta reunión es importante porque permite que los ministros del Tribunal Constitucional conozcan de primera mano la realidad de los jueces de familia y los desafíos que enfrentan en su trabajo diario. Esto les ayudará a tomar decisiones más informadas y justas al momento de emitir sus fallos.

**¿Qué temas se abordaron durante la reunión?**

Los temas que se abordaron durante la reunión fueron los aspectos constitucionales relacionados con las nuevas normas de derecho de alimentos, la acción de reconocimiento de filiación, entre otras materias.



Aniversario ICA San Miguel 2022



Pequeño ayudante navideño



Visitas de estudiantes

## Trabajo con el comité de género y no discriminación ICA San Miguel

El trabajo del comité de género de la Corte de Apelaciones -en el cual participó como secretario el periodista de la jurisdicción- tuvo diversas actividades a lo largo año consistentes en charlas sobre la política de género del Poder Judicial a funcionarios judiciales; charlas de vinculación con instituciones como Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile y continuar con la difusión del “Protocolo interinstitucional de atención a las personas usuarias de las instituciones participantes del Comité Ampliado de Género y No Discriminación del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de San Miguel”, indagando sus avances al respecto en el trabajo de los tribunales.



## Plan de difusión jurídica de la Corte de Apelaciones de San Miguel

En mayo se realizó una jornada on line sobre violencia estudiantil para padres y apoderados que contó con una importante cantidad de público conectado sumado a la gran cantidad de visualizaciones en redes sociales de la transmisión.

Ya en el segundo semestre se retornó a la realización de jornadas presenciales, las que fueron efectuadas para estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma, comunidad académica del Instituto Superior de Comercio y para un grupo de vecinos de La Pintana, agrupaciones barriales y centros de mujeres, instancias que contemplaron gran participación del público presente. Los temas abordaron fueron: Proceso constitucional, violencia en las aulas y violencia doméstica.



A partir de gestiones del ministro Roberto Contreras, el Plan de Difusión de la Corte de San Miguel firmó un convenio de colaboración con municipios de La Pintana, Providencia y la Universidad San Sebastián para orientar en aspectos jurídicos a la comunidad, lo que significará una serie de actividades en conjunto para el año 2023.



## Convenios y reconocimientos

---

La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) entregó un reconocimiento a la Corte de Apelaciones de San Miguel por su compromiso en la realización conjunta de un proyecto piloto sobre “Liderazgo en crisis”, actividad que contó la asistencia del presidente de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes, la presidenta del tribunal de alzada, María Soledad Espina, y del ministro Roberto Contreras.





## INFORME JURISDICCIÓN DE RANCAGUA

153

COMUNICADOS

70

COMUNICADOS DE RESOLUCIONES

16

NOTICIAS CANAL JUDICIAL

7

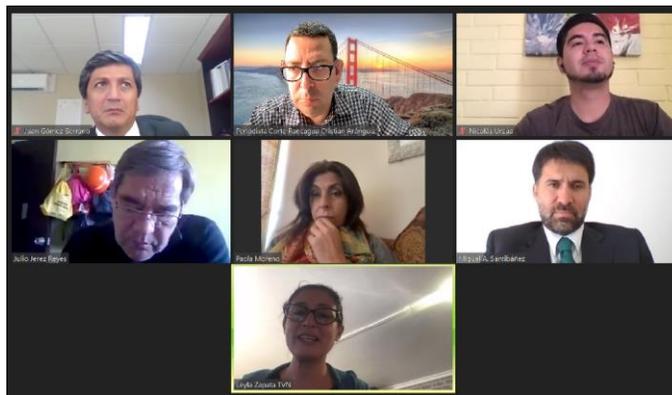
TRANSMISIONES

## Resumen ejecutivo:

---

Continuando el lineamiento entregado por la Corte Suprema en materia de comunicaciones, nuestro Tribunal de Alzada, realizó una serie de publicaciones y coordinaciones con medios de comunicación de la región sobre todo acerca del funcionamiento telemático de los tribunales y la obtención de sellos COVID-19 de distintos tribunales.

- En materia comunicacional, durante el 2022 se publicó un total de 153 notas.
- Se realizó un encuentro virtual con medios de comunicación en marzo por motivo de asunción del nuevo presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua.



- La jueza del Juzgado de Letras y Familia de San Vicente, Solange Diuana, dialogó en la Radio Ritmo de la comuna sobre la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.





- El ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua y encargado de los asuntos de Familia del tribunal de alzada, Pedro Caro Romero, dialogó en Sextavisión Noticias sobre la implementación de la Ley 21.057, que regula las entrevistas videograbadas de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales y otros de gravedad.



- La jueza del Juzgado de Letras y Familia de San Vicente, Solange Diuana, dialogó en el programa “Análisis” del canal local TVO sobre los derechos y vulneraciones en la primera infancia.



## Hitos temáticos:

---

**Vinculación con el medio:** Durante el 2022 destacó las acciones presenciales que se realizaron con la Universidad de O'Higgins, en las que tanto estudiantes como funcionarios de la Corte de Apelaciones visitaron las instalaciones de ambas entidades. Entre ellas destacan:

- La visita de estudiantes de tercer año de Derecho de la Universidad de O'Higgins (UOH) al Juzgado de Garantía de Rancagua para observar en la práctica los conocimientos obtenidos en el aula y conocer el trabajo que se desarrolla en el juzgado.



- Juzgado de Garantía de Rancagua y Universidad de O'Higgins firman convenio de colaboración, el que permite potenciar el acceso de los estudiantes de la casa de estudios a prácticas y visitas al tribunal de la capital regional.



- En el marco de la segunda versión de la Feria Laboral y de Prácticas profesionales de la Universidad de O'Higgins (UOH), el administrador de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Juan Gómez, dictó una charla sobre el funcionamiento del Poder Judicial y del sistema de postulación para ingresar a trabajar en el tribunal de alzada a estudiantes de la casa de estudios.



También, en esta misma temática de vinculación con el medio, con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Miguel Ángel Santibáñez, la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Flor Ilic y el presidente de la Fundación Bellas Artes y Letras de Rancagua, Gerardo Carvallo, se inauguró en el tribunal de alzada la muestra de pintura denominada “Homenaje a Ximena Cristi, una Artista Centenaria”.

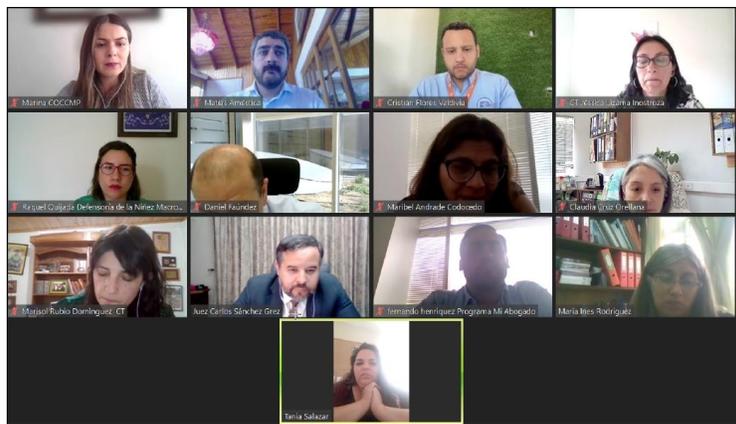


**Infancia:** en el año 2022 se realizaron distintas acciones sobre esta temática, entre ellas:

- Durante el año 2022 se dio inicio a la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia de la jurisdicción, de la cual ya se han realizado seis sesiones, la que reúne a distintas instituciones y organismos que trabajan en materia de Infancia, con el propósito de coordinar las distintas acciones para el efectivo seguimiento y cumplimiento de las medidas de protección de niños, niñas y adolescentes, y de otras temáticas vinculadas al ámbito de la familia.



- Además, destaca la realización de la tercera reunión de trabajo por niños, niñas y adolescentes migrantes encabezada por el Juzgado de Familia de Rancagua.



- También se hicieron acciones en el marco de la implementación de la Ley 21.057, la que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad que entró en vigencia en la región durante el mes de octubre, entre las que destacan:

La Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz, Paulina Delgado, participó en el webinar denominado “Ley de Entrevista Video Grabada, una Mirada desde la Litigación”, actividad que estuvo organizada por Legal Coaching.



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando y Santa Cruz realizaron sus primeros juicios orales bajo la Ley de Entrevistas Videograbadas.



**Género:** En el año 2022 se realizaron distintas actividades en torno a esta temática, entre las que destacan:

- El Comité de Género Rancagua, encabezado por la ministra de la Corte de Apelaciones Bárbara Quintana Letelier, creó un video informativo animado para dar a conocer la composición, funcionamiento, estructura, metas y objetivos de la entidad. Video en YouTube: [https://youtu.be/O6UN8w\\_s6B8](https://youtu.be/O6UN8w_s6B8)



- Con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Miguel Ángel Santibáñez, y la asistencia de cerca de 100 personas, se llevó a cabo el conversatorio virtual denominado “Perspectiva de Género y Sentencia”, actividad que contó con la exposición del abogado y rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña.



- El Comité de Género y no Discriminación de la Corte de Apelaciones de Rancagua, junto a la Universidad de O'Higgins (UOH) y la Asociación Regional de Magistrados, organizaron el seminario denominado “Hablemos de Violencia de Género. Una Mirada Jurídico Social”, el que se llevó a cabo en el auditorio de la casa de estudios de la capital regional.



**Seminarios/Capacitaciones:** Se hicieron capacitaciones y seminarios telemáticos y presenciales, entre ellos:

- Con la presencia de la fiscal judicial de la Corte Suprema, Lya Cabello, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Miguel Ángel Santibáñez se realizó el Seminario virtual de Transparencia y Probidad, que contó con la asistencia de aproximadamente 150 personas.



**Transparencia y Probidad**

b) Exigencia de exactitud e integridad.  
**¿QUÉ ESTÁ MIDIENDO?**

1\*) Que las personas obligadas en el contenido de su declaración develen cuáles son las circunstancia que podrían afectarle con una inhabilidad que afecte la imparcialidad en el juzgamiento.

¿Para qué? A nivel jurisdiccional específicamente hacer patente al Tercero –usuario del sistema- cuáles son los conflictos de intereses.

Para el Director de la CAPJ develar algún conflicto de interés, ya que debe participar en la adjudicación de un contrato o en el caso del juez, si posee algún parentesco inhabilitante con alguna de las partes.

- El juez del Juzgado de Garantía de San Vicente, Jorge Parragué López, realizó una charla cívica sobre el funcionamiento del Poder Judicial y la ley penal adolescente a un centenar de alumnos de tercer y cuarto medio del Liceo Técnico Profesional de El Tambo, actividad que se desarrolló de manera presencial en dependencias del establecimiento.



**Comunicaciones Internas:** destacan las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el acto de conmemoración de los 54 años de vida de la Corte de Apelaciones de Rancagua, con la presencia del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes y del ministro del máximo tribunal de Justicia, Manuel Valderrama. En la oportunidad, el tribunal de alzada destacó a funcionarios que en el último tiempo se acogieron a retiro y que durante largos años colaboraron en la entrega de un servicio judicial de calidad para usuarios de la jurisdicción.



## Planes especiales para registro de deudores y monitoreo telemático en VIF:

- En cuanto al monitoreo telemático en VIF destacó la capacitación telemática de la Ley 21.378, la que contó con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Miguel Ángel Santibáñez, y la asistencia de 180 personas.

•



- Respecto al registro de deudores, destaca la capacitación de la Ley 21.389, que creó el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos que entrará en vigencia en noviembre próximo, para los administradores y funcionarios de los juzgados de familia de las jurisdicciones de Rancagua y Talca, la que contó con la presencia de la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich.



- Se realizó la capacitación vía virtual del registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, actividad que contó con la exposición de la jueza del Juzgado de Familia de San Fernando, Carolina Vallejo Correa, y que fue encabezada por el ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua y encargado de los asuntos de Familia, Pedro Caro Romero.





## INFORME JURISDICCIÓN DE TALCA PERIODISTA, HERNÁN MORAGA



NOTAS PUBLICADAS



BOLETINES  
INFORMATIVOS JURISDICCIONALES



NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN REGIONAL Y NACIONAL



ENTREVISTAS DE MINISTROS Y  
JUECES DE LA JURISDICCIÓN DE TALCA  
EN MEDIOS REGIONALES Y NACIONALES



PUBLICACIONES EN  
REDES SOCIALES



ENTREVISTAS RADIALES



TRANSMISIONES DE  
AUDIENCIAS EN EL CANAL JUDICIAL

MENSAJE DEL PODER JUDICIAL EN MEDIOS ALCANZA UNA COBERTURA DEL **100%** DE LA REGIÓN  
LLEGANDO A **1.019.571** HABITANTES, **98,7%** DE LA REGIÓN

Durante el 2022 y pese a la alerta sanitaria que afectó al país producto pandemia ocasionada por el covid-19, el periodista destinado a la jurisdicción de Talca, Hernán Moraga Orellana, realizó diversas labores comunicacionales en toda la jurisdicción, las que contemplaron difusión de actividades, audiencias, asesorías, capacitaciones, protocolo, entre otros.

Debido a la pandemia, la estrategia comunicacional contemplada para el 2022 tuvo que ser mixta, vale decir, presencial y virtual, ya sean las entrevistas, actividades jurisdiccionales, audiencias y juramentos.

Una de las actividades importantes realizadas durante el 2022 fue la ceremonia de despedida del Ministro Rodrigo Biel Melgarejo quien cesó sus funciones tras 48 años de carrera judicial.

A diferencia de lo realizado durante el 2021, el “Día del Patrimonio 2022”, se realizó de manera mixta, es decir, hubo grupos de niños y adultos mayores que recorrieron las instalaciones de la Corte de Apelaciones de Talca de manera presencial, pero tomando todas las medidas de seguridad debido a la alerta sanitaria que afectaba al país, y de igual forma, se realizó un tour virtual para quienes quisieran acceder desde sus casas, dicho recorrido

Actividad que permitió la conexión de 658 personas a través de la página [www.cortetalca.cl](http://www.cortetalca.cl).

Las herramientas tecnológicas nuevamente fueron fundamentales para continuar con el desarrollo normal de la Corte de Apelaciones de Talca, un acceso a través de su página web [www.cortetalca.cl](http://www.cortetalca.cl) no sólo permitió a los recurrentes asistir a los alegatos en las 3 salas del tribunal de alzada, también para quienes

ingresaron a reuniones, juramentos, audiencias públicas, actividades, entre otras cosas.

Las audiencias realizadas dentro de los tribunales de la jurisdicción también pudieron funcionar de buena manera durante el 2022 de manera híbrida, es decir, utilizando la tecnología y la

plataforma zoom para la asistencia de parte de los intervinientes, mientras que los restantes estaban en las instalaciones del tribunal.



era guiado por el presidente del año judicial 2022 del tribunal de alzada maulino, ministro Gerardo Bernales Rojas, quien mostraba los distintos puntos de interés, muebles y documentos patrimoniales. Mientras que los asistentes pudieron disfrutar de una simulación de juicio de personajes infantiles.



## Juramentos

Durante el 2022 los juramentos se efectuaron de manera mixta, según lo permitían los aforos y la alerta sanitaria vigente.





El trabajo realizado enmarcado en el plan de medios permitió que el 2022, se realizaran diversas entrevistas y vocerías de ministros y jueces de la jurisdicción, con la finalidad de dar a conocer de la mejor forma, el funcionamiento de los tribunales, actividades importantes del Poder Judicial, además de temas de contingencia regional.

#### VISITAS A TERRENO

## Jueces de Curicó explicaron temas jurídicos a vecinos

**SAGRADA FAMILIA.** Hace algunos días, magistrados y funcionarios del Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Curicó participaron en una actividad de acercamiento e información de las funciones del Poder Judicial a personas pertenecientes de la junta vecinal N°35 "Nuevo Esfuerzo". En la reunión estuvieron presentes los jueces Paulina Rodríguez y Rodrigo Gómez;

la jefa de unidad de atención de público, María Eugenia Bahamondes; y el encargado de informática, Carlos Nazal.

#### REACCIONES

Para el magistrado Rodrigo Gómez la actividad fue muy positiva. "Me gustó mucho el interés demostrado por el público y sus preguntas variadas e interesantes y, en general, el ambiente grato y de retroalimentación que vi-

vimos con esas personas para quienes la justicia quedó un poquito más cerca", indicó.

Dentro de los temas abordados en la reunión estuvo la identificación de distintos tribunales y sus funciones, el proceso de denuncias y las instituciones que intervienen. Además, se abordó la organización y distribución de tareas del Tribunal Oral en lo Penal de Curicó.



Hubo mucha interacción entre los asistentes al encuentro



**SOBRE TEMAS JURÍDICOS**

## Juzgado de Letras del Trabajo realizó charla a universitarios

**CURICÓ.** A cargo de la actividad estuvo el magistrado Carlos Gajardo Ortiz, quien hizo una exposición a alumnos de quinto año de la carrera de Psicología de la Universidad de Talca. En la ocasión, se abordaron temas como la función del Poder Judicial, las diversas

materias de los tribunales y la importancia de las pericias, entre otros. Para el magistrado Gajardo, la charla resultó ser provechosa, ya que habitualmente las personas desconocen a cabalidad las labores de los tribunales, como "las distintas materias que se

conocen, la identificación de distintos tribunales y sus funciones proceso de denuncias y las instituciones que intervienen".

**POSITIVO**

El juez agregó que también se habló de la organización y distribución de las funcio-

nes de los juzgados, su interacción con otras entidades, y como es el acceso a la justicia. "Lo que resultó muy positivo abordar con los estudiantes, futuros profesionales en psicología, fue la importancia de los informes periciales", concluyó.



Con mucho entusiasmo los estudiantes siguieron la exposición.

**DE PARTE DE MAGISTRADOS DEL JUZGADO DE FAMILIA DE CURICÓ**

## Dictan charla sobre temas jurídicos a funcionarios municipales y vecinos

**Todo un éxito.** En la instancia participaron más de 50 personas en la comuna de Teno.

**TENO.** Los asistentes siguieron muy atentos las exposiciones sobre "Medidas de Protección, Violencia Intrafamiliar y Género", dictado por los jueces Fernando Bravo Ibarra y Carolina Muñoz Díaz, del Juzgado de Familia de Curicó, las que estuvieron dirigidas a vecinos y funcionarios municipales de la comuna de Teno.

La actividad estuvo encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Gerardo Bernales Rojas, y la alcaldesa de la comuna, Sandra Améstica Gaete. La máxima autoridad del tribunal de alzada destacó la importancia de la actividad de vinculación para el Poder Judicial. "La labor de los tribunales debe ser

conocida por la comunidad, deben saber lo que hacemos y resolvemos, es por esto que deben tener la certeza que la Corte, los tribunales y los jueces siempre estaremos dispuestos a responder sus consultas", apuntó.

**TEMAS TRATADOS**

El magistrado Fernando Bravo habló sobre violen-



Muy didáctica fue la iniciativa organizada por el Poder Judicial.



Asistentes salieron de varias dudas sobre temas de violencia intrafamiliar.

cia intrafamiliar y medidas de protección, donde explicó los tipos de violencia existentes, las formas de denuncia y el actuar del tribunal ante una potencial situación de vulneración de niños. "El tribunal estará funcionando las 24 horas del día y los siete días de la semana con un juez de turno, que permita otorgar una medida cautelar inmediatamente ante

cualquier situación de amenaza, riesgo o vulneración de derecho grave de un niño, la cual posteriormente debe ser demostrable, puesto que tenemos que ver que esos riesgos son reales y cuál es la naturaleza de los mismos", aclaró. En tanto, sobre materia de género expuso la magistrada Carolina Muñoz, quien destacó que "el Poder

Judicial, desde julio de 2016, ha abordado estos temas, ya que se aprobó una política de igualdad de género y no discriminación. Existe una Secretaría de Igualdad de Género y no Discriminación. La política se dirige a todos los integrantes del Poder Judicial y a todas las personas, usuarias y usuarios del sistema".

♦ JUDICIAL

GERARDO BERNALES: PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA

"Nosotros estamos para solucionar los problemas. Lo que la comunidad no logra tanto en el ámbito jurídico, social o económico, nosotros tenemos que verlo en los tribunales para poder resolverlo. Cuando dos padres no logran ponerse de acuerdo en la custodia de los hijos, son las juezas y jueces de familia quienes tendrán que resolverlo. Cuando alguien es víctima de un delito, yo siempre parto por la víctima, tiene una necesidad de justicia, y también aquel que ha sido imputado por el delito, debe tener el justo y debido proceso. Para que si es responsable y fue determinado en la forma en que lo señala la Ley, tenga también la sanción que es justa."



Escanea el código QR completo  
 + Gerardo Bernalles del Poder Judicial  
 para ver más contenido

GERARDO BERNALES

”

"Partí el año 98, pero no en este edificio tan moderno y nuevo. Partimos en el edificio correo, que estaba en la Plaza de Armas, el tercer piso era de la corte y ahí llegué a relatar. De la Corte ingresé formalmente como secretario de Juzgado de Letras de Parral, que tenía dando vueltas la famosa causa de Colonia Dignidad. Luego me fui a Cauquenes, vino todo este tema de la Reforma y pude acercarme más a Talca a través del Segundo Juzgado de Letras de Linares, para llegar acá al tribunal más antiguo de la región, el Primer Juzgado de Letras de Talca, que fue creado en el año 1823, del cual fui el juez número 42 y estuve 19 años, siendo el juez que más ha estado en ese juzgado"



EN SOLEMNE GEREMONIA

## Blanca Rojas Arancibia juró como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Talca

TALCA. La abogada Blanca Rojas Arancibia asumió como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Talca, en ceremonia realizada en el salón de honor del tribunal y con la asistencia del pleno de magistrados. Fue el presidente de la Corte, Gerardo Bernalles, quien tomó el juramento de rigor. La carrera judicial de la ministra Rojas comenzó como relatora de la Corte de Apelaciones de Santiago, posteriormente

su primer cargo titular fue como secretaria del Juzgado de Letras de Colina; jueza del 32º Juzgado del Crimen de Santiago y finalmente jueza del Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. "Me siento muy contenta y orgullosa de llegar a esta instancia; cuando ingresé al Poder Judicial mi sueño era ser juez del crimen, y jamás pensé poder llegar a ser ministra, por tanto, estoy muy orgullosa, más aún si considero todas las



La ministra Blanca Rojas, fue recibida en el cargo por el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, Gerardo Bernalles.

dificultades que significa venir de una provincia tan lejana del centro del país, como es Arica", señaló. El presidente de la Corte de Talca, ministro Gerardo Bernalles, manifestó que "tenemos la mejor disposición con la nueva ministra, yo he conversado con ella desde su nombramiento nos hemos ido poniendo de acuerdo con distintas cosas prácticas que se deben tener antes de asumir, para que desde el martes ya pueda cumplir sus labores normalmente".



CORTE DE APELACIONES

## Emotiva despedida a ministro Rodrigo Biel tras 48 años de carrera en el Poder Judicial

**Ceremonia.** Fue liderada por presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, autoridades regionales y la familia del magistrado.

**TALCA.** Una emotiva despedida brindó la Corte de Apelaciones de Talca al magistrado Rodrigo Biel Melgarejo, quien se acogió a retiro luego de 48 años de trayectoria en el Poder Judicial, 30 de los cuales fueron en calidad de ministro del tribunal de alzada maulino. En su último día de trabajo, el ministro Biel recibió un reconocimiento que le hicieron los funcionarios de los tribunales de Talca, en el frontis de la

Corte de Apelaciones, con un breve saludo de los gremios judiciales de la región. Posteriormente, integró y presidió la Primera Sala, que estuvo integrada, además, por el ministro Gerardo Bernalles y el fiscal judicial Gonzalo Pérez y el relator Eduardo Domínguez.

Tras ello, se realizó una ceremonia del tribunal pleno en el salón "Sótero Gundián", liderada por el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo

Fuentes. Estuvieron autoridades regionales, el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, jueces, funcionarios y familiares del ministro Biel.

### TRAYECTORIA

En su intervención, el presidente Fuentes Belmar dijo que, "han sido 48 años en que el ministro Rodrigo Biel se ha entregado a la labor jurisdiccional con excelencia y sacrificio. Tuve el privilegio de conocer a Rodrigo por los años 70 en la Universidad de Concepción, y puedo dar fe en primera persona de su gran calidad profesional y humana, por ello estimé importante es-



El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, entrega un reconocimiento al ministro Rodrigo Biel.

tar presente en esta ceremonia en representación de la Corte Suprema, a fin de darle nuestras felicitaciones por su trayectoria y desearle el mayor de los éxitos en lo que se viene". Por su parte, Guzmán agradeció al magistrado "todo el tiempo que dedicó al trabajo que tenía que realizar, a las largas horas que estuvimos revisando antecedentes; fue

en ese momento que aprendí lo que era la entrega por su trabajo, el amor y la devoción por lo que hacía...". El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Gerardo Bernalles, comentó que "... el ministro Biel siempre sabrá donde están los extremos y que todo salga bien, si uno habla de lenguaje claro, de transparencia, don Rodrigo en sus sentencias sa-

bía darlo cualquiera fuera el caso". Finalmente, el ministro Rodrigo Biel agradeció a los asistentes. "Nunca me imaginé que la ceremonia sería de tal envergadura de cariño, en este momento hay un sentimiento de alegría, pero de alegría por apreciar, ver y sentir el cariño de toda la gente con la cual he trabajado", concluyó.

EN LA MONEDA





Durante el 2022 se llevaron a cabo diversas audiencias de interés mediático, ya sea en los tribunales de la jurisdicción como en la Corte de Apelaciones de Talca, por tal motivo, se dio respuesta a las más de 300 solicitudes de los medios de comunicación, local, regional o nacional, que tenían la finalidad de ingresar a las audiencias o generar alguna entrevista de manera con algún juez o ministro de la jurisdicción.

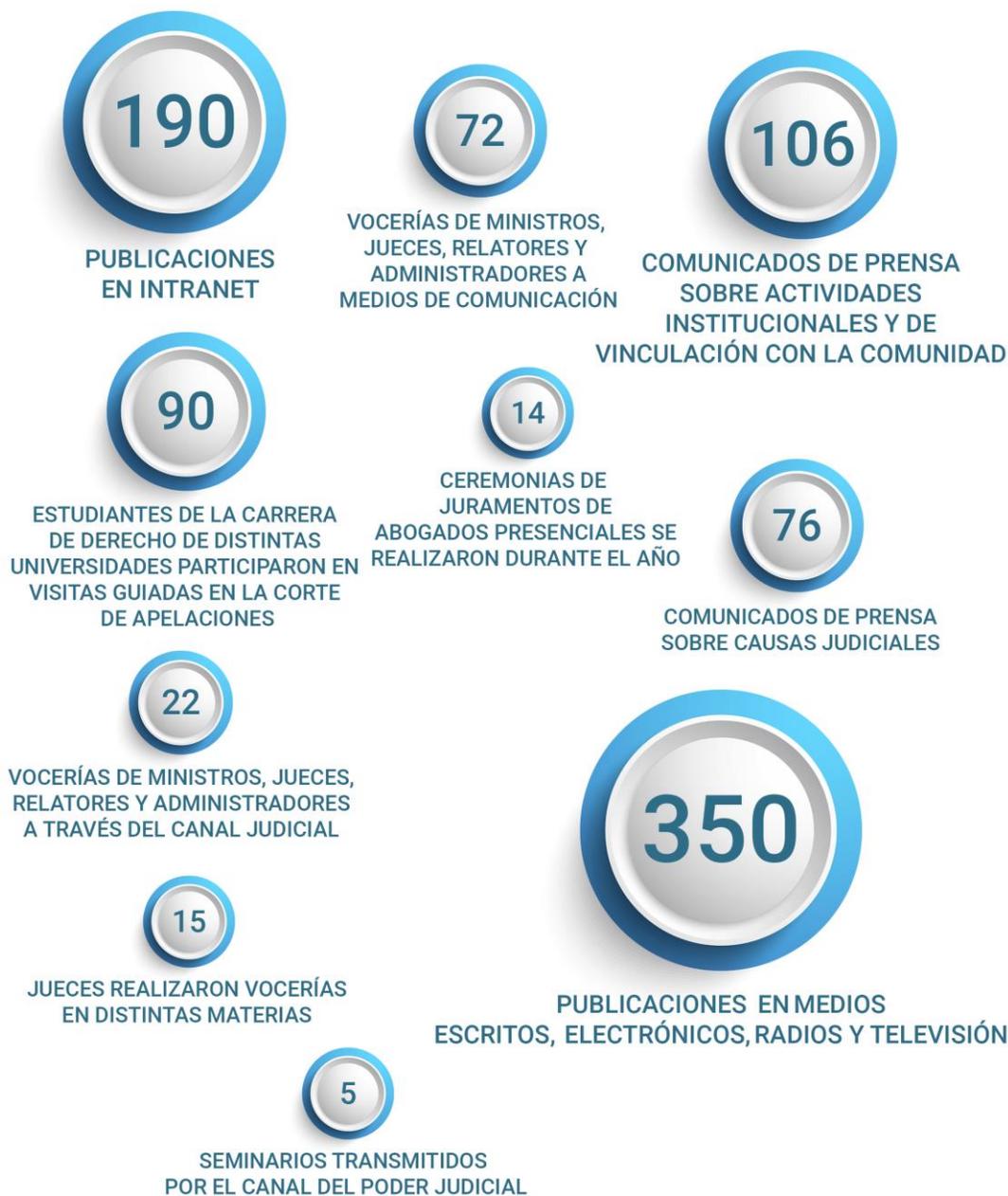




**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL

## INFORME JURISDICCIÓN DE CHILLÁN PERIODISTA, HUGO NEIRA



## Resumen gestión 2022

---

Durante el año 2022 en la jurisdicción de Chillán el trabajo del área de Comunicaciones estuvo centrado en la entrega de información proveniente desde la Corte de Apelaciones y los distintos tribunales respecto a audiencias y su funcionamiento en el retorno progresivo a la presencialidad.

De esta forma la presidenta del tribunal de alzada chillanejo, jueces y funcionarios participaron en espacios informativos radiales, televisivos y escritos de forma periódica dialogando respecto a temas que generaban preocupación a la ciudadanía y que, por consiguiente resultan relevantes para la comunidad y los medios de comunicación.

Durante el pasado año se resaltaron temáticas relacionadas a las modificaciones incorporadas en el ámbito Familia, en especial a lo relativo a los procesos de pagos de pensiones de alimentos, avances en infraestructura, con énfasis en la comunicación de los trabajos desarrollados en el futuro Centro de Justicia y la difusión de fallos de interés para la opinión pública.

La continuidad en el desarrollo de audiencias vía telemática permitió además cubrir de forma óptima y en paralelo causas en distintos tribunales de la región, existiendo un trabajo coordinado con jueces y profesionales de actas.

A través de esta coordinación también se pudieron realizar diversas entrevistas vía telefónica o por zoom donde magistrados de tribunales de la jurisdicción se refirieron a aspectos jurídicos que eran motivo de consulta y fallos de casos connotados, aclarando puntos controversiales o desconocidos por la opinión pública, favoreciendo el contacto directo con la comunidad.

El retorno al funcionamiento presencial en el último trimestre del pasado año además permitió la realización de seminarios con temas diversos como el “acceso a la justicia de personas mayores, violencia contra la mujer y los desafíos interinstitucionales en esta materia y política criminal entre otros, los que concitaron la atención de la comunidad académica y estudiantil de la región de Ñuble.

Asimismo, la firma de convenios con las Facultades de Derecho de las universidades del Alba y Adventista que se suman al firmado anteriormente con la Universidad de Concepción, posibilitaron el desarrollo de visitas guiadas a grupos de estudiantes en un programa que se intensificará durante el año 2023.

Junto con ello, cabe destacar que el año 2023 se desarrollaron 14 ceremonias de juramentos de abogados, acto que se desarrolla en conjunto con el nivel central en la primera parte, pero que al concluir da paso a un evento que incluye entrega de diplomas, fotografía oficial y discursos de los ministros a cargo durante la jornada.

En el ámbito externo se mantuvieron las alianzas estratégicas con los medios de comunicación puesta en marcha desde el año 2015 y que posibilitan la entrega fluida de información elaborada por la Dirección de Comunicaciones.

La presencia de la Corte de Apelaciones de Chillán y los tribunales de la jurisdicción es permanente en los medios informativos de la región de Ñuble debido al envío periódico de comunicados de prensa con noticias o informaciones destacadas del Poder Judicial.

Estas noticias consideran fallos, cifras emanadas desde unidades judiciales y proyectos innovadores que surgen desde tribunales, lo que es replicado a través de los medios de comunicación en sus versiones papel y web.

De este modo se informó el desarrollo en todas las instancias de causas relevantes, así como también se resaltó la implementación en la región de los procedimientos asociados al registro nacional de deudores que fue ampliamente cubierta por medios de comunicación escritos, radiales y televisivos. Ello sumado a la generación de temas abordados mediante entrevistas a ministros y jueces de la jurisdicción.

Fundado en Chillán el 5 de febrero de 1870

# LA DISCUSIÓN

Miércoles 2 de marzo de 2022, Año 152, Nº 50.232 [www.ladiscusion.cl](http://www.ladiscusion.cl)

El Diario de la Región de Ñuble



**Ministra Paulina Gallardo asume presidencia de la Corte de Apelaciones**  
CIUDAD > 6



**Incendio forestal ha quemado más de 2.000 hectáreas en Pemuco y El Carmen**  
CIUDAD > 5

## Ciudad



Solo el Tribunal de Familia de Chillán tiene cerca de 200 mil usuarios, lo que es un número muy alto.  
**MINISTRA PAULINA GALLARDO**  
Foto: Cortesía de la ministra

PRESIDENTA DE LA CORTE ANTICIPA LO QUE SERÁ EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA

### “Queremos que toda esta tecnología se refleje en la atención de los usuarios”

Edificio, que es uno de los más modernos del sur de Chile, será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

POR FELIX ALONSO BIZO / [falonso@ladiscusion.cl](mailto:falonso@ladiscusion.cl) / FOTOS: CHRISTIAN CÁCERES HERMOJILLA

Las cosas no se van a hacer, con un presupuesto que es de 10 millones de dólares. El Centro de Justicia de Chillán, ubicado en la comuna de Torres Bonaeritas, es un edificio de 100 mil metros cuadrados, con un presupuesto de 10 millones de dólares. La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

Los conflictos de la persona, como el divorcio, la separación de bienes, la sucesión, etc., son los que más se resuelve en el Tribunal de Familia de Chillán. La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

200 mil usuarios. Solo el Tribunal de Familia de Chillán tiene cerca de 200 mil usuarios, lo que es un número muy alto. La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.



El Centro de Justicia, terminado en su estructura, está siendo equipado.

## Ciudad



Si bien los colegios tienen sus reglamentos, y estos deben ser respetados, no todas las expulsiones son justificadas.  
**PAULINA GALLARDO**  
POTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

MINISTRA GALLARDO EXPLICA RECIENTES FALLOS EN CONTRA DE UN COLEGIO Y DE LA SEREMI DE SALUD

### Corte: “El derecho humano prima sobre el reglamento”

La presidente del tribunal de alzada de Chillán ejemplifica con que hay miles de resoluciones que han dejado sin efecto los rechazos de licencias médicas. Magistrado advierte que las personas están más conscientes de estos derechos.

POR ANTONIO BARRERA / [abarrera@ladiscusion.cl](mailto:abarrera@ladiscusion.cl)

En Chile, como en todo el mundo, el derecho humano prima sobre el reglamento. La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.

La ministra Gallardo anticipa que el edificio será inaugurado el próximo mes de agosto. De todas formas, la magistrada Paulina Gallardo insiste en que la alta demanda hace indispensable contar con una segunda sala para la Corte.



El sistema de licencias médicas COMPIN.

SEREMI DE LA MUJER VALORÓ NUEVO REGISTRO DE DEUDORES

## Ñuble: Solo un 16% de los deudores de pensiones cumplen con los pagos

La nueva ley no solo aumenta las medidas coercitivas sino que establece la deuda en UTM para asegurar reajustes. Juezas de Familia hablan sobre la exigencia que esta herramienta legal les significa.

FELIPE ANJARAÑO DEGO  
 FOTOGRAFÍA: ANDRÉS FIGUEROA

Las retenciones del 10% de los fondos previsionales, autorizadas como medida paliativa por la crisis económica causada por la pandemia del coronavirus, revelan que el porcentaje de deudas por pensiones alimenticias existentes en el país es de tal magnitud que fue necesario que el Poder Legislativo debiera intervenir modificando la ley 14.608, a fin de crear la que a partir de hoy opera como el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

El objetivo es poder compelir de manera efectiva a quienes están legalmente obligados a pagar.

Cuando, en 2020, se anunció el primer retiro del 10%, en Chile se presentaron cerca de 840 mil solicitudes para renunciar a pagar. Dentro de las restricciones más novedosas, por no estar vinculados a los primeros laborales, crediticios o de transacciones de pasaportes, es que para quien lo manifiesta en este registro, se le prohíbe la posibilidad de adoptar, ya que se operará legalmente su responsabilidad parental.

### No podrán adoptar

Dentro de las restricciones más novedosas, por no estar vinculados a los primeros laborales, crediticios o de transacciones de pasaportes, es que para quien lo manifiesta en este registro, se le prohíbe la posibilidad de adoptar, ya que se operará legalmente su responsabilidad parental.

El porcentaje de las personas que cumplen con el pago, más allá de las retenciones, representan un grupo que, confiere la serení de la Mujer y Equidad de Género, Cristina Martín, no operará al 10%.

“Es importante que este nuevo proceso de pago permita un monto de cobro que garantice dignidad y justicia. Trimestres que entender que eso no es algo que se puede hacer con tranquilidad, sobre todo porque lo que se busca es el bienestar de los niños”, comentó la sereni.

Estadísticas de esa secretaría regional demuestran que un 17% de estas solicitudes son demandadas por mujeres y que “solo el 16% se pagan de manera efectiva, lo que no

no puede dejar indiferentes como Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género”.

Deudas en UTM  
 Esta nueva ley, la 21.389, por los resultados a los que apunta, ha sido conceptual y analizada ampliamente por los propios actores del Poder Judicial, en especial en los tribunales de Familia.

La magistrada Ivonne Concha, del Juzgado de Familia de Quirihue, apunta a la serie de medidas coercitivas que contempla la ley para quienes incumplan por tres meses seguidos por un hábito de cinco meses, destacando que los pagos, además, deben ser en UTM para asegurar su debida ajustabilidad, después que desde el 1 de noviembre del 2022, se realice la liquidación mensual por parte del tribunal, pero no solo a petición de partes como medida ante.

La magistrada, Carla Palomera, del Juzgado de Familia de Chillán, suena que detentar la larga lista de efectos negativos que contempla la ley para quien no pague, comentó que “si en que hay dudas sobre si los tribunales estamos preparados para aplicar esta ley, la respuesta es que más que eso, estamos obligados”.

“Este informe, demuestra que a la par de primer retiro, en el país hubo un total de 840 mil solicitudes de Familia para solicitar la retención de cobros de pensiones de alimentos no pagadas en la capital regional, esta fueron 8.400”.

En total el país, estas solicitudes bajaron en cantidad tanto para el primer retiro como para el segundo.

En el plano nacional hubo, para el segundo retiro 844 mil solicitudes (1.317 en Chillán) y 239.569 (1.053



Un verdadero “retiro” es el que le promete esta nueva ley a aquellas personas que no pagan las pensiones a sus hijos.

4 | Viernes 18 de noviembre de 2022

www.ladiscusion.cl

Buenas noticias para algunos abuelos

La ley antigua establecía que ante la imposibilidad de cobrar pensiones de alimentos a alguno de los padres, que figura como deudor, esta obligación recaía en los abuelos paternos de la madre o padre que no respondiese. Si bien la Justicia lo consideró en una norma alternativa al pago parental, la actualización permite a aquellos adultos mayores que solo cuenten con pensión de vejez como único ingreso.

## Ciudad.

SOLO PARA EL PRIMER RETIRO, EL TRIBUNAL CHILLANEJO RECIBIÓ SOBRE 8.600 SOLICITUDES

## Familia retuvo 11 mil retiros del 10% por deudas de pensión

Cifras fueron entregadas en el marco de la entrada en vigencia del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Diputado por Ñuble presentó un proyecto para que los morosos no puedan postular a cargos públicos.



Ver Video

FELIPE ANJARAÑO DEGO  
 FOTOGRAFÍA: ANDRÉS FIGUEROA

La ministra de la Corte de Registros, Gladys Ana Chaves, encabezó un seminario virtual para discutir la nueva Ley de Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que desde hoy ya de noviembre, la que pone en vigencia de cobro judicial de este sistema. A juicio de los magistrados de Familia de todo el país, esta es una gran medida -desarrollada por las

Por lo demás, se parte de la base que ante la existencia de un estado generalizado de incumplimiento en el pago de alimentos, las medidas de apremio solo poco eficaces.

Como base de que el cumplimiento de los deberes alimentarios de los tribunales respecto a los tres meses de retiro del 10% del fondo de AFP autorizadas por el Gobierno Central, durante el periodo de morosidad, durante el periodo de morosidad, durante el periodo de morosidad, durante el periodo de morosidad.

Este informe, demuestra que a la par de primer retiro, en el país hubo un total de 840 mil solicitudes de Familia para solicitar la retención de cobros de pensiones de alimentos no pagadas en la capital regional, esta fueron 8.400”.

En total el país, estas solicitudes bajaron en cantidad tanto para el primer retiro como para el segundo.

En el plano nacional hubo, para el segundo retiro 844 mil solicitudes (1.317 en Chillán) y 239.569 (1.053



En el Poder Judicial existen un en Chile hay un reconocimiento de cobros.

También desactivaron las ordenes finales (las todas las transacciones judiciales por parte de pago. Tras el primero retiro en el país se desactivaron 118.700 solicitudes de pago a través de los decretos de la AFP. En Chile, se ve en Chillán) para el retiro, se desactivaron 23.705 en Chile (1.705 en Chillán).

Vigencia del nuevo registro  
 Confirma la nueva ley ingresar a un registro nacional de personas que están obligadas judicialmente a pagar de una pensión de alimentos y que, a la vez, registren incumplimiento de tres meses seguidos seguidos o cinco discontinuos.

Si la pensión se decretó antes del 18 de noviembre del 2021, el registro del deudor se realizará a través de una solicitud de Liquidación de Alimentos, ingresando

a la plataforma Trámite Fiel del Poder Judicial. Si se ordenó el pago después de la fecha mencionada, pero habiendo deuda al momento de ingresar al registro, generará algunos beneficios económicos o bonos del Estado. La retención de remuneraciones por parte del empleador para el pago de la deuda y el pago de la deuda con la indemnización por años de servicio del deudor dispuestos del trabajo.

Para asegurar los pagos la ley establece a los tribunales Decretar la retención de la devolución de impuestos, de hasta un 10% de un rubro honorario o de la prima deudora por 10 UTM o más.

“El deudor o deudora vende a un vehículo o una propiedad, se puede impedir la inscripción del vehículo o no pagar los alimentos adelantados o permitir la venta, pero en el caso de que el deudor se desiste al pago de la deuda.”

También se le puede regar la retención de la licencia de conducir y el pasaporte.

“Se busca además, la retención de remuneraciones de gerentes gerenciales directores de entidades autónomas o de personas jurídicas para recibir algunos beneficios económicos o bonos del Estado. La retención de remuneraciones por parte del empleador para el pago de la deuda y el pago de la deuda con la indemnización por años de servicio del deudor dispuestos del trabajo.”

Actualmente, el diputado por Ñuble, Felipe Casado, presentó un proyecto de ley para que además se prohíba a los deudores postular a cargos públicos.

“Creemos que es importante conmutar a nivel constitucional la inhabilidad para que las personas con inscripción en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos puedan optar a dichos cargos, en tanto de la aptitud que merecen las mismas”, dijo.

13%

De las familias chilenas del tipo monoparental, cifra que según las estimaciones del gobierno regional son similares a las que se presentan en Ñuble. De ellas, un 18% son encabezadas por una mujer al cuidado de los hijos.

## Explican funcionamiento del registro nacional de deudores

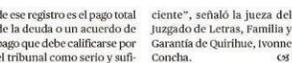
**PENSIONES DE ALIMENTO.** Desde Chillán, juezas dieron a conocer cómo opera la normativa, luego de su reciente entrada en vigencia.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las pensiones de alimentos y articular medidas que sean eficientes para su cobro, entró en vigencia en todo el país el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, creado por la Ley 21.389. En la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Chillán existen seis tribunales con competencia en materia

de Familia en Chillán San Carlos, Quirihue, Coelemu, Bulnes y Yumbay, los cuales deberán liquidar mensualmente, sin solicitud de las partes, las pensiones de alimentos y ordenar al Servicio de Registro Civil y de Identificación que inscriba a la persona deudora en el Registro Nacional de Deudores, de acuerdo a los requisitos legales establecidos. “La base de datos es ali-

mentada por los tribunales con competencia en familia, e ingresan al mismo quienes adeuden pensiones alimenticias - definitivas o prorrogatorias - por 3 meses consecutivos o por 5 meses discontinuos, aclarando que es respecto de pensiones acordadas o fijadas en causas con posterioridad al 18 de noviembre de 2021 (fecha de publicación de la ley 21.389), o de las anteriores

en que se haya solicitado su cobro a través de solicitudes de liquidación o de conversión de pensiones a UTM en tribunales. Así, una vez firmada la liquidación (esto es vencido el plazo para objetarla por las partes) o resuelta la objeción formulada, el tribunal procederá - al día siguiente - a enviar los datos a ese registro especial a través de nuestro sistema. La única forma de salir



JUEZA DE CHILLÁN DETALLÓ LA NORMATIVA.

de ese registro es el pago total de la deuda o un acuerdo de pago que debe calificarse por el tribunal como serio y suficiente”, señaló la jueza del Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Quirihue, Ivonne Concha.

AGENCIA LINC



www.ladiscusion.cl Miércoles 16 de marzo 2022 | 5

**Ciudad**

## Tribunales de Familia en Ñuble inician implementación de aplicación remota

Permitir que los usuarios tengan la posibilidad de elegir el canal a través del cual tienen contacto con los tribunales de Familia, en que de manera obligada a su vez presencialmente a dependencias judiciales, es el objetivo principal de la implementación de la aplicación Conecta, que durante el presente año se incorporará en la totalidad de los tribunales con esta competencia en la Región de Ñuble.

La iniciativa fue puesta en marcha el pasado año en el Juzgado de Letras y Familia de San Carlos, el Juzgado de Letras y Familia de Curicó, el Juzgado de Letras y Familia de Talca y el Juzgado de Letras y Familia de Yumbay, y durante el 2022 se sumará el Juzgado de Letras y Familia de Chillán y el Juzgado de Familia de Chillán, quienes facilitarán la atención de público por canales digitales a través de una variedad de atención virtual, donde podrán efectuar consultas en línea, de manera segura y expedita desde un computador, celular o cualquier dispositivo móvil, sin la necesidad de descargar ninguna aplicación ni programa adicional, contactando de forma directa con un funcionario que gestionará los trámites requeridos.

El proyecto desarrollado por el Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial comenzó en julio del 2019 con cuatro juzgados pilotos a lo largo del país (Punta de Caberos y Yumbay de Maipo, Panguipulli y La Unión). En su primera etapa participaron más de 70 juzgados judiciales con competencias en asuntos de familia, menor y especial.

San Pablo de Abasco cuenta con un módulo de atención para personas que no tienen internet.

Para facilitar el acceso al Poder Judicial, este desarrolló una aplicación de atención de trámites de instituciones judiciales.

Adicionalmente, para facilitar el acceso a la justicia a las personas que no cuentan con acceso a internet, el Poder Judicial ha instalado módulos de atención en dependencias de instituciones públicas como las municipalidades de San Fabián de Alto y Tucapel, para permitir el acceso de los usuarios a esta plataforma.

**COMENTA Y NOTIFIKA MÁS EN**  
www.ladiscusion.cl



## Corte ordena a Seremi de Salud reactivar pase de movilidad suspendido de forma indefinida

La Corte de Apelaciones de Chillán acogió recurso de protección y le ordenó a la Secretaría Regional Ministerial de Salud Ñuble dejar sin efecto la medida sanitaria establecida en contra del recurrente, ordenándole reactivar su pase de movilidad, bloqueado de forma indefinida desde noviembre del año pasado, pese a contar actualmente con proceso de vacunación completo. En fallo unánime (causa rol 4.161-2022), la Segunda Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Claudio Arias, Érica Pezoa y el abogado (i) Gumercinco Quezada— acogió la acción cautelar tras establecer el actuar arbitrario y vulneratorio de garantías constitucionales de la recurrida.

“Es necesario asentar que lo que se

resolverá no implica que los infractores sanitarios no deben estar afectos a sanción. De ningún modo, pero esas sanciones deben estar establecidas previamente en la ley, tales como la multa establecida en un sumario sanitario, y las penas que impone el Código Penal, que pueden ser incluso privativas de libertad”, advierte el fallo.

La resolución agrega que “en tiempos excepcionales, donde se le otorga a la administración facultades discretionales ostensiblemente más amplias, por los intereses supraindividuales que debe resguardar, es necesario por otro lado, que los mecanismos de control sean rigurosos y estrictos para velar por la vigencia de los derechos y las libertades individuales”.

## Poder Judicial suscribió convenio para instalar módulo de atención de público en Huelpil

A través de la firma de un convenio entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPI) y la Municipalidad de la comuna de Tucapel, los habitantes de esta localidad de la región del Bío-Bío tendrán a disposición un módulo de atención de público y la implementación de la aplicación conecta.pjud.

La iniciativa tiene como objetivo acercar la justicia a los sectores más lejanos, que por razones geográficas o de acceso al mundo digital se les dificulta la resolución de consultas o problemas del ámbito judicial.

El acuerdo fue firmado por el administrador (s) zonal de la CAPI, Carlos Diguera, y el alcalde de Tucapel, Jaime Veloso, quienes tras la firma del documento participaron en una capacitación y demostración de la aplicación CONECTA.

El dispositivo funcionará en la Oficina de la Corporación de Asistencia Judicial, ubicada en calle Arturo Prat, N° 339, Huelpil.

Los usuarios podrán conectarse a través del portal [conecta.pjud.cl](http://conecta.pjud.cl), y ser atendidos en línea por funcionarios del Poder Judicial, mediante videollamadas, chat o whatsapp. De esta forma podrán acceder a consultas respecto de causas de toda índole y aclarar las dudas que les aquejen.



## Infraestructura

Respecto a materia de infraestructura, el proyecto más significativo en la jurisdicción es la construcción el Centro de Justicia de Chillán que albergará a la Corte de Apelaciones de Chillán, además del Primer y Segundo Juzgado Civil de la ciudad y el Juzgado de Familia.

La concreción de esta obra es un anhelo ciudadano y por ello se ha informado cada una de las diversas etapas, transparentando plazos ante los medios de comunicación y la comunidad e invitando a los profesionales de la prensa a visitar el lugar junto a las diversas autoridades que han efectuado recorridos, como el ministro de la Corte Suprema y visitador de la Corte de Apelaciones de Chillán, Diego Simpertigue, subsecretario de Justicia, etc.

ES UNO DE LOS POCOS EDIFICIOS CON CERTIFICACIÓN LEED EN SU GRADO ORO QUE EXISTEN EN EL PAÍS

### Obra del nuevo Centro de Justicia ya supera el 99% de avance y estaría operativo para el segundo semestre

Edificio que presenta dos torres albergará a la Corte de Apelaciones, al tribunal de Familia y a los dos juzgados civiles de la ciudad, lo que incluye un total de 98 funcionarios. Infraestructura, emplazada en la esquina de Yerbas Buenas con Vegas de Saldías contará con jardines y piletas y considera un diseño que destaca por su alta eficiencia energética.

FOTO: FELIPE AHUMADA JEGÓ / Infomundojudicial.cl | FOTOS: CRISTIAN CACERES HERMOGILIA



El diseño de la obra, a cargo del arquitecto Alfredo Masamán, cuenta con certificado Leed en su grado Oro, por su eficiencia energética y compromiso ecológico.

**P**ese a tener el aspecto de obra terminada, desde lo estrictamente técnico desde el Departamento de Infraestructura de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, explica que el estado de avance constructivo que presenta hoy el Centro de Justicia de Chillán completa un estado de avance del 99,98%.

La obra ubicada en la esquina de Yerbas Buenas con Vegas de Saldías, y que arrancó sus obras el 4 de mayo de 2019, con un plazo de término de 750 días, también vio su agenda afectada por las restricciones asociadas a las medidas preventivas por el coronavirus, sin embargo, y conforme adelantó la entidad mandante del proyecto a LA DISCUSIÓN, se prevé su término en un breve plazo.

Posterior a esto, comenzará una etapa de equipamiento tecnológico y mobiliario que permite prever su inauguración y puesta en marcha a contar del inicio del segundo semestre de este 2022.

## 98 FUNCIONARIOS

albergará inasistiblemente en nuevo Centro de Justicia de Chillán, entre ministros, fiscales y administrativos

El presupuesto original de 18.359.516.325 pesos (con fondos del Poder Judicial) también debió ser modificada por el alza de los insumos de construcción a causa de la pandemia, llegando hoy los cerca de 20 mil millones de pesos.

De todas maneras el diseño no se vio alterado y, como se planteó desde un principio, albergará a la Corte de Apelaciones de la jurisdicción y los juzgados de Familia y Civil de la capital de Surbo, con una dotación total de 98 personas, entre ministros, jueces, fiscales

y funcionarios.

El nuevo edificio de 10.310 metros cuadrados, que cuenta con certificación Leed en su grado Oro, contempla la construcción de dos torres, una de cinco y la otra de siete pisos e incluye nuevos jardines, espacios comunes y piletas exteriores. En la planta sobre nivel de terreno albergará oficinas, salas de audiencias y sectores.

**Sólo cinco en Chile**

En Chile hay cinco obras certificadas con Leed Oro. En Santiago están el la Cámara Chilena de la Construcción que cuenta con un sistema penaliter para los sismos, el edificio Conovisa que cuenta con una doble piel (vegetal) vegetal lo que literalmente se convierte en un edificio verde el Costanera, que con un sistema vanguardista de ventilación reduce el consumo de agua en 23 millones de metros cúbicos al año. Y con vista al cerro Maipo que está el edificio Transoceánica,

construido sobre un pozo de 75 metros de profundidad de la que se extrae agua a 12° y además, mediante un sistema de claraboyas, las luces se regulan de manera natural conforme a la luz día.

Fuera de la capital chilena está la Torre Experimental Peñadas cuyo mérito es haber sido edificada solo con materiales, estableciendo una altura de más de 20 metros.

La concreción de este nuevo edificio del Poder Judicial desarrollado por el Departamento de Infraestructura de la CAPJ forma parte del plan quinquenal de inversión del Poder Judicial con miras al 2025, que involucra el diseño, construcción y operación de nuevos centros de justicia y tribunales y que no se ha detenido pese a la pandemia.

Esta obra generó un tremendo impacto en la generación de puestos de trabajo locales, alcanzando las 240 personas contratadas durante su construcción, llegando oportunamente a 290 personas

“Esta obra generó un tremendo impacto en la generación de puestos de trabajo, alcanzando las 240 personas contratadas durante su construcción, llegando a 290 durante su peak”

**RICARDO GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LA CAPJ

durante su "peak constructivo", comentó Ricardo Guzmán, director de la Corporación de Administración del Poder Judicial.

En el resto del país

Durante 2019 se inauguró el nuevo centro de justicia de Puente Alto, que reúne a los juzgados de Familia, Civiles y Letras de dicha comuna, los nuevos juzgados de Familia de Talagante y los juzgados definitivos de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio.

En este 2020, se inauguraron la Corte de Apelaciones de San Miguel y los nuevos Juzgados de Familia de dicha comuna, el Juzgado de Letras con Competencia Colectiva de Cabo de Hornos y sus viviendas judiciales y el nuevo centro de justicia de Rancagua.

Para este año, el director adelantó que la inauguración del Centro de Justicia de Temuco, que se encuentra con un estado de avance cercano al 100% será durante el segundo semestre del año.

Además, destacó las obras de habilitación de la nueva Academia Judicial y el Juzgado RPP de Osorno y las obras constructivas del centro de justicia de La Serena (Letras, Letras del Trabajo y Familia), Temuco (Letras, Letras del Trabajo y Familia), Ancud y Los Ángeles.

COMENTA E INFORMÁTE MÁS EN:  
[WWW.LADISCUSSION.CL](http://WWW.LADISCUSSION.CL)



**D**eude hace cerca de 15 años que ha sido frecuente escuchar a la totalidad de ministros que ha presidido la Corte de Apelaciones de Chillán, plantear la urgencia de contar con una segunda sala para el tribunal de alzada, amparándose en que esta corte se creó hace 85 años, cuando la población regional no superaba las 50 mil personas, y desde entonces, la cantidad de magistrados no ha variado.

Sin embargo, hasta entonces nunca un ministro de la Corte Suprema se había pronunciado al respecto. No hasta el pasado martes 12 de abril, ocasión en que recibieron al ministro visitador del tribunal supremo, magistrado Diego Simperregui, quien además revisó las dependencias del futuro Centro de Justicia, que ya está cerca de un 100% de avance en construcción y equipamiento.

Consultado por La Discusión, respecto a esta antigua solicitud, el ministro afirmó que "es necesario desde ya una segunda sala en la ciudad de Chillán".

El juez mantuvo la apreciación explicando que "cuando se toma una decisión de este tipo, esta decisión debe ser técnica y debe considerar factores como el aumento de la población, que entendiendo que en el último tiempo en esta región ha aumentado considerablemente, además del número de causas y tipo de causas que llegan. Una vez terminado este tipo de antecedentes, hay que proponer la creación de una segunda sala, pero al fin y al cabo, esta es una decisión política".

Respecto a las cifras que respaldarían la creación de la segunda sala y la consecuente llegada de más ministros, conforme a las estadísticas de la Corte de Apelaciones de Chillán, la cantidad de causas que se ingresaron en 2010 fueron 1.431, lo que representa apenas el 26,7%

El ministro visitador de la Corte Suprema recorrió las dependencias del nuevo Centro de Justicia de Chillán.

La Corte de Apelaciones opera con la misma cantidad de jueces desde el año 1937.



MAGISTRADO DIEGO SIMPERREGUI VISITÓ LA ENTIDAD Y EL FUTURO CENTRO DE JUSTICIA

## Ministro de la Corte Suprema asegura que ya es necesaria una segunda sala para el tribunal de alzada de Chillán

Como fundamento técnico el juez apuntó al aumento de la población regional y al incremento en el ingreso de causas, que desde el 2010 al 2021 se amplió en un 370%. Sobre el futuro edificio que albergará a la corte y otros dos tribunales, dijo que "lo importante es atender a las personas adecuadamente".

POB: FELIPE AHUAMBA-BEGG /fahumase@ladiscusion.cl /FOTOS: LA DISCUSIÓN

de lo ingresado en 2021, año en que pese a la baja que le pudo haber significado la pandemia, llegó a las 5.344 causas.

Por lo demás, la corte chillana, que junto a las de Ataka (única de esta categoría con dos salas), Iquique, Punta Arenas, Copiapó y Coyhaique, forman parte de las consideradas "cortes chicas" del país, es la que acumula más ingresos y términos, considerando el histórico acumulado desde

el 2018 al 2021.

"Al menos, en lo que respecta a infraestructura, ya se cuenta con este nuevo edificio, muy moderno, y creo que perfectamente puede albergar una segunda sala y al personal necesario para estos efectos", concluyó.

Para el segundo semestre Solo detalles estructurales, más el equipamiento y la dotación de telefonía, televisión y de conexión a Internet, es lo que resta para

5.344

causas ingresadas en 2021, pese a las molestias de la pandemia en la Región.

que se ponga en marcha el nuevo Centro de Justicia. Con sus más de 10.300 metros cuadrados de construcción, y un presupuesto que sobrepasa los \$18 millones, albergará a la Corte de Apelaciones, el Tribunal de Familia y a los dos juzgados civiles de Chillán.

El ministro fue conducido por el interior de la obra, emplazada en Vegas de Salinas, por personal del poder judicial local, y los encargados de la edificación.

Finalizado el recorrido, junto con manifestar su conformidad, advirtió que "no se trata solo de tener espacios muy cómodos, lo más importante es atender adecuadamente a las personas que vienen a los tribunales por diversos motivos".

Se espera que la inauguración del emblemático centro se realice este próximo mes de agosto.

COMENTA E INFORMATE MÁS EN [www.ladiscusion.cl](http://www.ladiscusion.cl)

Con más ingresos De las llamadas "cortes chicas" de Chillán es la que más ingresos y términos presenta en el país.





## Asesoría presidente, ministros y jueces

El año 2022 se efectuaron diversas asesorías en apoyo del presidente, ministros, jueces y funcionarios de toda la jurisdicción.

El trabajo diario incluye un resumen de prensa regional y nacional con temas judiciales y de contingencia. En este sentido fueron más de 200 los resúmenes de prensa entregados a todos los integrantes de la jurisdicción que incluye informativos nacionales y las crónicas relativas a tribunales locales publicadas en medios escritos, electrónicos y radios.

En este sentido, durante el 2022 fueron enviados 76 comunicados de prensa referentes a fallos, audiencia de preparación de juicio oral y formalizaciones y 106 comunicados de prensa sobre actividades institucionales y de vinculación con la comunidad

De forma periódica se solicitan cifras de interés mediáticas a la administración de los tribunales, las que luego de ser analizadas son difundidas ampliamente para que la opinión pública conozca de ellas.



DESDE EL TRIBUNAL EXPLICAN QUE SI BIEN HAY FORMAS, ESTAS DEBEN RESOLVERSE JUDICIALMENTE

# Corte local aún debe resolver accesos por pasos de servidumbre pese a que la ley cumplió 22 años

Último fallo en Ñuble se resolvió la semana pasada en la comuna de Yungay y el recurrente se quejaba de los ruidos molestos y el exceso de velocidad de los nuevos vecinos. Llaman a no actuar por mano propia para evitar líos mayores.



FELIPE AHUMADA RÍO  
Fotografía tomada desde el  
FOTOS LA DISCUSIÓN

**4** meses demoró el fallo del Juzgado Civil de Yungay en resolver esta situación entre particulares. El problema propiamente tal comenzó a afectar a los vecinos del sector Hijas del Rancho, en el mes de junio de 2022.

La ley permite que si el dueño necesita clausurar un paso, proponga un camino que cumpla con el mismo propósito.

cuando los vecinos eran pocos no le molestaba, sin embargo la llegada de más habitantes significó más autos, ruidos molestos, gritos y vehículos transitando a una velocidad no razonable, lo que alteró su derecho a vivir en paz.

Se puede entonces, cerrar un camino de servidumbre? La respuesta es sí, sin embargo esto no se puede hacer ni de manera arbitraria ni sin autorización del Juzgado Civil.

Es decir, el propietario debe ofrecer otra salida favorable ya que si bien puede cerrar un camino, lo que no se permite es aislar a otros vecinos de los caminos principales.

Para el secretario de la Corte de Apelaciones, es necesario entonces, dejar claro que "se pueden cerrar los caminos de un predio por parte de sus dueños, pero lo que no se puede hacer es impartir justicia por mano propia, siempre hay que acudir a los tribunales ordinarios de justicia a través de un juicio reintegratorio o la definición de una nueva servidumbre".

Finalmente, una vez que el tribunal emite el fallo que obliga al propietario a mantener libre y expedito el camino para el tránsito vehicular, esta resolución no puede ser desconocida por las partes ya que en caso de rebeldía se castiga, a través del delito de desato, lo que está sancionado por el Código Penal.

## Corte ordena a dueño de predio permitir acceso peatonal y vehicular

YUNGAY. En fallo unánime, tribunal de alzada chillaneco, estableció actuar arbitrario e injustificado del recurrente.

La Corte de Apelaciones de Chillán acogió recurso de protección y le ordenó al dueño de predio retirar los obstáculos, entregando Bases, si existen, y permitir de forma temporal el acceso peatonal y vehicular a través del camino vecinal que comunica las propiedades de los recurrentes con el camino público interior del sector Hijas del Rancho de la comuna de Yungay.

En fallo unánime (casas rol 4.610-2022), la Primera Sala del tribunal de alzada integrada por los ministros Paulina Gallardo, Guillermo Arcoy y Erica Pezoa, acogió la acción cautelar para establecer el actuar arbitrario e injustificado del recurrente.



CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN RESOLVIÓ RECURSO.

"Que, en esta acción, estrictamente cautelar, no procede determinar el derecho de los recurrentes a utilizar tal o cual camino, pues, aquello, deberá ser debatido y resuelto en la instancia que corresponda, previa oportuna declaración de las partes. (...) Sin embargo, en autos sí está acreditada, por reconocido expresamente la recurrente, que su parte permitió durante un tiempo, el tránsito de los actores por el camino que dice encontrarse en su predio y de sus hermanos, el cual recientemente cerró".

La resolución agrega: "Que dicha conducta impo-

rió del derecho y disponer de inmediato los providencias que aseguren la debida protección de los afectados. Sin embargo, la decisión atacada, solo será temporal, ya que esta vía no tiene otro objetivo que el de mantener el statu quo vigente en el desconocimiento de los derechos, por un tiempo, y así permitir a los actores establecer las acciones que estimen oportunas, para lograr el acceso que requieren, pues, lo contrario, significaría conculcar en esta sede un verdadero gravamen para la recurrente, lo que está vedado, por no ser el procedimiento para ello", ordena.

gabriel Hernández, secretario Corte de Apelaciones de Chillán, lo dice en términos simples y directos: "Nadie tiene derecho a cerrar un camino de servidumbre, salvo que un tribunal se lo autorice. En ningún caso por decisión propia del dueño del predio".

La ley tiene ya 22 años.

Lo anterior, en relación a un fallo del pasado 10 de diciembre de 2022, emanado por la Corte de Chillán, que acogió el recurso de protección interpuesto por un grupo de vecinos en contra del dueño de un predio, en el sector rural de Hijas del Rancho (Yungay) por el que pasa el único camino vecinal que da acceso al camino público, donde instaló un cerco que les impidió seguir transitando por aquel lugar, situación que los afecta desde julio de 2021.

Este tipo de recursos son muy comunes, especialmente en estas zonas que son eminentemente agrícolas, y también es muy comu-

que los recurrentes, o sea los dueños de esos terrenos por donde pasa el camino de servidumbre, no acuden a resolver sus problemas en los tribunales, sino que buscan dar una solución por mano propia, lo que no pueden hacer", añade el abogado Hernández.

Este problema de desconocimiento de la ley o la determinación de rebeldía ante esta ley, causan serios problemas de socialización entre el dueño del predio que decide cerrar el paso de servidumbre y los vecinos que se ven afectados con esta clausura ilegal.

Solo a modo de ejemplo, los vecinos afectados agregan en el recurso que el propietario incluso los amenazó con revertir los permisos a cualquiera que se estacione a un costado del cerco instalado, ya que estaría ocupando parte de su propiedad, por lo que también pidieron que en caso de que el tribunal de alzada fallara a favor de ellos, se aperechiera al dueño de no hostigar a quienes

transitan por ese camino. De hecho, tuvo que ir Carabineros al lugar, quienes informaron por escrito que "se aprecia que el acceso peatonal y vehicular que da acceso al predio de cada uno de los recurrentes, se encontraba cerrado".

La Corte de Chillán acogió el recurso de protección, constatando que, "dicha conducta importa alterar una situación de uso aceptada e implica una acción de autotutela, que le ha provocado a los actores un impedimento para acceder a sus inmuebles y, por ende, de ejercer efectivamente sus derechos sobre ellos".

**No es del todo imposible**

El propietario, en su defensa, explica que quiere fierras, posteriormente, comprando lotos en el predio, perfectamente pudieron haber dejado una franja común como camino vecinal, pero en vez de eso, siguieron usando el camino de su predio.

Añade que, en un comienzo,

**Desde el año 2000**

Conforme al artículo 950, del año 2000, si se vende o permite alguna parte de un predio, o si es adjudicada a cualquiera de los que lo poseen proindiviso, y en consecuencia esta parte viene a quedar separada del camino, se entenderá concedida a favor de ella una servidumbre de tránsito, sin indemnización alguna.

**Colegio San Vicente de Paul Chillán**

informa que ya se encuentran disponibles para descarga desde la web

[www.colegiosanvicente.cl](http://www.colegiosanvicente.cl) sección "documentos oficiales" las bases técnicas y administrativas para la contratación de un servicio de Asistencia Técnica Educativa a ser ejecutado en el año escolar 2023

**Colegio de la Purísima Concepción,** requiere para el año académico 2023 los siguientes cargos:

- Docentes de educación general básica con mención en matemática 35 y 33 horas
- Docente de Historia, 18 horas
- Docente de Física 20 horas
- Docente de Religión para enseñanzas media 33 horas
- Docente de Lengua 29 horas
- Docentes de Música para enseñanza media 28 y 18 horas
- Para apoyo en Limpieza:
- Docente de educación general básica 40 horas
- Docentes de Matemática 40 horas
- Educadores de nivel inicial

Enviar CV a [contacto@colegiospurisima.cl](mailto:contacto@colegiospurisima.cl) se recibirán en entes de hasta el 02 de enero de 2023.

VECINOS NO PODRÁN SALIR A AV. O'HIGGINS POR CIERRE DE PREDIO

## Corte rechaza recurso y villa Ferrocarril se queda sin su principal vía de acceso

Concejala Brígida Hormazábal insiste en que los planos que aseguran salida "fueron alterados en la Dictadura". Desde el municipio explicaron que el morito que los dueños piden por el sitio privado hace imposible la expropiación.

POE: FELIPE AHUMADA, JESSY MARINABARBA/ELCOMUNICACIONES.cl FOTOS: CRISTIAN CACERES, HERMOSILLA

La Corte de Apelaciones de Chile rechazó el recurso de protección que interpuso un conjunto de vecinos de la población Ferrocarril, ubicada en la salida norte de Chillán por la avenida O'Higgins, en contra de un predio colindante a la avenida, quien al levantar una cerca en el sitio les bloqueó la salida directa a esta avenida.



Legislamiento, la Corte de Apelaciones rechazó el argumento para prohibir el cierre del predio

Lo anterior, de conformidad a que los dueños del sitio están amparados por ley para cercar su predio, y porque se desconocieron algunos de los argumentos de los recurrentes, que apuntaban a que los planos entregados que los entregaron cuando ellos adquirieron sus viviendas, a principios de la década de 1970, se especificaba que contaban con acceso a O'Higgins, por el predio.

La que pasa es que esos planos, que se comen a que existieron porque yo los vi, los hacen desaparecer y los modifican en forma legal, para precisamente evitar que estos vecinos salieran por O'Higgins y generar congestión, ya que al frente hay muchas villas de la Población Santa Elena

Por lo tanto, no hay cómo salvarnos. Para el camión de la basura, el del matadero o para una ambulancia, tampoco es fácil pasar por ahí, y hay que considerar que la mayoría de las personas que viven acá son adultos mayores", dice Guadalupe Arias, residente de la villa.

Con este fallo adverso, desde el municipio local explicaron que están barajando la opción de mejorar las condiciones del camino trazo (como se construyeron y mejoramiento de la carpeta) para que puedan contar con un acceso, que si bien no es el que esperaban, si pudiera significar una solución a la mala suerte.

Por lo demás, consultada la familia Ortiz, dueña del predio, dijo en la Dictadura que "desde el punto de vista del valor comercial de ese sitio hoy, es mayor a lo que nos ofrece la Municipalidad, y lo que nosotros queremos es ponerla a la venta, por eso tenemos que cercarlo".

270 de ancho  
La villa respaldó cerca de 13 vecinos con solo 270 de ancho y no cuenta ni con luminarias ni asfalto.

## Corte confirma condena de 10 años y un día contra enfermero



La Corte de Apelaciones de Chile rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la defensa y confirmó la sentencia que condenó a un enfermero a la pena unitaria de 10 años y un día de prisión efectiva, en calidad de autor de un delito de abuso sexual en contra de una persona mayor de 64 años y cuatro delitos cometidos de abuso sexual del mismo, hechos perpetrados entre agosto y octubre de 2020, en la comuna de Quilín.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Fabiana Galarraga, Claudio Arias, y el abogado Elías Juan de la Hoz— rechazó el recurso de nulidad deducido por la defensa del enfermero, identificado por la corte por sus iniciales J.P.S., en contra de la resolución dictada el 28 de septiembre pasado, por el Tribunal de Juicio Oral en la Penitencia de Chile.

El tribunal de primera instancia dio por acreditado, que en agosto de 2020, al menor del consultorio de Quilín, el enfermero "mientras trabajaba en dicho centro de salud, se realiza un examen médico para el cual no estaba autorizado, en virtud del cual la víctima se encontraba impedida de oponerse, procediendo a realizar actos de referencia y significación sexual a L.J., mayor de 64 años".

En tanto, el 13 de octubre de 2020, las víctimas (L.J.) concurren al consultorio de Quilín, "donde trabajaba J.P.S. el día de la referencia médica para el cual no estaba autorizado, en virtud del cual las víctimas se encontraban impedidas de oponerse, procediendo a realizar actos de referencia y significación sexual a ambas".

Además, en octubre de 2020, la cuarta víctima, mientras realizaba labores de auxiliar de baño en el Consultorio de Quilín, el enfermero "en virtud de un examen médico, procediendo a efectuar actos de referencia y significación sexual en contra de ella".

Finalmente, el 13 de octubre de 2020, J.P.S., en un lugar que concurre a la clínica, "procediendo a realizar un examen médico para el cual no estaba autorizado, en virtud del cual la víctima se encontraba impedida de oponerse, procediendo a realizar actos de referencia y significación sexual".

IMPACTÓ CON SU VEHÍCULO DE CARGA A UN BUS EN LA RUTA A YUNGAY

## Camionero recibe tres años de cárcel por accidente que dejó seis fallecidos

Pedro Sanhueza Vallejos fue acusado por cuasidelitos de homicidios y cuasidelitos de lesiones graves. Chofer del bus de pasajeros se encontró de frente, y de manera sorpresiva, con la rampa del camión.

POE: LA DISCUSIÓN #latiendadiscusion.cl / FOTOS: CRISTIAN CACERES



Además el chofer fue acusado por circular con licencia de conducir suspendida.

Además el chofer fue acusado por circular con licencia de conducir suspendida.

Los jueces que Pedro Sanhueza cuando maneja el camión ingresó a una zona de curvas a alta velocidad y por no estar atento a las condiciones del tránsito, traspasó el eje de la calzada y colisionó con el primer vehículo de pasajeros y luego este impactó al segundo.

Además el chofer fue acusado por circular con licencia de conducir suspendida.

Asimismo, el chofer fue acusado por circular con licencia de conducir suspendida, lo que el Tribunal Oral de Chillán sancionó en el juicio con 61 días de prisión.

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

Accidente  
El accidente se registró cerca de las 18.20 horas del 16 de junio de 2020, en el kilómetro 8 del camino a El Carmen, en plena cuesta Quilma, hito que sucede a una cerrada curva

## Condenan a 13 años de prisión a hombre que violó a su hija

JUDICIAL. Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, "estimó que declaración de ofendida es creíble, válida y consistente".

La fiscal especialista en Delitos Sexuales de la Fiscalía de Chillán, Marcia Venegas Barba, logró una condena de 13 años de prisión, con cumplimiento efectivo en la cárcel, para un hombre de 39 años que fue llevado a juicio oral por dos violaciones, cometidas en 2020, en contra de su hijo de entonces 12 años.

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán "estimó que la declaración de la ofendida es creíble, válida, consistente y concordante con el resto de la prueba de cargo rendida en el juicio, además de guardar total correspondencia con el daño emocional pesquisado por la psicóloga a cargo del Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil, en consecuencia apto para formar convicción".

En el fallo, los magistrados expresan que "cabe destacar que la primera declaración de la víctima prestada el mismo día de la denuncia, en el sustancial de la denuncia, en nada difiere a lo expresado por ésta en el juicio, es decir, en un contexto de suma estrés la menor sostuvo aquello que planteó hace más de un año".

La resolución establece que "con elementos ya reseñados, al dar por establecido los hechos punibles, ya tipificados precedentemente, en especial la sindicación directa, sostenida y persistente efectuada por la víctima, unido a la circunstancia de no atomarse la existencia de ganancias secundarias o animadversión, o motivación para declarar en falso, concretados con el resto de las pruebas de cargo, permiten arribar a la decisión que en la comisión de los mismos se ha cabido responsabilidad penal en calidad de autor".



FISCALÍA LOGRÓ CONDENA A 13 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA SUJETO.

## Vinculación y extensión

---

En el año 2022, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial en la jurisdicción fortaleció las iniciativas de vinculación con diversas comunidades de la región. En este sentido, se firmaron convenios con la Universidad Adventista y la Universidad del Alba, además de dar continuidad al convenio colaborativo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción lo que permitió organizar seminarios, capacitaciones y charlas en distintas materias.

A lo anterior se suma la consolidación de un trabajo enfocado en los adultos mayores para lo cual durante el pasado año se realizaron acercamientos con distintos grupos de interés con el propósito de llevar a cabo un proyecto de alfabetización digital judicial que se ejecutará durante el 2023.







## Comunicación interna

---

La comunicación interna está dada principalmente por la continuidad de la elaboración del boletín: “El Judicial de Chillán”, informativo de carácter mensual, que contiene solo noticias de actividades relevantes interna, transformándose en una herramienta de comunicación validada por la mayoría.

También es clave la mantención de la red informativa de tribunales, integrada por un funcionario de cada unidad judicial, cuya coordinación queda a cargo del periodista. De esta forma, un alto porcentaje de tribunales participa activamente entregando insumos (información y fotografías) que reflejaron el trabajo de sus tribunales en todos los canales disponibles (Intranet, página web, redes sociales).

Junto con ello, se estrecharon lazos con las nuevas directivas de las asociaciones de Magistrados, Aprajud, Anejud y Consejeros Técnicos, quienes tuvieron difusión permanente de sus actividades a través de este medio interno de comunicación.

Durante el pasado año además hubo especial preocupación en elaborar saludos audiovisuales en fechas destacadas con el propósito de remitirlo a cada uno de quienes integran las unidades judiciales de la región de Ñuble.

A nivel de reconocimientos, también se organizaron las ceremonias respectivas a quienes durante el 2022 cumplieron 40 años de destacada trayectoria en la institución.







**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



## INFORME JURISDICCIÓN DE CONCEPCIÓN PERIODISTAS, ALMA CANALES Y PAOLO MACCHIAVELLO

722

PUBLICACIONES EN PORTAL PJUD

755

PUBLICACIONES EN INTRANET

329

VOCERÍAS PARA DIARIOS Y RADIOS  
LOCALES, CANALES NACIONALES DE  
TV, CANALES LOCALES DE TV Y CANAL  
TV PODER JUDICIAL

1027

PUBLICACIONES EN DIARIOS, RADIOS,  
CANALES DE TELEVISIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

134

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



## Asesoría presidenta, ministros y jueces - Asesoría en discursos, vocativos y protocolo

---

Durante el 2022, pese a la contingencia sanitaria y el trabajo remoto, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial a través de sus periodistas en la jurisdicción Concepción, desarrolló diversas labores en apoyo del presidente, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en elaboración de discursos para actividades efectuadas durante el año; asesorías a magistrados y administradores de tribunales que debieron efectuar vocerías; salidas a terreno para la concreción de actividades; apoyo en la organización de diversos eventos, entre los que se destacan:

- Visitas jurisdiccionales del presidente a tribunales de toda la región del Biobío.
- Inauguración sala especial declaración NNA en Juzgado de Letras y Garantía de Lebu.
- Implementación proyecto Conecta.pjud en todos los tribunales de la jurisdicción y en isla Mocha.
- Firma de convenio con Gendarmería para contar con módulos de autoconsulta conecta.pjud en todas las cárceles de la región.
- Incorporación de Juzgados de Garantía de Chiguayante y San Pedro de la Paz al Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD).
- Inicio de trabajo conjunto con centros de salud familiar de la zona en violencia intrafamiliar.
- Firma de convenio de pasantías con Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo.
- Actividades que lograron tener cobertura en diversos medios de comunicación de la zona.



### **Presidente de Corte de Apelaciones de Concepción realiza primer recorrido jurisdiccional visitando tribunales de la provincia de Arauco**

El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Gonzalo Jordán Díaz, desarrolló, el jueves 17 de marzo, la primera visita de su mandato a tribunales de la jurisdicción.

El recorrido –en el que el ministro Jordán fue acompañado por el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Eduardo Brown- comenzó por la provincia de Arauco, territorio marcado por una serie de conflictos que han afectado a los funcionarios y edificios judiciales, por lo que el presidente de la Corte de Apelaciones quiso conocer en terreno la situación humana de cada una de los trabajadores y sus requerimientos en materia de infraestructura.



### **Presidente de Corte de Apelaciones de Concepción inauguró sala especial para entrevista video grabada en Juzgado de Garantía de Lebu**

Con el tradicional corte de cinta encabezado por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Gonzalo Jordán Díaz y la jueza presidenta del

Juzgado de Letras y Garantía de Lebu, Andrea Rodríguez Ferrada, se inauguró la sala del tribunal habilitada para realizar entrevistas video grabadas de niños, niñas y adolescentes (NNA).



### **Ministro de la Corte Suprema Arturo Prado encabeza inauguración de módulo de autoatención que permitirá acercar la justicia a isla mocha**

El ministro de la Corte Suprema y visitador de la jurisdicción Concepción, Arturo Prado Puga, encabezó la ceremonia de inauguración del módulo de autoatención instalado en el retén de Carabineros de Isla Mocha, equipo que permitirá a los vecinos conectarse a sus audiencias, ingresar documentos o hacer consultas sobre sus causas.



### **Corte de Apelaciones de Concepción suscribe convenio con Gendarmería para habilitar módulos de conecta en cárceles del Biobío**

El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Gonzalo Jordán Díaz, el administrador zonal Concepción de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Eduardo Brown Toledo; y el director regional de Gendarmería, Pedro Ferrada Quintana; suscribieron un convenio que permitirá implementar módulos de autoatención para los internos de las distintas cárceles de la Región del Biobío.



### **Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz es el tercero de la jurisdicción Concepción que implementa el programa de tribunales de tratamiento de drogas**

El Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz se convirtió en el tercer tribunal de la jurisdicción Concepción en sumarse al programa Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD). Anteriormente ya participaban de la iniciativas los Juzgados de Garantía de Concepción y Chiguayante.

Esto fue oficializado el jueves 30 de junio en una ceremonia encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Gonzalo Jordán Díaz, acompañado por autoridades como la secretaria regional ministerial de Justicia y Derechos Humanos Claudia Soto y el defensor regional Osvaldo Pizarro.



### **Corte de Apelaciones de Concepción inició ciclo de capacitaciones a funcionarios de Cefsam Tucapel en vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y VIF**

El correcto uso de las plataformas digitales del Poder Judicial para presentar denuncias por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y violencia intrafamiliar (VIF) fue el punto de inicio del ciclo de capacitaciones que la Corte de Apelaciones de Concepción entregará a funcionarios del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Tucapel de dicha ciudad.

Este hito es uno de los más destacados del año, ya que –de acuerdo a nuestras estadísticas- hay un aumento que bordea el 100% en el ingreso de causas por VIF en los Juzgados de Familia de Concepción y Talcahuano, por lo que se hacía imprescindible empezar a trabajar con la atención primaria, ya que son sus miembros quienes suelen detectar en primera instancia estas situaciones.

Los profesionales de la salud se encuentran altamente desgastados por la pandemia, han sufrido alta rotación de personal y las prioridades fueron puestas durante la peor parte de la emergencia en detectar y controlar el virus, por lo que existe



desconocimiento de cómo presentar denuncias claras y concisas y de la forma en que se desarrollan los procesos judiciales en general.

De ahí que esta alianza jurídico-sanitaria buscar resolver estas falencias, mejorando el inicio de los procesos y la respuesta de los tribunales, por lo que junto con culminar las capacitaciones con el Cefam Tucapel se pretende ampliarlas a otros recintos sanitarios de la provincia de Concepción y a los establecimientos educacionales.





## Medios de Comunicación

---







Por Karlyng Silva Leal  
karlyng.silva@dj.tribuna.cl

**E**l reciente veredicto condenatorio en contra de Martín Pradenas por los delitos de violación y abuso sexual en Temuco destacó que fuera un fallo con perspectiva de género, pero ¿qué implica este concepto? La jueza de la Corte de Apelaciones y presidenta de la Asociación de Magistradas de Chile (Ma Chi), Carola Rivas, explicó que en términos simples implica resolver los casos sin sesgos, prejuicios y estereotipos que afectan a todos, pero con mayor frecuencia a las mujeres.

Si bien la integración de esta perspectiva fue impulsada en primera instancia por la Ma Chi hace ocho años, recién el 2018 la Corte Suprema comenzó a adoptar compromisos y avanzar en la formación para su aplicación en el Poder Judicial. Así Rivas sostuvo que la meta es que todos los jueces y juezas comprendan el sentido de igualdad ante la ley y aplicar la imparcialidad e independencia, ya que "nuestro límite es que todos comprendamos que la perspectiva de género no es favorecer a las mujeres, es un compromiso con la igualdad real y material".

**«¿Qué problemas han encontrado en el camino de la aplicación de la perspectiva de género?»**

Existen muchas dificultades hasta hoy, porque la incorporación de perspectiva de género no es aún un tema pacífico dentro de los jueces, aún tenemos controversia si esto afecta o no la igualdad o imparcialidad según la opinión de algunos jueces, pero que creo personalmente que hoy es minoritario. Nos hemos topado con estos sesgos, roles estereotipados de lo que debe ser una mujer o una niña, invade la sociedad y también permea las instituciones como el Poder Judicial. Los jueces e incluso las juezas han sido criados y criadas en una sociedad machista con un derecho patriarcal, porque el derecho que aplicamos considera como sujeto universal para aplicarlo al hombre.

**«¿Qué trabajo están realizando desde la Asociación de Magistradas?»**

La Asociación de Magistradas Chilenas tiene un nombre en el espacio jurídico marcado sobre lo



Carola Rivas, presidenta de la Asociación de Magistradas Chilenas

**“La perspectiva de género no es favorecer a las mujeres, es un compromiso con la igualdad”**

La jueza de la Corte de Apelaciones detalló que el proceso de implementación ha sido complejo, pues implica enfrentar sesgos, prejuicios y estereotipos, sobre todo en el caso de las

La magistrada Carola Rivas explicó que esperan que todos los jueces y juezas puedan aplicar el derecho dejando los prejuicios y sesgos de lado.

“La Asociación de Magistradas Chilenas tiene un nombre en el espacio jurídico marcado sobre lo que significa trabajar en violencia de género, perspectiva de género y paridad, porque son temas que no hemos transado”.

“Existen muchas dificultades hasta hoy, porque la incorporación de perspectiva de género no es aún un tema pacífico dentro de los jueces, aún tenemos controversia si esto afecta o no la igualdad”.

da en igualdad, la forma de enfrentar estos casos específicamente de delitos sexuales o de violencia intrafamiliar es eliminando los sesgos”.

Así también señaló que la Región del Biobío cuenta con el caso más emblemático de aplica-



## **DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ANTE INICIO DE REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES**

Se coordinaron un total de 10 entrevistas y vocerías realizadas por el juez Cristián Alarcón, del Juzgado de Familia de Concepción y del presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Gonzalo Jordán Díaz, para explicar las novedades de la nueva ley.

-Miércoles 16 de noviembre 2022:

Ronda de medios. Juez Cristian Alarcón, del Juzgado de Familia de Concepción, visitó el matinal Nuestra Casa, de Canal 9, el Matinal Siempre Juntos, de TVU y Sala de Prensa. Ese material fue publicado además en Sabes.cl.

También estuvo en el noticiero de TVU.

-Viernes 18 de noviembre 2022:

Punto de prensa y envío de comunicado sobre registro de deudores. Información publicada en los días siguientes en La Estrella y Diario de Concepción.



-Sábado 19 de noviembre 2022:

Publicación de columnas de opinión. Columna de opinión del presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Jordán, en los diarios El Sur, Diario de Concepción y La Tribuna.



## INFORME JURISDICCIÓN DE TEMUCO

PERIODISTAS, VIVIANA CARRASCO MOLINA Y  
EDUARDO ARANCIBIA VOGEL

152

ABOGADAS Y ABOGADOS  
RECIBIERON SU TÍTULO  
PROFESIONAL EN EL TRIBUNAL  
DE ALZADA

16

CEREMONIAS DE  
JURAMENTOS  
DE ABOGADAS Y ABOGADOS  
EN CONEXIÓN CON LA  
CORTE SUPREMA

216

NOTAS SOBRE ESTADOS  
DIARIOS DE DDHH

268

NOTAS SOBRE INFORMACIONES NO  
JURISDICCIONALES SUBIDAS A INTRANET

76

ALUMNOS DE PREGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EN  
ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN

158

ABOGADAS Y ABOGADOS  
RECIBIERON SU TÍTULO  
PROFESIONAL EN EL TRIBUNAL  
DE ALZADA

19

TRANSMISIONES DE AUDIENCIAS  
EN VIVO POR EL CANAL DE  
TV DEL PODER JUDICIAL

12

VOCERÍAS DE MINISTROS,  
FISCAL JUDICIAL Y JUECES

80

PARTICIPANTES EN CEREMONIA  
VIRTUAL DE CAMBIO DE PRESIDENCIA

28

RESOLUCIONES Y  
SENTENCIAS DE  
CAUSAS POR VIOLACIONES  
A LOS DDHH

161

NOTAS SOBRE FALLOS Y RESOLUCIONES  
DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN

## Balance anual

---

El trabajo desarrollado durante 2022 estuvo marcado por la continuidad del protocolo del Poder Judicial en contexto sanitario, por la pandemia a causa del covid-19, dando continuidad a un trabajo que se desarrolló –desde marzo de 2020- a través de medios telemáticos.

Gracias al apoyo brindado por la Dirección de Comunicaciones y considerando la carga de trabajo que genera la vista frecuente de causas de interés público en materia penal, se incorporó desde enero de 2022 el periodista de apoyo Eduardo Arancibia Vogel.

Durante febrero de 2022 se realizó la planificación de la cuenta pública de la presidencia del ministro Alejandro Vera Quilodrán, con el desarrollo de la cuenta propiamente tal, una presentación en power point que hizo referencia a los principales hitos de su gestión y estadísticas anuales, para dar paso a la presidencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, que fue asumida por el ministro José Héctor Marinello Federici quien dio un punto de prensa.

Durante la ceremonia, prestaron juramento para el año judicial 2022 los abogados integrantes: Roberto David Contreras Eddinger, Roberto Antonio Fuentes Fernández, Reinaldo Alberto Osorio Ulloa, Alexis Salvador Gómez Valdivia y Francisco Javier Ljubetic Romero.

El diseño de piezas gráficas, material audiovisual, la difusión interna y externa y cobertura de todas las actividades jurisdiccionales, estuvo a cargo de los periodistas Viviana Carrasco y Eduardo Arancibia.

### ASESORÍAS A PRESIDENTE Y MINISTROS

- El trabajo de asesoría comunicacional considera un monitoreo permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato el presidente o los ministros. Revisión de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia y elaborar estrategias preventivas o intervenciones comunicacionales ante crisis.

- Bajo la presidencia del ministro José Marinello, se efectuó la preparación de saludos, palabras de agradecimiento, saludos por aniversario, todos documentos encargados por el presidente Marinello, elaborados en diseño y contenido.
- Cobertura de saludos protocolares y reuniones de articulación de autoridades regionales con el presidente de la Corte.

## Coordinaciones con medios de comunicación

---

Durante 2022 se realizaron coordinaciones permanentes con los medios de comunicación de la región de La Araucanía que cubren las informaciones judiciales. Para ello se estableció un contacto estrecho con los tribunales de la jurisdicción, con el fin de equilibrar la necesidad de los medios de acceder a audiencias en las cuales se realizan audiencias de interés público, conciliando el interés de este grupo de interés particular, con los derechos de las personas involucradas en las causas y la norma legal, siendo las causas más relevantes los denominados: caso Lemún, caso Antonia, caso funcionario judicial imputado por Ley de Armas, caso Huracán y causas relacionadas al conflicto territorial étnico. Para ello se generó un grupo de Whatsapp con los medios que acuden a las audiencias, lo que permitió mantener la coordinación y al mismo tiempo efectuar recomendaciones y brindar accesos a las audiencias.

En cuanto a los tribunales, se estableció un trabajo con los administradores, jefes de unidad encargados de salas o causas y funcionarios, a fin de colaborar en la comunicación con los jueces a cargo de las audiencias.

## Asistencia en audiencias de interés público

---

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Del mismo modo, se les sugirió la transmisión a través del Canal Judicial, para reducir el número de participantes en las audiencias por Zoom, algo que para los coordinadores de sala resulta conveniente.

Asimismo, se mantuvo contacto directo con los ministros del tribunal de alzada, para que estuvieran en conocimiento potenciales situaciones de carácter mediático. En casos puntuales, se realizaron clipping de prensa para causas penales y de DDHH.

## Ley de registro nacional de deudores

---

El 18 de noviembre de 2022 entró en vigencia la Ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, instancia en que la jueza de Familia de Temuco Tania Zurita Riquelme, dio entrevistas y cuñas a medios de comunicación de la zona y además, se difundió nota con los principales objetivos y las particularidades de la ley.

## Apoyo al comité de género

---

Se prestó apoyo y asesoría al Comité de Género de la jurisdicción, presidido por la ministra Cecilia Aravena López, que organizó diversas actividades charlas y conversatorios con participación de empleados judiciales y personas externas del Poder Judicial, cuyo objetivo fue la sensibilización y visibilización de todos los tipos de violencia de género, principalmente en contra de las mujeres, su detección y abordaje, considerando el contexto local. Los periodistas jurisdiccionales estuvieron a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación.

## Actividades de vinculación con el medio

---

La tarde del 16 de diciembre de 2022, convocó a 76 alumnos de las carreras de Derecho, Relaciones Públicas y Periodismo de la Universidad Autónoma de Chile, que participaron en la charla: “Tribunales de justicia como espacios de efectivización de derechos, interacción pública y fuente informativa”, dictada por el juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, magistrado Leonel Torres Labbé.

La actividad de vinculación, desarrollada en el auditorio Juan Pablo Laporte y organizada por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial mantuvo interesados a los estudiantes de primer año, quienes al finalizar pudieron aclarar todas sus dudas, quedando además abierta la puerta para futuras actividades de formación complementaria, esta vez en las dependencias de los tribunales de justicia.

Asimismo, durante el año se difundió al público externo e interno conversatorios, talleres y seminarios en materias de derechos humanos, acceso a la justicia, derechos de los niños, niñas y adolescentes igualdad de género y no discriminación, convocados por Universidades, unidades del Poder Judicial, mesas de trabajo del tribunal de alzada.



## Difusión de fallos y estados diarios de unidad de causas DDHH

---

Comunicaciones trabaja brindando apoyo comunicacional continuo al ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre, con asiento en la Corte de Temuco, logrando difundir en la web del Poder Judicial 216 estados diarios y un total de 28 fallos y resoluciones, y gestionando además, de manera continua, la difusión de sentencias, estadísticas, información, cuñas y entrevistas para periodistas del territorio jurisdiccional.

## Apoyo en ceremonias de juramento de abogadas y abogados

---

Ante la continuidad de la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19, la Corte de Temuco siguió con la modalidad de ceremonias de juramento a través de videoconferencia desde la Corte Suprema, cuyo propósito es posibilitar la titulación de los postulantes a abogada y abogado, resguardando la salud de todos los involucrados. En noviembre de 2022, se eliminó la restricción impuesta por los aforos en pandemia, pudiendo participar las familias en la ceremonia.

Bajo esta modalidad liderada en la jurisdicción por el presidente del tribunal de alzada y una pequeña comisión, integrada por la por el secretario, el relator de Pleno que oficia como maestro de ceremonias, y los periodistas que registran y difunden las actividades en las redes sociales del Poder Judicial y en medios de comunicación locales, se prestó apoyo en la realización y difusión de 16 ceremonias, de las que participaron 152 abogadas y abogados, formados mayoritariamente en casas de estudios superiores de la jurisdicción Temuco.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



## INFORME JURISDICCIÓN DE VALDIVIA PERIODISTA, MARÍA TERESA RIVERA

170

RESÚMENES DE PRENSA REGIONAL  
DISTRIBUIDOS A TODOS LOS  
FUNCIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN.

844

PUBLICACIONES EN DIARIOS  
IMPRESOS, RADIOS, CANALES  
DE TELEVISIÓN Y MEDIOS DIGITALES.

54

VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES Y  
ADMINISTRADORES PARA RADIO, TELEVISIÓN,  
MEDIOS DIGITALES Y ESCRITOS.

211

COMUNICADOS DE PRENSA.

17

APOYA LA REALIZACIÓN DE  
JURAMENTOS DE ABOGADOS  
DE MANERA TELEMÁTICA ANTE LA CORTE SUPREMA.

## Balance anual

---

de comunicación, ampliando este acceso a formatos híbridos que se comenzaron a implementar en los distintos tribunales de la jurisdicción durante el segundo semestre. Esta metodología permitió, al igual que en años anteriores, asistir virtualmente a varias audiencias, en distintas ciudades, en una misma jornada, mejorando de esta forma la cobertura de la información emanada de tribunales.

En este contexto, se aumentó considerablemente el número de medios/periodistas que ingresaron a audiencias, así como la transmisión de las mismas, a través de la plataforma del canal de televisión del Poder Judicial en relación al 2021.

Una innovación respecto del trabajo comunicacional que se venía desarrollando en esta jurisdicción, tiene relación con el tratamiento que se le dio a fallos con relevancia jurisdiccional, de promoción de derechos por parte del Poder Judicial o de interés mediático, en el sentido de publicar con la información con la oportunidad adecuada, pero además, profundizar las resoluciones a través de notas de TV, las que se abordaron temas como la Ley de Entrevistas Videograbadas, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, Género, acceso a la justicia de grupos vulnerables y actividades de vinculación, entre otros.

## Gestión comunicacional

---

El retorno paulatino a la presencialidad, facilitó el acompañamiento y asesoría comunicacional, tanto del presidente del tribunal de alzada, como de los ministros, jueces y administradores de tribunales. Es así que se apoyó la labor de vinculación y trabajo intersectorial del ministro presidente de la Corte con autoridades nacionales y regionales y la cobertura de actividades protocolares e la autoridad.

También se trabajó activamente en desentrabar posibles conflictos mediáticos/jurisdiccionales, gestionando información rápida y oportuna solicitada por los medios, obteniendo resultados favorables.

Se apoyó el trabajo de difusión, capacitación y promoción impulsado por la Corte Suprema, respecto de actividades académicas, culturales y de implementación de cuerpos legales por medio de la redacción de notas, material gráfico, láminas informativa y sirviendo como moderadora de los procesos de capacitación.

Durante el año se redactaron 211 comunicados, lo que representa un incremento en un 44,5% en relación al año anterior, de los cuales 156 corresponden a comunicados

jurisdiccionales y 55 a notas no jurisdiccionales, se realizaron 54 vocerías de ministros, jueces y administradores y 17 transmisiones de audiencias y notas con apoyo del canal del Poder Judicial.

## Hitos

Se realizó un trabajo focalizado para difundir la puesta en marcha de la Ley 21.378 de Monitoreo Telemático, la creación del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (RNDPA, logrando amplia visibilidad y cobertura en los medios regionales.

## Publicaciones







Foto: Facebook  
*El Tribunal de alzada determina que Pofa, representante del Presidente Boric, en Los Ríos, debe tomar medidas concretas para el desalojo y la protección del predio, y presentar un informe dentro de 30 días.*

La Corte de Apelaciones de Valdivia rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la empresa de supermercados Rendic Hermanos SA, en contra que la sentencia que confirmó la multa de 210 UTM que le aplicó la Inspección Provincial del Trabajo de Osorno por incumplir obligación derecho a sala cuna de empleadas, tal como lo establece el Código del Trabajo.

En fallo unánime (causa rol 163-2022), la Primera Sala del tribunal de alzada – integrada por la ministra María Soledad Piñero Fuenzalida, la fiscal judicial Gloria Hidalgo y el abogado (i) Juan Carlos Vidal Etcheverry– ratificó la sentencia recurrida, dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, que rechazó con costas la reclamación de multa.

Martes 10 mayo de 2022 | 13:39

## Corte de Valdivia confirma condena de cárcel a hombre por amenazas en contexto de VIF

Publicado por Manuel Cabrera  
La información es de Cristian Cerna



La Corte de Apelaciones de Valdivia, rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa de Richard Mauricio Fuentes Fuentes en contra de la sentencia que lo condenó a la pena de 120 días de presidio efectivo, prohibición de acercarse a la víctima y la obligación de asistir a terapia de control de impulsos y resolución pacífica de conflictos por el término de dos años; entre otros.

Lo anterior, en calidad de autor del delito consumado de amenazas no condicionales en contexto de violencia intrafamiliar, ilícito perpetrado en junio de 2019 en la capital regional de Los Ríos.

LEGALNEWS.CL  
Los noticias del Mundo Judicial y Legal de Chile

INICIO ACTUALIDAD JUDICIAL ESTUDIOS JURÍDICOS LEGAL WORLD ACADEMIA INTERNACIONAL

SIN CATEGORÍA

### Corte de Valdivia confirma fallo de la Inspección Provincial del Trabajo por incumplimiento del derecho a sala cuna de sus trabajadoras.

por Romina Campuzano 23/05/2022

## INFORME JURISDICCIÓN DE PUERTO MONTT PERIODISTA, MACARENA MORENO



PUBLICACIONES  
EN INTRANET



COMUNICADOS DE  
PRENSA ENVIADOS A MEDIOS



NOTICIAS GESTIONADAS  
EN DIARIOS, RADIOS,  
CANALES DE TELEVISIÓN Y  
MEDIOS DIGITALES



VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES  
Y OTROS INTEGRANTES DEL  
PODER JUDICIAL EN LA JURISDICCIÓN



COMUNICADOS SOBRE FALLOS,  
MEDIDAS CAUTELARES Y OTRAS  
RESOLUCIONES



EDICIONES DEL RESUMEN  
SEMANAL DE PRENSA REGIONAL



EDICIONES  
DE LA AGENDA DEL  
PRESIDENTA/E



VOCERÍAS  
A TRAVÉS DEL CANAL  
JUDICIAL



LÁMINAS INFORMATIVAS SOBRE  
CONECTA PJUD, CHARLAS, BUENAS PRÁCTICAS,  
CONMEMORACIONES Y COLUMNA DE OPINIÓN



TRANSMISIONES  
DE AUDIENCIAS, SEMINARIOS Y  
CHARLAS A TRAVÉS DEL CANAL JUDICIAL



EDICIONES BOLETINES  
MENSUALES DE NOTICIAS



EDICIONES DEL BOLETÍN DE NOTICIAS  
DEL COMITÉ DE GÉNERO DE PUERTO MONTT



NOTICIAS PUBLICADAS  
EN LA WEB

## Resumen ejecutivo

---

Durante el año 2022, la gestión de comunicaciones en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se inició bajo la presidencia de la ministra Ivonne Avendaño Gómez. El primer hito comunicacional del período correspondió a la planificación, coordinación, organización, elaboración de contenidos, cobertura y difusión de la ceremonia de Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial, realizada el 1 de marzo, por segundo año consecutivo en modalidad remota.

En la ocasión, asumió la presidencia el ministro Jaime Vicente Meza Sáez, quien enfatizó en su primer mensaje: “En los últimos años ha tocado enfrentar períodos difíciles, desde el plano político interno, una percepción ciudadana de escalada de la violencia a lo largo de nuestra geografía, una pandemia sanitaria y actualmente un conflicto internacional aún de insospechadas consecuencias. Creo que jamás pensamos vivir todo aquello en tan poco tiempo, por lo que deberemos hacer diligentes esfuerzos por conciliar el deber de proporcionar una oportuna y eficaz continuidad de la justicia con el cuidado de la salud, especialmente la salud mental de nuestras familias, funcionarios, colaboradores y usuarios”.

Si bien, durante el año se mantuvo la alerta sanitaria, la Corte de Apelaciones y los 24 tribunales de la jurisdicción brindaron atención presencial de público en días y horarios normales. Las audiencias, en tanto, continuaron desarrollándose en modalidad virtual. El segundo semestre, los TOP de Castro y Puerto Montt y los juzgados de Garantía retomaron las audiencias en modalidad presencial o híbrida. En la Corte de Apelaciones se realizaron de manera presencial las ceremonias de certificación de docentes y estudiantes de la Universidad San Sebastián que participaron en el desarrollo del Proyecto de Modernización de la Base de Datos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema; el seminario “Junta Nacional de Justicia e independencia judicial. Un debate pendiente”, la entrega del Sello Covid-19 de la ACHS y 12 juramentos de abogados.

En 2022 se gestionaron 97 vocerías enfocadas principalmente en 5 ámbitos estratégicos de difusión del quehacer jurisdiccional: los fallos de connotación pública de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro; las medidas cautelares dictadas por los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, y los juzgados con

Competencia Común de Calbuco y Quinchao; las iniciativas del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción; la labor de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y comisiones, en el marco de la Política de Infancia del Poder Judicial y las coordinaciones con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia “Mejor Niñez”; la implementación y/o entrada en vigencia de la Ley de Entrevistas Videograbadas, la Ley de Monitoreo Telemático de causas VIF y el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, y la incorporación de los tribunales a la plataforma Conecta PJUD.

A su vez, destaca el acompañamiento y la especial cobertura y difusión que se brindó a la visita del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, a la jurisdicción de Puerto Montt y la reunión con el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones; la visita a los tribunales del Centro de Justicia; la participación en la inauguración de la 50ª Convención de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados en Frutillar, y la visita al Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos.

Se publicaron 331 noticias en la página web y se enviaron 146 comunicados de prensa. De esta manera, se gestionaron 281 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales. Además, se publicaron dos columnas de opinión en el Diario El Llanquihue y el Diario La Estrella de Chiloé, del relator de la Corte Apelaciones de Puerto Montt Francisco Almonacid Faúndez, titulada “Avances y deudas en la legislación sobre personas mayores” y la consejera técnica del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén en representación del Comité de Género de Puerto Montt, titulada “19 de Diciembre: Día Nacional contra el Femicidio”, respectivamente. Se difundieron dos resoluciones del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre.

En coordinación con el Canal Judicial se gestionaron, grabaron y difundieron 28 vocerías y 15 transmisiones de audiencias de alegatos de recursos de amparo, formalización, y clausura de juicios orales, veredictos, sentencias, charlas y seminarios. Se trabajó por primera vez en la preproducción y producción de un documental con motivo del 48º aniversario del tribunal de alzada, titulado “Corte de Apelaciones de Puerto Montt: Historia, modernización y desafíos”, con el cual se participó por octavo año consecutivo en el Día de los Patrimonios.

En el ámbito de las comunicaciones internas, se realizaron 442 publicaciones en intranet y se mantuvieron las ediciones periódicas de la “Agenda del Presidente”, el “Boletín Mensual de Noticias”, el “Resumen Semanal de Prensa Regional” y el “Boletín Semestral del Comité de Género de la Jurisdicción Puerto Montt”.

Se participó activamente en el Comité de Género, la Comisión Promoción de Derechos de NNA y la Comisión Comunidades de Prácticas de la jurisdicción. Se cumplió la función de moderadora en capacitaciones remotas a los tribunales de las jurisdicciones de la zona sur y se grabó la locución para los call center de la Oficina Judicial Virtual y el Departamento de Bienestar.

## Asesoría a Presidente y Ministros

---

Entre las funciones de asesoría a la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt desarrolladas durante el año 2021, destacan la elaboración de contenidos, planes de medios, cobertura y difusión de las actividades encabezadas por el presidente Jaime Vicente Meza Sáez, los ministros titulares Jorge Pizarro Astudillo, Ivonne Avendaño Gómez y Patricio Rondini Fernández-Dávila, y los ministros suplentes que cumplieron funciones durante el año en el tribunal de alzada.

Asimismo, se desarrollaron funciones de protocolo, cobertura y difusión de la visita a la jurisdicción del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto al director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán Sanza, la cual contempló una reunión con el Tribunal Pleno, una visita a los tribunales del Centro de Justicia, la participación en la ceremonia inaugural de la 50ª Convención Nacional de Magistradas y Magistrados en el Teatro del Lago de Frutillar y una visita al Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Los Muermos.

Se brindó cobertura y difusión a la ceremonia de certificación y reconocimiento de la labor de docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad San Sebastián que participaron del “Proyecto de Modernización de la Base de Datos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema”, encabezada por la ex ministra del máximo tribunal y coordinadora de la iniciativa María Eugenia Sandoval. Así también, se informó sobre la visita anual del ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus, con el fin de revisar el funcionamiento y las necesidades de los tribunales de la jurisdicción.

Se difundieron las reuniones sostenidas por el presidente Jaime Vicente Meza Sáez y el ministro encargado de asuntos de Familia Patricio Rondini Fernández-Dávila con la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich, en el marco de la implementación de las leyes 21.378 y 21.389. Asimismo, se dio cobertura y difusión a las coordinaciones encabezadas por el ministro Patricio Rondini para la implementación en los tribunales con competencia penal de la Ley 21.057, sobre Entrevistas Videograbadas.

Se dio cobertura y difusión a la labor de la Comisión de Libertad Condicional, destacando el retorno a la presencialidad de las comisiones de Reducción de Condena y de Visita de Cárcel. A esta última, presidida por el ministro Jorge Pizarro Astudillo, se dio especial cobertura y difusión a su constitución, el segundo semestre, en el Complejo Penitenciario Alto Bonito, el Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP/CRC) y el Centro Semicerrado de la comuna.

Se informó sobre la conferencia del ministro Rondini “Estructura e imparcialidad judicial” en la Universidad de Murcia y su participación como expositor en el seminario “Junta Nacional de Justicia e independencia judicial. Un debate pendiente”, organizado por la Universidad de Los Lagos y en las LI Jornadas Chilenas de Derecho Público “La cuestión constitucional. Hacia un nuevo ordenamiento”, organizadas por la Universidad de Chile.

Se difundieron dos resoluciones del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre y las tres visitas presenciales que realizó a Puerto Montt para tomas declaraciones. Además, se publicaron 21 estados diarios en intranet y la web, en colaboración con la jurisdicción de Temuco.

Se informó sobre el nombramiento del juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, Jaime Rojas Mundaca, como ministro titular de la Corte de Antofagasta y se brindó cobertura y difusión a los nombramientos y juramentos en cargos titulares de 7 jueces y juezas, una secretaria, un secretario y una relatora. A su vez, se difundieron las audiencias públicas de concursos de cargos, las ternas conformadas y los juramentos de ministros, jueces y notarios, en calidad de suplentes, interinos o destinados.





## Vocerías y difusión de fallos de alta connotación pública

En 2022 se difundieron 77 comunicados de prensa sobre resoluciones judiciales, de los cuales 6 correspondieron a fallos de la Corte Suprema, 9 a fallos y resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, 39 a sentencias y veredictos de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro, 21 a audiencias de control de detención y medidas cautelares dictadas por los Juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco, Ancud, Castro y Quinchao y 2 a resoluciones del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos Álvaro Mesa Latorre.

Al igual que en 2020 y 2021, el desarrollo de las audiencias de manera virtual permitió realizar la cobertura de audiencias en la Corte de Apelaciones y de controles de detención, formalizaciones y juicios desde los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, los Juzgados de Competencia Común de Calbuco y Quinchao, y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Castro y Puerto Montt.

Entre las causas de mayor connotación pública e interés mediático destacan los fallos de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt (causa rol 421-2021 y 427-2021) que rechazaron dos recursos de amparo deducidos en contra de la resolución dictada por la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, que decretó la expulsión de los

ciudadanos colombianos imputados como autores de los delitos consumados de oposición violenta al actuar policial y maltrato de obra a carabineros causando lesiones graves, de mediana gravedad y leves, mientras se mantengan vigentes las medidas cautelares dictadas por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt (causa rol 6.869-2022).

Las vocerías fueron lideradas por el ministro vocero Patricio Rondini, además del juez presidente y vocero del TOP de Castro, Rodrigo Alarcón Contreras, quien informó sobre el veredicto condenatorio en causa por el delito consumado de femicidio en la isla Caguach y fallo que condenó a presidio perpetuo a autor de femicidio en Quellón

El juez presidente y vocero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, Francisco del Campo Toledo, informó en un punto de prensa virtual sobre la sentencia que condenó a la pena única de presidio perpetuo a falso instructor paramilitar, como autor de los delitos consumados y reiterados de abuso sexual, estupro y violación de menores. Posteriormente, el nuevo presidente y vocero del tribunal, Andrés Villagra Ramírez, se refirió a la condena a 4 años de presidio para el autor del delito consumado de homicidio simple de soldado conscripto en control carretero y la sentencia que condenó a presidio perpetuo simple a coautor del delito de robo con homicidio de conductor de aplicación. El juez Jorge Díaz Rojas, en tanto, informó sobre sentencia que condenó a 10 años de presidio a autor de homicidio de concejal electo en Llanquihue.

En el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, la vocería sobre las medidas cautelares decretadas estuvo a cargo del juez presidente Rolando Díaz Coloma.





### 3. Difusión de las iniciativas del Comité de Género y No Discriminación

---

Como parte de las funciones comunicacionales del año 2022, también se asesoró, participó y dio cobertura y difusión al plan de trabajo del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, encabezado por el presidente Jaime Vicente Meza Sáez, con el apoyo ejecutivo como secretarías de actas titular y suplente, de la jueza del Juzgado de Familia de Ancud Macarena Muñoz Contreras y la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra Vargas, respectivamente.

Se diseñaron y difundieron 2 mensajes de sensibilización en formato de lámina con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” y el “Día del Cuidador y la Cuidadora Informal”; uno en formato de video con motivo del “Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, para lo cual se contó con la colaboración de ANEJUD Regional, y una columna de opinión de la consejera técnica del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén, Gabriela Piezug con ocasión del “Día Nacional contra el Femicidio”, publicada en el Diario El Llanquihue y La Estrella de Chiloé.

Se convocó al Curso “Sensibilización de género” disponible en la plataforma <https://estudiosvirtuales.pjud.cl> y se destacó su aprobación por parte 81 funcionarios de la jurisdicción. También se difundió la reunión de coordinación interinstitucional sostenida con las unidades de Carabineros dependientes de la Prefectura de Chiloé. Ambas iniciativas fueron parte de la Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°2, sobre planes plurianuales de las Cortes de Apelaciones.

Se organizó, coordinó, difundió y brindó cobertura a la charla sobre acceso a la justicia de grupos vulnerables “Atención y derivación de mujeres víctimas de violencia”, con la participación de SernamEg Los Lagos y el Centro de la Mujer de Puerto Montt y 87 asistentes en modalidad virtual, pertenecientes a distintas unidades judiciales de la jurisdicción. Asimismo, se coordinó y convocó al conversatorio abierto a la comunidad “Acceso a la justicia de personas mayores”, con la participación del Servicio Nacional del Adulto Mayor de Los Lagos y la Corporación de Asistencia Judicial y 80 asistentes en modalidad virtual. Ambas iniciativas fueron parte de la Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°3, sobre acceso a la justicia de grupos vulnerables.

Se enviaron 2 comunicados de prensa sobre iniciativas del Comité de género y, con el apoyo del Canal Judicial, se difundió una vocería de la jueza Jacqueline Guerra sobre la reunión sostenida con la Prefectura de Chiloé. Se diseñaron y difundieron las ediciones N°5 y 6 del Boletín del Comité de Género de Puerto Montt, en las cuales se publicaron 13 noticias, una columna de opinión y 7 enlaces de videos de actividades realizadas por la Secretaría Técnica de la Corte Suprema y el Comité de Puerto Montt.





## 4. Política de Infancia y Mesa Técnica Interinstitucional de Familia

En 2022 se dio cobertura y difusión al trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia impulsada por el Poder Judicial en la jurisdicción Puerto Montt, encabezada por el ministro Patricio Rondini, a través de distintas comisiones y subcomisiones lideradas por jueces y juezas de familia y garantía, en el marco de la implementación de la Política de Infancia del Poder Judicial.

Se publicaron 7 comunicados de prensa y la vocería la realizó principalmente el ministro Patricio Rondini y las juezas del Juzgado de Familia de Puerto Montt Claudia Cárdenas Navarro (presidenta) y Jacqueline Guerra, y del Juzgado de Familia de Puerto Varas, Paloma Sepúlveda González (presidenta).

Las principales problemáticas abordadas fueron las listas de espera de niños, niñas y adolescentes con medidas de protección y la falta de curadores ad litem, ante la obligatoriedad de representación jurídica de NNA vulnerados en sus derechos en causas de medidas de protección y de violencia intrafamiliar, establecida en la Ley N°21.430, temáticas que aparecieron en portada en dos ocasiones en el Diario El Llanquihue, generando debate en la opinión pública.

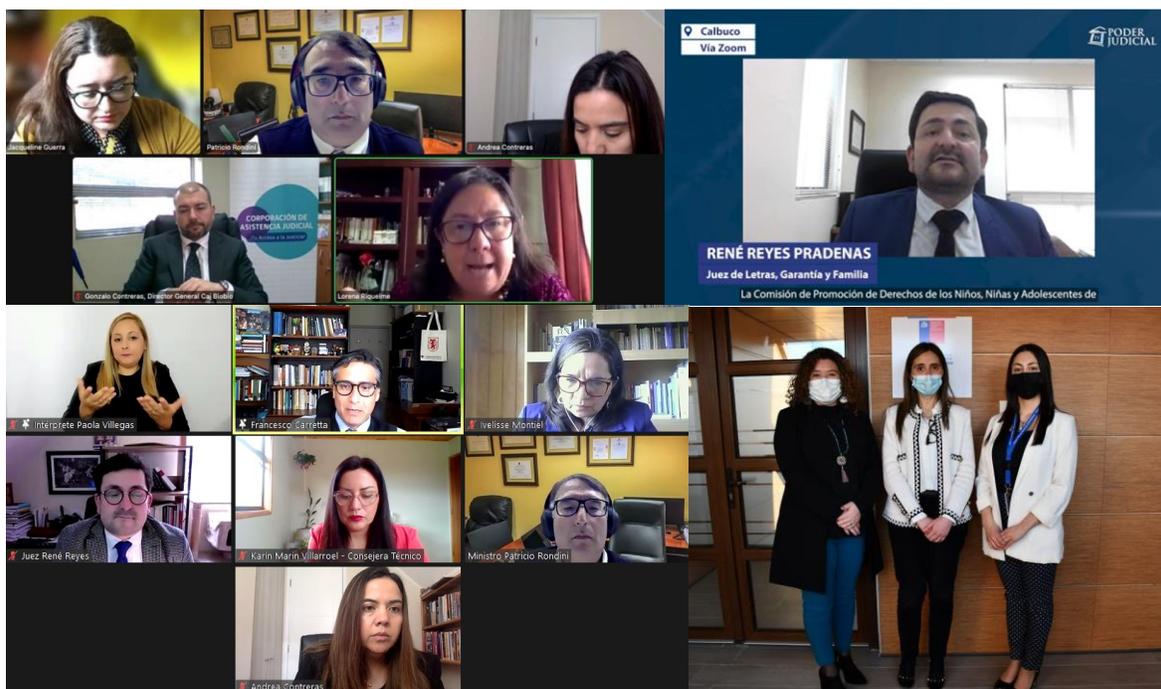
Se informó sobre las reuniones de coordinación sostenidas con la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia Mejor Niñez para abordar los nudos críticos; con el director general de la Corporación de Asistencia Judicial Biobío, Gonzalo Contreras, sobre la falta de curadores ad litem; la presentación a los tribunales de la jurisdicción de la nueva línea de representación jurídica especializada implementada por la CAJ Biobío en la Región de Los Lagos; la creación de la Comisión de Visitas a Residencias de la jurisdicción y las sesiones de la Comisión de Familia de Acogida Especializada con los directores de los seis programas FAE de la Región.

Se asesoró, coordinó, brindó cobertura y difusión a las 5 charlas organizadas por la Comisión de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: “Identidad de género en la niñez y la adolescencia. Realidad y desafíos para el Poder Judicial chileno”, que dictó la profesora Ximena Gauché; “Ley de entrevistas videograbadas, un cambio de abordaje sistémico de los niños, niñas y adolescentes”, que expuso la jueza instructora Nora Rosati; “Conociendo el mundo de la infancia para la toma de decisiones judiciales: Actualizaciones y recomendaciones”, que presentó el psicólogo clínico, docente e investigador Felipe Lecannelier con una inédita participación de más de 300 conectados; “Análisis de desafíos sobre las últimas reformas introducidas a la Ley 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias”, que dictó el juez y profesor Francesco Carretta e “Identificación del derecho vulnerado”, que presentó la fiscal judicial de la Corte de Apelaciones de Antofagasta Nel Greeven. Las charlas contaron con intérprete de lengua de señas y tres de ellas fueron transmitidas por el Canal Judicial.

Asimismo, se integró, asesoró y brindó cobertura a la exposición que dictó de manera presencial el juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco René Reyes Pradenas “El fenómeno del padrinaje, una modalidad de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en la Región de Los Lagos. Aportes desde el Poder Judicial”, en la 1ª Jornada en Temáticas de Vulneración de Derechos de la Niñez organizada por la carrera de Psicología de la Universidad de Los Lagos.

La vocería de la Comisión de Promoción de Derechos de NNA estuvo a cargo del juez René Reyes y la jueza de Familia de Puerto Montt Loreto Paredes Carreño.

Asimismo, se integró, asesoró, gestionó el diseño y dio a conocer el “Manual de buenas prácticas en materia de infancia”, elaborado por la Comisión Comunidades de Práctica de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, consistente en 6 láminas difundidas a través de la web y redes sociales PJUD.





## 5. Difusión de nuevas leyes

El 3 de octubre de 2022 entró en vigencia en la Región de Los Lagos la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas, impulsada con el objetivo de prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas o testigos de delitos sexuales o graves.

Entre las actividades que se difundieron destacan el Encuentro de la Subcomisión de Entrevista Grabada en Video de la Región de Los Lagos, que contó con la participación en representación del Poder Judicial el juez del 2° Juzgado Oral en lo Penal de Santiago y recién nombrado coordinador del Equipo Implementador de la ley, Nelson González; la reunión de coordinación interinstitucional que sostuvo el TOP de Puerto Montt con la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Regional; y la jornada interinstitucional de simulación de audiencia con declaración judicial de niños, niñas o adolescentes.

El día de entrada en vigencia de la ley, el plan de medios contempló la organización de una visita a la sala de entrevista videograbada del TOP de Puerto Montt del juez presidente Andrés Villagra, la fiscal regional (s) María Angélica de Miguel y el seremi de Justicia y Derechos Humanos Enrique Cárdenas. La actividad

concluyó con un punto de prensa a cargo del juez Villagra. En total, se publicaron 5 comunicados de prensa con el objetivo de dar a conocer en qué consiste y la entrada en vigencia de la ley.

En relación a la Ley 21.378, que establece el monitoreo telemático de medidas cautelares en causas de violencia intrafamiliar, se difundió el conversatorio interinstitucional organizado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y las permanentes capacitaciones en que participaron los jueces y funcionarios de los tribunales de la jurisdicción para su implementación.

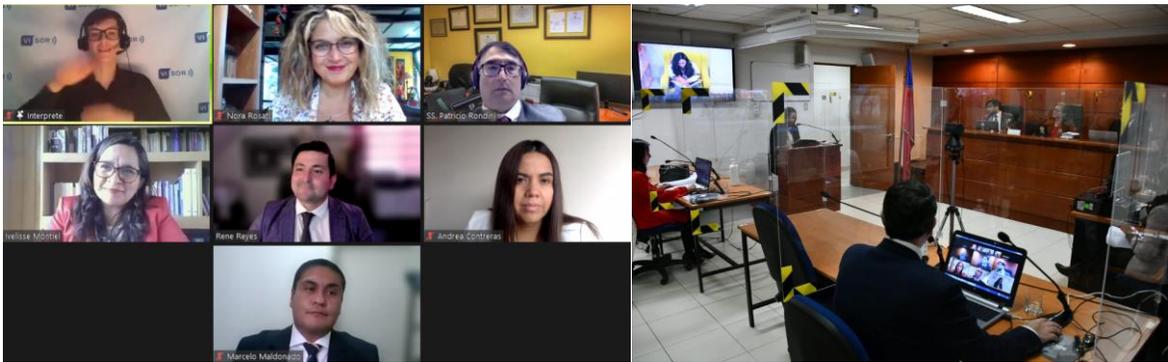
Con respecto a la entrada en vigencia el 19 de noviembre, de la Ley 21.389 que creó el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, el plan de medios contempló un punto de prensa en el Juzgado de Familia de Puerto Montt, a cargo de la jueza del tribunal Jacqueline Guerra. A su vez, se publicó y difundió comunicado con vocerías de la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Claudia Cárdenas y la jueza de Familia de Puerto Varas Paloma Sepúlveda, llamando a realizar la conversión del monto de la pensión a UTM, a través del Trámite Fácil de la OJV.

Al cumplirse un mes de su implementación, se difundió un segundo comunicado de prensa, informando el ingreso de 154 personas al registro por parte de los tribunales con competencia en asuntos de Familia de la jurisdicción Puerto Montt, por adeudar tres meses continuos o cinco discontinuos de sus obligaciones alimenticias.

La jueza del Juzgado de Familia de Castro Carolina Prieto Saldivia, participó como invitada en el programa “Consultorio Jurídico” de Radio y Televisión Imagen de Chiloé, transmitido a través de Facebook Live, donde aclaró dudas sobre pensiones de alimentos y el Registro Nacional de Deudores.



Tribunales penales de Puerto Montt realizan simulación de juicio de Ley de entrevistas videograbadas



Jueza de Puerto Montt explica como funciona registro deudores de pensión de alimentos

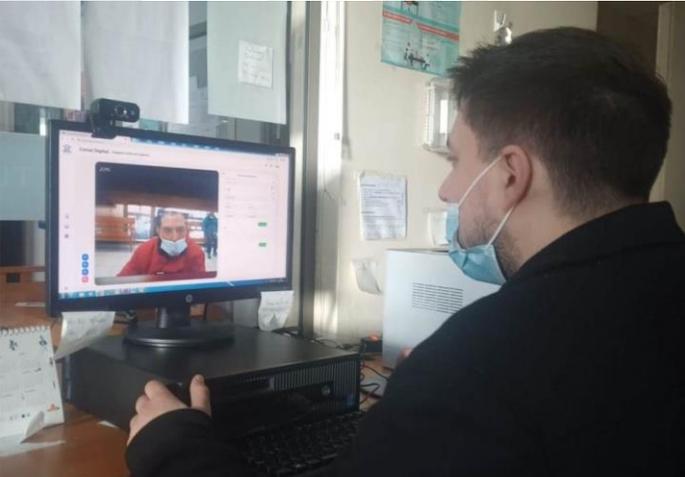


## 6. Conecta PJUD

En 2022, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y 11 tribunales de la jurisdicción se incorporaron a la plataforma Conecta PJUD, sumándose al Juzgado con competencia común de Quellón que se incorporó en 2020 y al Juzgado Mixto de Maullín, en 2021. De esta manera, los 11 juzgados con competencia de Familia y dos tribunales penales culminaron el año brindando atención a través de esta plataforma: los juzgados de Familia de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro; los juzgados mixtos de Quellón, Maullín, Calbuco, Los Muermos, Quinchao, Hualaihué y Chaitén; el Juzgado de Garantía y el TOP de Puerto Montt.

Como plan de difusión se publicaron 6 comunicados de prensa y cinco vocerías a cargo de la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas Paloma Sepúlveda González; el juez del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Rolando Díaz Coloma; el juez (s) del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco, Diego Fuentes Rolack; la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Jimena Muñoz Provoste y la jueza del Juzgado de Familia de Castro, Carolina Prieto. Además, se publicaron las respectivas láminas informativas en la web y redes sociales PJUD, y se enviaron a los medios de comunicación.

Canal Digital PJUD



**Juzgado de Familia de Puerto Montt**

Nueva ventanilla de atención digital

 **conecta.pjud.cl**

Ya se encuentra disponible el nuevo canal de atención judicial, que permite realizar consultas a través de videollamada y chat.

 Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas  
y sábado de 09:00 a 12:00 horas

## 7. Relacionamiento interinstitucional

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, se brindó cobertura y difusión a las reuniones protocolares y de colaboración que sostuvo el presidente Jaime Vicente Meza Sáez con la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos; el subsecretario Jaime Gajardo; la defensora regional de Los Lagos María Soledad Llorente; el jefe de Estudios de la Defensoría Regional Boris Hrzic y el abogado apoyo de la Unidad de Estudios, Rigoberto Marín; la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Lagos, Kattia Galindo; el presidente del Colegio de Abogados de esta ciudad, René Fuchslocher y el secretario Miguel Araya; el alcalde de Frutillar César Huenuqueo; el director regional de Aguas del MOP en la Región de Los Lagos, Javier Vidal; la coordinadora de la Defensoría de la

Niñez en la macrozona sur, Teresa Rey y la trabajadora social Viviana Torres. Asimismo, se informó sobre el saludo protocolar al Pleno, del seremi de Justicia y Derechos Humanos Enrique Cárdenas.

Se brindó cobertura, difusión y/o asesoría al presidente de la Corte de Apelaciones con motivo su participación en la ceremonia del Mes del Mar organizada por la Quinta Zona Naval; en la inauguración del “Auditorio Germán Echeverría Ramírez” en la Defensoría Regional de Los Lagos y la 50ª Convención Nacional de Magistradas y Magistrados en el Teatro del Lago de Frutillar.

Se informó sobre la reunión de presentación de la Clínica Jurídica de la Universidad San Sebastián a los juzgados de Familia de Puerto Montt y Puerto Varas, y los tribunales de competencia común de Los Muermos, Calbuco y Maullín. A su vez, se dio a conocer el convenio de colaboración suscrito por los juzgados de Letras del Trabajo de Castro y Puerto Montt, el Juzgado de Letras y Laboral de Puerto Varas y el Juzgado de Familia de la misma comuna con el Fondo Nacional de Salud, FONASA, con la finalidad de brindar un servicio más completo y expedito a los usuarios. Se publicaron dos noticias y una vocería de la jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Castro Carolina Pardo Lobos.

En 5 publicaciones con sus respectivas vocerías, se destacaron las iniciativas de colaboración impulsadas por la jueza del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén Rode Reyes Reumay, tales como la convocatoria a las instituciones que conforman la red de familia de la Provincia de Palena y la visita a las comunas de Palena y Futaleufú, para abordar las problemáticas que dificultan o imposibilitan el acceso a la justicia de sus habitantes, ocasión en que se reunió con personal del Hospital y la Tercera Comisaría de Carabineros de Palena, y del Centro de Reinserción Social de Gendarmería, la Quinta Comisaría de Carabineros y el Programa de Prevención Focalizada (PPF) de Futaleufú.

También se resaltó la capacitación que dictó el tribunal sobre el uso de la Oficina Judicial Virtual a 15 representantes de instituciones vinculadas a la materia de Familia de Palena y sobre la entrevista investigativa videograbada, orientada a más de 70 profesionales de la salud y educación de los municipios de Chaitén, Futaleufú y Palena, la CAJ, el Centro de la Mujer, la Oficina de Protección de Derechos, la Defensoría de la Niñez, Mejor Niñez y programas ambulatorios y residenciales, entre otras instituciones.





## 8. Vinculación con la comunidad

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt participó por octavo año consecutivo en el “Día de los Patrimonios” y lo hizo estrenando el documental “Corte de Apelaciones de Puerto Montt: Historia, modernización y desafíos”, producido por el Canal Judicial con motivo del 48° aniversario del tribunal de alzada. Por primera vez se trabajó en la coordinación, elaboración de contenido, preproducción y producción de un producto audiovisual en formato de documental. La vocería principal estuvo a cargo del presidente Jaime Vicente Meza Sáez, con la participación de la exministra Teresa Mora Torres y la fiscal judicial Mirta Zurita y el administrador Marco Medrano, entre otros funcionarios.

Se dio cobertura y difusión a la charla que dictó el juez presidente del TOP de Puerto Montt, Andrés Villagra Ramírez, a cerca de 60 alumnas de primero y segundo año medio del Liceo de Niñas Isidora Zegers sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes, la cual contempló una vocería con el apoyo del Canal Judicial.

Se informó sobre las visitas guiadas que realizaron al Juzgado de Garantía de Puerto Montt estudiantes de tercer año medio del Colegio Inmaculada Concepción de

la comuna y al Juzgado de Familia de Castro, por parte de alumnos de la carrera de Trabajo Social del Instituto Profesional AIEP.



## 9. Juramento de nuevas abogadas y abogados

En 2022 se realizaron 12 ceremonias de juramento de 43 nuevos profesionales del Derecho ante la Corte Suprema, a través de videoconferencia desde la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. El segundo semestre se permitió el acompañamiento de familiares en el acto. Se desarrolló una especial cobertura fotográfica de más de 1.500 imágenes, de las cuales una selección se publicó en Facebook PJUD y las demás se enviaron directamente por correo electrónico a los nuevos titulados.

En abril juró como abogado el administrador de la Corte de Puerto Montt Marco Medrano y en diciembre, la oficial cuarto Karin Alvarado Mancilla. Ambos grabaron vocerías en video que se difundieron internamente. En julio, a su vez, se informó del juramento como abogado desde la Corte Suprema, del funcionario del Juzgado de Letras de Castro Andrés Ignacio Arenas Carmona.

Se enviaron 8 comunicados de prensa sobre los actos de juramento a los medios.



## 10. Medios de comunicación

Durante el año 2022 se atendieron y gestionaron los requerimientos de medios de comunicación nacionales y regionales, principalmente de Diario El Mercurio, Diario El Llanquihue, Diario La Estrella de Chiloé, El Heraldo Austral de Puerto Varas, Radio Bío Bío, Radio Reloncaví, Radio Sago, CNN Chile, Vértice TV, Canal 5, Soypuertomontt.cl y Elcalbucano.cl, entre otros medios digitales.

El ministro vocero Patricio Rondini atendió permanentemente las consultas de los medios, destacando su participación en entrevista radial en estudio en el informativo central de Radio Bío Bío y en el programa de conversación “El Expreso de la Tarde” de Radio El Conquistador. Al finalizar el año, en un desayuno con los medios, presentó un balance del quehacer jurisdiccional desarrollado durante el período.

En abril se convocó a un punto de prensa en formato virtual, con el juez presidente y vocero del TOP de Puerto Montt Francisco del Campo Toledo, para informar sobre sentencia que condenó a la pena de presidio perpetuo, a falso instructor paramilitar Víctor Gutiérrez Basualto, por los delitos de abuso sexual, violación y estupro. En octubre, se realizó un punto de prensa presencial con el nuevo juez presidente y vocero del mismo tribunal, Andrés Villagra Ramírez, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley de entrevista Videograbada en la Región de Los Lagos. En noviembre, se convocó a un punto de prensa presencial con la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra Vargas, al entrar en vigencia el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

El Diario El Llanquihue publicó las columnas “Los avances y las deudas en la legislación, sobre infancia y las personas mayores” (segunda parte), del relator de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Francisco Almonacid Faúndez, y “Día Nacional contra el Femicidio”, de la consejera técnica del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén, Gabriela Piezug. Ésta última también la publicó el Diario La Estrella de Chiloé.

Se enviaron 146 comunicados de prensa, de los cuales 8 fueron redactados desde el nivel central de la Dirección de Comunicaciones. En total, se realizaron 97 vocerías y 331 publicaciones en la página web, y se gestionaron 281 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales.



# EL LLANQUIHUE

\$ 700 Domingo  
30 de octubre de 2022

www.diariollanquihue.cl  
FUNDADO EL 12 DE FEBRERO DE 1885 / Año CXXXVII / Nº 44.699

LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

## Corte frena la expulsión de 6 de los 13 extranjeros que golpearon a policías

**Puerto Montt.** El tribunal de alzada acogió orden de no innovar y dio plazo de 24 horas a Subsecretaría del Interior para que emita informe sobre medida.

El abogado defensor dijo que decisión de Gobierno fue "impulsiva". En otra arista, la Corte dictaminó la prisión preventiva a otros cuatro implicados. Pág. 5



El miércoles llega primer crucero de la temporada El "Eclipse". Sube previsión para

## Advierten que 700 menores y adolescentes no han recibido atención en Mejor Niñez

### Analizan el monitoreo telemático en causas VIF

Con participación virtual de 75 funcionarios de tribunales con competencia en familia de la jurisdicción, entre ellos de los juzgados de Castro, Ancud, Quellón y Quinchao, se realizó recientemente un conversatorio sobre la Ley 21.378 de monitoreo telemático de medidas cautelares en causas de violencia intrafamiliar (VIF).

La instancia fue organizada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. El ministro encargado de asuntos de familia, Patricio Rondini, señaló que la actividad



EL CONVERSATORIO SE REALIZÓ CON 75 PARTICIPANTES, INCLUYENDO LOS JUZGADOS DE ANCUD, CASTRO Y QUELLÓN.



COMISIÓN SESIONÓ DE MANERA TELEMÁTICA.

### Comisión acoge 1,59% de solicitudes de reos para cumplir penas en libertad

**JUSTICIA.** Tres internos de Puerto Montt recibirán beneficio intrapenitenciario.

### F Frases

"Estas personas tienen un proceso penal pendiente. Este proceso tiene que seguir avanzando".

**Patricio Rondini**, vocero de Corte de Apelaciones, por fallo sobre migrantes

## Ingresan a registro a 154 deudores de alimentos en la zona

Los juzgados con competencia en asuntos de Familia de la jurisdicción Puerto Montt -que incluyen Chiloé- ya han inscrito a 154 personas por adeudar tres meses continuos o cinco discontinuos de sus obligaciones alimenticias, todo en el marco del funcionamiento del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.



GLORIA ANA CHEVESICH.

SEBASTIAN BELTRAN GAETE/AGENCIAUNO

## Con condena a chofer ebrio vuelven juicios presenciales

**EN CHILOÉ.** Fin de la actividad remota para audiencias en la isla fue valorada por abogados. Proceso duró dos horas y concluyó con la culpabilidad del acusado.

Pedro Bárcena

**P**asaron 33 meses para que se retornara la presencialidad dentro del Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Castro, que fue el primero en abrir ayer por completo y de manera oficial sus puertas en la provincia, tras el impacto y restricciones por la pandemia del covid.

Con un veredicto condenatorio contra un chofer ebrio, volvieron las sesiones con todos los intervinientes, dejando de lado la modalidad remota o híbrida, que se mantienen en los otros tribunales de la jurisdicción.

Reflejando la mayor versatilidad y eficacia de estas actuaciones en sala, menos de dos horas duró el juicio oral en que



JUECES, FISCALES Y ABOGADOS RETORNARON A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN CHILOÉ.

Subsecretaría del Interior tiene plazo hasta hoy para informar al tribunal:

# Corte de P. Montt paraliza expulsión de extranjeros dispuesta por Presidente Boric tras agresión a carabineros

SOLEDAD NEIRA

Suspendida por una determinación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, que acogió un recurso de amparo con orden de no innovar, está la medida de expulsión administrativa firmada por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en contra de seis ciudadanos colombianos, de un grupo de 12, todos de la misma nacionalidad, quienes ya fueron notificados de la decisión gubernamental para que abandonen el país.

Una medida administrativa dispuesta por el propio Presidente de la República, Gabriel Boric, quien en Calama, el pasado 12 de octubre, afirmó que "he visto con indignación cómo algunos se sienten con la atribución de agredir a nuestros carabineros" sobre la violenta agresión que días antes habían sufrido los uniformados en Puerto Montt por parte de un grupo de migrantes.

Los colombianos, nueve de ellos indocumentados, intentaron impedir la detención de José

Doce ciudadanos colombianos, algunos en situación migratoria irregular en el país, se opusieron a la detención de uno de ellos. Siete policías resultaron heridos.



PROCESO.— Parte del grupo de colombianos detenidos, durante la audiencia de formalización en el Tribunal de Garantía de Puerto Montt.

# Justicia ordenó pagar 18.758 solicitudes para retener el pago del 10% de las AFP



EL ENSAYO SE REALIZÓ EN EL TRIBUNAL ORAL DE PUERTO MONTT.

## Ensayaron juicio oral con entrevistas videograbadas



CON LA NUEVA LEY AUMENTA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

## Jueces dan a conocer falta de “curadores ad litem” en el región

**NUEVA LEY.** Situación provoca un retraso en los procesos de familia y las medidas de protección.

## Día Nacional contra el Femicidio



**María Gabriela Piezug**  
Consejera técnica del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén  
Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt



ESTE SISTEMA ESTÁ EN 70 SEDES JUDICIALES DEL PAÍS. ESTE 2022 SE SUMAN TRES DE CHILE.

## Tribunales chilotes incorporarán novedosa plataforma de atención

Pedro Bárcena González Sedes de Familia de Ancud, Castro y Quinchao se sumarán a Conecta PJUD.



PACIENTES ANUNCIARON QUE SE MOVILIZARÁN.

## Suprema rechazó recurso de protección presentado por grupo de pacientes renales

**JUSTICIA.** Tribunal desestimó causa, ya que Fonasa da servicio a enfermos.

## La imagen de la ciudad

crónica@diariolittauquihua.cl



JURAN NUEVOS ABOGADOS

Cinco nuevos profesionales del Derecho juraron en la cuarta ceremonia de juramento del año ante el Pleno de la Corte Suprema, con conexión remota desde la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. La audiencia fue encabezada en el mismo tribunal por el presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar y contó el juramento de 14 nuevos abogados.

## Jueza de Familia asegura que buscan resguardar la integridad de los niños

**LISTA DE ESPERA.** Jacqueline Guerra dijo que determinaciones atrasadas “no asegura que se atienda oportunamente la vulneración que se trata de interrumpir o superar”.

# EL LLANQUIHUE

\$500 Martes  
27 de diciembre de 2022

www.diariollanquihue.cl  
FUNDADO EL 12 DE FEBRERO DE 1885 / Año CXXXVII / N° 44.757

LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

## A más de mil llegan los niños que esperan cupo en planes de protección

**En la región.** Vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt dijo que incumplimiento de órdenes judiciales ha experimentado sostenido incremento.

Tribunales de Familia incluso han dictado arrestos a responsables por no acatar medidas. Servicio Mejor Niñez ha tenido tres subrogancias en 2022. *Págs. 2 y 3*



**Jefe de Ornato se queja por destrucción en la plaza De Armas.**  
Plantas del principal

## 11. Canal Judicial

En 2022 se grabaron y difundieron 28 vocerías en formato audiovisual, entre las cuales destacan las 3 vocerías realizadas por el presidente de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes Belmar a la jurisdicción y las 2 vocerías del ministro Patricio Rondini, para informar sobre el rechazo de los dos recursos de amparo presentados en contra de la resolución dictada por la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, que decretó la expulsión de los ciudadanos colombianos imputados como autores de los delitos consumados de oposición violenta al actuar policial y maltrato de obra a carabineros causando lesiones graves, de mediana gravedad y leves, mientras se mantengan vigentes las medidas cautelares dictadas por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

A través del sitio [www.poderjudicialtv.cl](http://www.poderjudicialtv.cl), además de los alegatos de los recursos de amparo en el tribunal de alzada, en la causa de alta connotación pública indicada, desde el TOP de Castro también se transmitió el segundo juicio oral contra acusado de femicidio en la Isla Caguach y desde el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, la audiencia de formalización de imputados por trata de personas con fines de explotación sexual y otros delitos.

Se transmitió el seminario “Junta Nacional de Justicia e independencia judicial. Un debate pendiente”, organizado por la Universidad de Los Lagos; las X Jornadas del Derecho del Trabajo (dos días), organizada por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos, la USS y la CAJ; y las Primeras “Jornadas del Lago” sobre derecho penal y migración, organizadas por el Instituto de Estudios Judiciales, el Instituto de Ciencias Penales y la Fiscalía Regional de Los Lagos en el Teatro del Lago de Frutillar.

Entre las notas de televisión destacaron la Cuenta Pública 2022 en cifras, la cobertura de la visita del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, a los tribunales del Centro de Justicia de Puerto Montt y al Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos; su participación en la inauguración de la 50ª Convención Nacional de Magistradas y Magistrados en Frutillar; la constitución de la Comisión de Visita de Cárcel en recintos penitenciarios; la charla que dictó a alumnas del Liceo Isidora Zeger el juez del TOP de Puerto Montt Andrés Villagra, sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; la intermediación y nuevas tecnologías que abordó la décima versión de las Jornadas de Derecho del Trabajo; la simulación de juicio y la entrada en vigencia de la ley de entrevistas videograbadas; el Sello Covid-19 que entregó la ACHS a la Corte de Apelaciones y los tribunales de la jurisdicción; la certificación de docentes y estudiantes de la USS que participaron en el Proyecto de Modernización de la Base de Datos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema, encabezado por la exministra María Eugenia Sandoval y la visita que realizó el ministro (s) Moisés Montiel Torres al nuevo Centro de internación y de régimen cerrado de Puerto Montt.. Además, se gestionaron 7 videos de juramentos de nuevas juezas y jueces que sumieron funciones en la jurisdicción.

El producto más destacado, en tanto, fue el primer documental “Corte de Apelaciones de Puerto Montt: Historia, modernización y desafíos”, producido por el Canal Judicial con motivo del 48º aniversario de la Corte, para lo cual se trabajó por primera vez en las coordinaciones, elaboración de contenido, preproducción y producción de un producto audiovisual en ese formato. La vocería principal del video estuvo a cargo del presidente Jaime Vicente Meza Sáez.

Se transmitieron 3 charlas de la Comisión de Promoción de Derechos de NNA: “Ley de entrevistas videograbadas: un cambio de abordaje sistémico de niños, niñas y adolescentes”, “Conociendo el mundo de la infancia para la toma de decisiones

judiciales” e “Identificación del derecho vulnerado”. También se transmitió la charla del Comité de Género “Atención y derivación de mujeres víctimas de violencia de género”.

Se realizaron en total 15 jornadas de transmisiones, las que se gestionaron y coordinaron con los tribunales, el editor y el equipo de profesionales del Canal Judicial. Además, se elaboraron las láminas informativas de inicio y receso de las audiencias y charlas, para anunciar la transmisión y difundir en las redes sociales institucionales.



Presidente de la Corte Suprema visitó el juzgado de competencia común de Los Muermos



X Jornadas del Derecho del Trabajo abordaron en Puerto Montt la intermediación y nuevas tecnologías



Corte de P. Montt revisa recurso de amparo en favor de ciudadanos extranjeros con orden de expulsión



Alegatos de clausura de juicio oral contra acusado de femicidio en la Isla Caguach. TOP de Castro.



Pascuala Díaz juró como relatora titular de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt



X Jornadas del Derecho del Trabajo abordaron en Puerto Montt la intermediación y nuevas tecnologías



Marianela Mancilla juró como jueza de Letras y Garantía de Quellón



Charla "Identificación del derecho vulnerado"

## 12. Redes sociales

En las redes sociales del Poder Judicial (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) se publicaron vocerías de la jurisdicción, avisos de transmisiones del Canal Judicial, noticias subidas a la página web y más de 1.500 fotografías oficiales de las 12 ceremonias de juramentos de nuevos abogados y abogadas, realizadas de manera presencial en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Se diseñaron y publicaron 22 láminas ilustrativas: 5 para difundir la incorporación a Conecta PJUD de los tribunales de Familia de Puerto Varas, el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco, el Juzgado de Familia de Puerto Montt y el Juzgado de Familia de Castro, 7 para convocar a charlas, 3 para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer", "Día del Libro y el Derecho de Autor" y "Día del Cuidador y la Cuidadora Informal", 6 para dar a conocer el "Manual de buenas prácticas en materia de infancia" elaborado por la Comisión Comunidades de Prácticas y una para difundir columna del Comité de Género por el "Día Nacional con el Femicidio".

**Poder Judicial de Chile**  
 18 h · 🌐

Ministro Jaime Vicente Meza Sáez asume presidencia de la Corte de Puerto Montt en ceremonia de inicio del año judicial y cuenta pública  
<https://bit.ly/3pw8bqW>  
 📺 <https://youtu.be/Mweau3-D33Q>



PIUD.CL  
**Ministro Jaime Vicente Meza Sáez asume presidencia de la Corte de Puerto Montt en ceremonia de inicio del año...**

6 1 comentario 1 vez compartido

**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile · 1h  
 J. Garantía de Puerto Montt amplió detención de 5 imputados como autores de trata de personas con fines de explotación sexual y asociación ilícita y ordenó su ingreso al Complejo Penitenciario, en calidad de detenidos ampliados. Audiencia de formalización: sábado 26 a las 12.00



1 2

**Poder Judicial de Chile**  
 6 h · 🌐

AHORA: Juzgado de Garantía de Puerto Montt amplió la detención de cuatro imputados como autores de robo con violencia, secuestro, lesiones y amenazas, y ordenó su ingreso al Complejo Penitenciario de Puerto Montt, en calidad de detenidos ampliados. La audiencia de formalización se fijó para el domingo 3 de abril a las 12.00



**Poder Judicial de Chile**  
 3 h · 🌐

TOP de Castro dicta veredicto condenatorio contra autor de delito consumado de femicidio en isla Caguach <https://bit.ly/358aZmj>



3

**Poder Judicial Chile** @PJudicialChile · 1h  
 Ministro (s) Moisés Montiel visitó nuevo Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado de Puerto Montt [bit.ly/3H4DwaD](https://bit.ly/3H4DwaD)



1 3 1

Poder Judicial Chile @PJudicialChile · 30 abr.  
Jueza del Juzgado de Chaitén se trasladó a Palena y Futaleufú para conocer las dificultades de acceso a la justicia de la comunidad [bit.ly/3Lv8dYL](https://bit.ly/3Lv8dYL)



1 3 8

Poder Judicial Chile @PJudicialChile · 14h  
● EN VIVO: TOP de Castro inicia lectura de veredicto de juicio oral contra acusado por su presunta responsabilidad en el delito de femicidio en la Ista Caguach.

[poderjudicialtv.cl](https://poderjudicialtv.cl)



2 4

Poder Judicial de Chile  
30 de abril a las 09:30 ·  
Comisión de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt presenta manual de buenas prácticas en materia de infancia <https://bit.ly/3MlrpCb>



## 13. Comunicación interna

Se planificó, coordinó, elaboró contenidos y difundió la ceremonia de Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial, la cual por segunda vez se realizó en modalidad virtual. En la ocasión, rindió cuenta de su gestión la presidenta saliente Ivonne Avendaño Gómez y asumió la presidencia el ministro Jaime Vicente Meza Sáez.

Se diseñaron y enviaron 11 saludos de Presidencia, uno en nombre de la presidenta Ivonne Avendaño Gómez en febrero, con ocasión del aniversario del Diario El Llanquihue y los demás de parte del presidente Jaime Vicente Meza Sáez, con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, el 32° aniversario de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; el 48° aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el “Día de la Madre”, el “Día del Padre”, el “Día del Juez y la Jueza”; el “Día de las Consejeras y Consejeros Técnicos”; Fiestas Patrias; el 19° aniversario de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial y la XIV Asamblea Nacional de APRAJUD. Adicionalmente, se diseñaron y enviaron 36 saludos

de cumpleaños a ministros, secretario, relatores, administrador y funcionarios del tribunal de alzada.

En intranet se realizaron 422 publicaciones, correspondientes a 398 noticias, 8 saludos del presidente, 3 mensajes conmemorativos del Comité de Género de Puerto Montt y 13 fallecimientos, entre los cuales se informó la lamentable partida de la magistrada del Juzgado de Garantía de Ancud María Angélica Islas Mancilla (Q.E.P.D.) y la funcionaria del Juzgado de Letras de Castro, Lérica Mabel Miranda Almonacid (Q.E.P.D.).

Se diseñaron 12 ediciones del Boletín Mensual de Noticias; 23 ediciones de la Agenda del Presidente/a, 41 ediciones del Resumen Semanal de Noticias y 2 ediciones del Boletín de Noticias del Comité de Género de Puerto Montt. En total, se diseñaron y editaron 78 publicaciones internas, que se enviaron a los cerca de 500 integrantes del Poder Judicial en la jurisdicción.

Se difundieron las distintas capacitaciones dictadas a jueces, secretarios, administradores, consejeros técnicos y funcionarios de los tribunales con competencia en Familia y Garantía de la jurisdicción, sobre aspectos operativos de la Ley 21.378 de monitoreo telemático para medidas cautelares en causas de violencia intrafamiliar, encabezadas por la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich; la Ley 21.057 de entrevistas videograbadas, que entró en vigencia en octubre en la Región de Los Lagos; la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos; las mejoras de funcionalidad con Mejor Niñez y el Protocolo para la protección de NNA no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

La periodista de la jurisdicción Puerto Montt participó activamente en el Comité de Género, la Comisión de Promoción de Derechos de NNA y la Comisión Comunidades de Prácticas de la jurisdicción. A su vez, cumplió la función de moderadora en 2 jornadas de capacitaciones remotas dictadas a los tribunales de las jurisdicciones de la zona sur y grabó la voz del call center de la Oficina Judicial Virtual y el Departamento de Bienestar.

Si bien, en 2022 no se le asignó curso de la Academia Judicial, de igual manera aprobó los cursos “Sensibilización de Género” y “Justicia Abierta”, en el marco de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) N°2 y N°5, respectivamente. En noviembre,

participó en el Encuentro Nacional de la Dirección de Comunicaciones realizado en Santiago. De manera paralela a sus funciones judiciales, culminó un Magíster en Comunicación Estratégica en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cabe destacar que entre el 31 de enero y el 18 de febrero de 2022, por primera vez se contó con la colaboración de la periodista suplente Marta Zúñiga Gatica durante el período de feriado legal, lo que permitió dar cobertura y difusión a fallos de alta connotación pública y continuidad a los preparativos para la ceremonia de Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial 2022. Asimismo, durante todo el año se contó con el apoyo del camarógrafo externo David Rivas Freire.




  
**Agenda del Presidente**
  
 Corte de Apelaciones de Puerto Montt
   
 Del 1 al 15 de Septiembre 2022. Edición N°16

**PRESIDENTE DE LA CORTE DE PUERTO MONTT PARTICIPÓ EN INAUGURACIÓN DE AUDITORIO GERMAN ECHEVERRÍA RAMÍREZ EN DEPENDENCIAS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL.**

El presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Jaime Vicente Meza Sáez, asistió el viernes 2 de septiembre a la ceremonia de inauguración del Auditorio Germán Echeverría Ramírez, acto que contó con la participación del defensor nacional Carlos Mora Jara, la defensora regional de Los Lagos Soledad Urrutia Hirschfeld y el team de Justicia y Derechos Humanos Enrique Cárdenas Inostroza.



Actividades encabezadas por el Presidente Jaime Vicente Meza Sáez durante las últimas semanas:

<b>JUEVES 1 SEPTIEMBRE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Juicio de Diego Felipe Franco Fuentes Retac, administrativo letrado de Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión, como juez sustituto del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro, por un período de 24 días.</li> </ul>	<b>VIERNES 2 SEPTIEMBRE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ceremonia de inauguración del Auditorio Germán Echeverría Ramírez, en dependencias de la Defensoría Penal Pública Regional.</li> </ul>
--	---

**AGENDA DE LA SEMANA**

<b>MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE (16.00 horas):</b> Reunión de coordinación interministerial organizada por el Consejo de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, con los señores jueces de la Pretura de Carabineros de Chile N°20 y los tribunales por competencia en temas de familia de Ancud, Castro, Quilcho, Quilón y Chaitán.
---


  
**Resumen de prensa regional**
  
 Jurisdicción Puerto Montt

Edición del 25 al 31 de Diciembre de 2022

**Ingresan a registro a 154 deudores de alimentos en la zona**

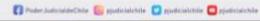
Los juzgados con competencia en asuntos de familia de la jurisdicción Puerto Montt que incluyen Chiloé ya han inscrito a 154 personas por adeudar tres meses o más de alimentos discontinuados de sus obligaciones alimentarias, todo en el marco del funcionamiento del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Tal como destacó la ministra encargada de la implementación de esta ley, Gloria Ana Cherevich, se está haciendo una labor inédita. "Es primera vez que el Poder Judicial debe realizar la legislación de manera mensual de todas las pensiones de alimentos. En un mes ya hemos llegado al 100% de inscripción y esperamos lograr el 100% lo más pronto posible. Para el año 2023 están contemplados los recursos para potenciar esta labor en todos los juzgados que conciben asuntos de familia", agregó.

En la zona, se han efectuado 3.297 liquidaciones, se han detectado 898 casos con deudas que están inscritas a la nueva normativa, de las cuales 154 ya fueron ingresadas al Registro Nacional de Deudores.

Como ministra Cherevich, se está haciendo una labor inédita. "Es primera vez que el Poder Judicial debe realizar la legislación de manera mensual de todas las pensiones de alimentos. En un mes ya hemos llegado al 100% de inscripción y esperamos lograr el 100% lo más pronto posible. Para el año 2023 están contemplados los recursos para potenciar esta labor en todos los juzgados que conciben asuntos de familia", agregó.

**La Estrella de Chile, 25 Diciembre**


  
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**Boletín Puerto Montt**
  
 Poder Judicial

Diciembre 2022 N° 83

**CORTE DE PUERTO MONTT INFORMA PRESIDENCIA Y DEFINE INTEGRACIÓN DE SALAS PARA EL AÑO JUDICIAL 2023**

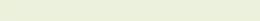
El Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt informó que el ministro Jorge Petersen asumió como presidente del tribunal de alzada para el año judicial 2023, a partir del 1 de marzo próximo.

Leer

**VOCERO DE LA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT PATRICIO RONDINI PRESENTÓ BALANCE DEL AÑO EN ENCUENTRO CON LA PRENSA**

El ministro vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Patricio Rondini Fernández-Dávila, presentó un balance del quehacer judicial en el ámbito durante el año, en un encuentro sostenido con los medios de comunicación.

Leer


  
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

## INFORME JURISDICCIÓN DE COYHAIQUE

### PERIODISTA, JORGE DEL RÍO

87

EDICIÓN VOCERÍAS Y  
APOYOS DE AUDIENCIA

84

NOTAS PUBLICADAS INTRANET

83

CONTENIDOS REDES SOCIALES

48

PUBLICACIÓN FALLOS

25

VOCERÍAS JURISDICCIÓN

12

TRANSMISIONES CANAL  
PODER JUDICIAL

5

JURAMENTOS DE ABOGADOS

2

ACTIVIDADES CULTURALES

1

VISITA GUIADA

## Balance anual

---

La gestión comunicacional en la jurisdicción Coyhaique durante el año judicial 2022 fue encabezada por el ministro Sergio Fernando Mora Vallejos, quien en el mes de septiembre se acogió a retiro. De ahí en adelante el trabajo de presidencia y de vocerías recayó en el ministro Pedro Castro Espinoza.

Durante el año pasado poco a poco se fue retomando el trabajo presencial en los 10 tribunales de la jurisdicción, manteniendo las audiencias virtuales, pero con atención a público en todos los juzgados a lo largo de la región. Asimismo, y en específico el Juzgado mixto de Puerto Cisnes, retomó la realización de itinerancias en la zona norte de la región. Permitiendo el contacto directo con usuarios, como también charlas y reuniones con autoridades locales y entrevistas en medios de comunicación.

En materia de presencia en medios de prensa, se continuó con entrevistas a jueces a través de plataformas virtuales y presenciales. Hito que marcó inicialmente la ministra visitadora de la jurisdicción, Ángela Vivanco, visitando medios tanto en Coyhaique, Puerto Aysén y Cochrane.

En cuanto a la difusión en materia jurisdiccional se mantuvo el estrecho lazo con los medios de prensa tanto regional como nacional, facilitando el acceso a audiencias, a transmisiones y a grabaciones de diversas audiencias de connotación pública. Así como de la emisión de comunicados de prensa respecto a fallos judiciales.

En este sentido, también se desarrollaron diversos planes de medios en materia de familia, para difundir los principales alcances de la nueva Ley del Registro Nacional de Deudores de Alimentos, gracias al apoyo de los magistrados del área.

En este periodo 2022 se logró -tras la pandemia- retomar diversas actividades de carácter presencial, en especial en materia de actividades de vinculación. Se realizó una visita guiada a la Corte de Apelaciones por parte de un establecimiento educacional de la comuna de Coyhaique, instancia donde funcionarios y ministros del tribunal de alzada los atendieron y respondieron a sus dudas y consultas.

Como hito en este ámbito iniciamos el año con una exposición denominada “Miradas de Pandemia”, la cual permitió abrir nuevamente las puertas del tribunal de alzada, convocando a niños y jóvenes de diversos establecimientos educacionales con visitas programadas y con visitas abiertas para el público en general. Lo cual generó esa cercanía que se busca con la comunidad de la región.

En este contexto, destacamos el trabajo desarrollado por la Comisión de Promoción de Derechos de la infancia de la jurisdicción, quienes gracias al apoyo de la Dirección de Comunicaciones concretó la realización de un concurso de dibujos y pinturas denominado “Ponle Color a tus Derechos”, el cual culminó con una ceremonia de premiación presencial y que convocó a participar a más de 80 niños de la jurisdicción.

Además, esta misma comisión realizó un conversatorio sobre la Ley de Garantías de la Niñez y Adolescencia que convocó a diversos actores y que contó con el apoyo de esta dirección de comunicaciones. Asimismo, se realizaron capacitaciones sobre el trabajo del Plan Regional de Difusión para Familias de Acogida, siendo también difundido por el periodista de la jurisdicción.

Una de las actividades más relevantes de esta comisión por la infancia fue la firma de un convenio intersectorial con el Servicio de Salud que tiene como fin mejorar prestaciones de niñas, niños y adolescentes que están bajo medidas de protección. Actividad que fue latamente difundida por la dirección de comunicaciones en la región de Aysén.

En materia de género y no discriminación, se desarrollaron diversas capacitaciones respecto a protocolos de denuncia realizadas por el Comité de la Jurisdicción y que fue difundidas en los medios de prensa local.

En materia de digitalización de servicios al usuario, el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chile Chico lanzó a la comunidad la aplicación Conecta PJUD, siendo el primero a nivel jurisdiccional. Aquí se apoyó tanto en la organización de la ceremonia como en la posterior difusión.

Finalmente, durante el mes de octubre se realizó en la jurisdicción las Jornadas de Reflexión 2022 de la Corte Suprema. Instancia que se apoyó desde la Dirección de Comunicaciones, con la convocatoria de prensa regional a los distintos puntos de prensa y entrevistas programadas.

## Fotos hitos 2023

---



## INFORME JURISDICCIÓN DE PUNTA ARENAS



NOTAS PUBLICADAS EN EL  
PORTAL DEL PODER JUDICIAL



BOLETINES INFORMATIVOS



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
(SEMINARIOS, TALLERES, CHARLAS)



JURAMENTOS DE ABOGADOS  
ANTE LA CORTE SUPREMA

## Resumen

---

Dentro de las funciones que tuvo comunicaciones en el 2022, fue llevar la agenda de audiencias de la presidenta en ejercicio, realizando todas las gestiones necesarias entre la autoridad y quien pide la reunión vía zoom -en su mayoría- ya que la ministra usualmente se encuentra realizando teletrabajo debido a la contingencia sanitaria y su años de edad. Por otro lado, en relación a su cargo, también se enviaron tarjetas de saludos para las instituciones regionales, responder si asistía o no a ceremonias, seminarios u otro evento donde la ministra era invitada.

Uno de los trabajos que quiso destacar la ministra presidenta de la Corte de Apelaciones, es el proyecto sobre la construcción del nuevo edificio del Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir, el cual ha sido cubierto comunicacionalmente con éxito y replicándose en todos los medios locales.

La vinculación con el medio ha sido cubierta en eventos, como por ejemplo, el seminario por los 20 años de la Reforma Procesal Penal en Magallanes, en el cual comunicaciones participó no solo con la difusión de esta actividad, también estuvo presente en su organización y desarrollo; otra actividad de ésta misma arista fue "Justicia en la Calle", a la que el Poder Judicial fue invitado a participar.

La relación con la prensa ha sido permanente, se envían comunicados de cada actividad que realice la presidenta de la Corte o bien sobre fallos de connotación social, como por ejemplo, las resoluciones que se han dado tras en Caso de Ricardo Harex. Dentro de las acciones más relevantes en esta materia fue la convocatoria a un punto de prensa sobre el seminario donde estuvo presente el ministro de la Corte Suprema, Manuel Antonio Valderrama.

En cuanto a las vocerías con respecto a noticias de carácter social, como ejemplo, está la nota que se publicó en los medios locales sobre el llamado -por parte de jueza de Familia- a la comunidad con respecto a la ley del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Al registro se accede de forma remota

## **Jueza de Familia llama a la comunidad a informarse sobre Ley de Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos**

TRIBUNALES | 05/12/2022 A LAS 19:02 | PINGUINO WEB 1 | 2052 |     

La magistrada Paula Stange enfatiza que la nueva normativa busca articular diversas medidas legales para garantizar el cumplimiento de la pensión.





Regional

9 de noviembre de 2022

## Porvenir contará con un nuevo y moderno Juzgado de Letras y Garantía

La edificación tendrá atención al público, espacio para los niños, una sala de espera para los testigos y dos salas de audiencia plenario.

Nota: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_HipiN2X\\_c&t=106s](https://www.youtube.com/watch?v=t_HipiN2X_c&t=106s)

### Tribunales de Punta Arenas participan en actividad "Justicia a la calle"

15-diciembre-2022





Comunicado de Prensa Magallanes Punta Arenas Tribunales

### Tres nuevos abogados prestaron juramento desde la Corte de Apelaciones de Punta Arenas

13 Diciembre, 2022 Director 1352 Views

### Presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas recibió saludo protocolar de Comandante en Jefe de la IV Brigada Aérea

Ovejero Noticias 27 de diciembre de 2022

CORTE DE APELACIONES, NOTICIAS, PUNTA ARENAS, TITULARES





Policial y Tribunales

6 de diciembre de 2022

## Caso Harex: revocan procesamiento a ex Jefe de Zona de Carabineros

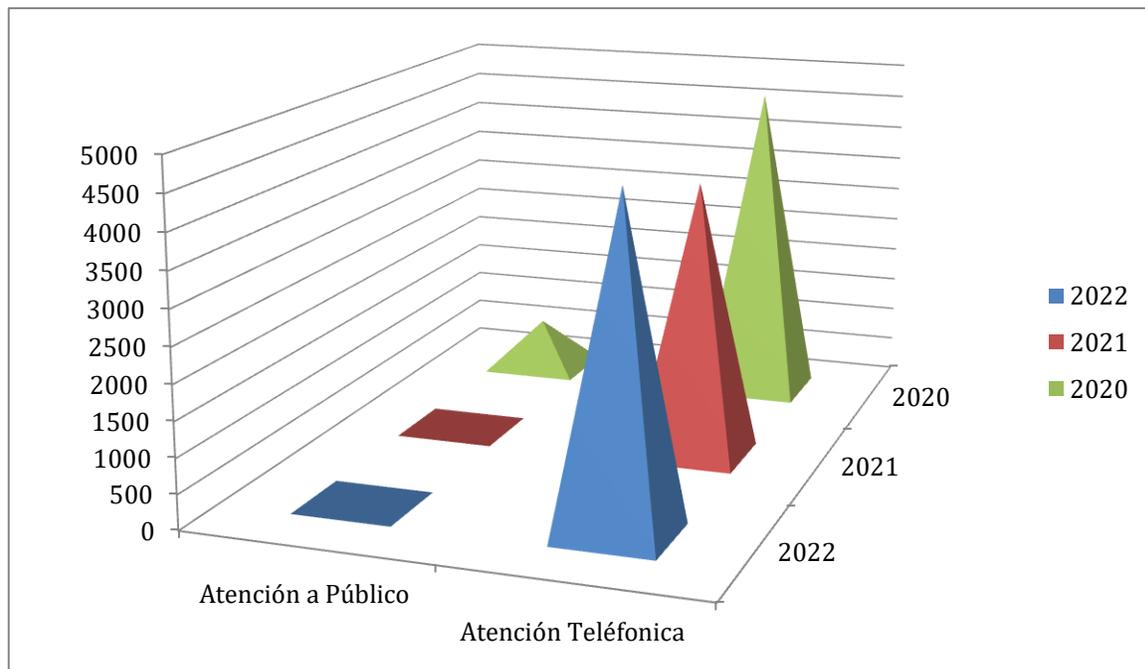
Se le acusaba de encubridor por el delito de sustracción de menores.

## OFICINA DE INFORMACIONES CORTE SUPREMA AÑO 2022

La Oficina de Informaciones de la Corte Suprema tiene como principal función entregar orientación a los usuarios que llegan al Palacio de Tribunales y también a aquellos que realizan sus consultas a través del teléfono, además de realizar las visitas guiadas al interior del Palacio a todas las personas que lo solicitan.

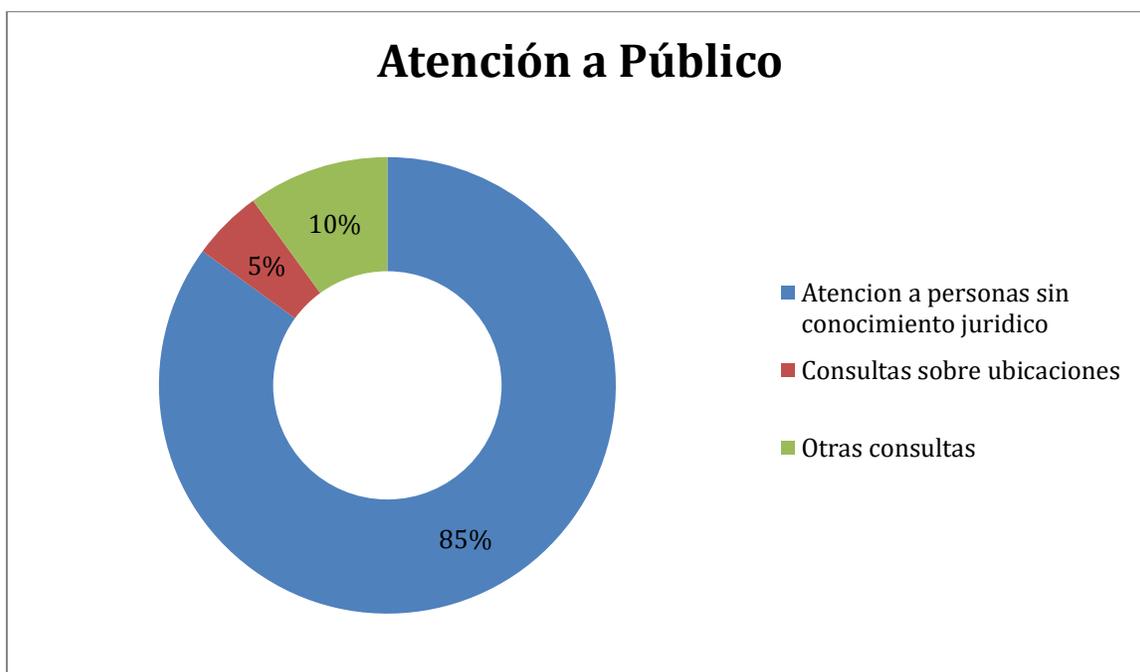
### Atención de Usuarios

Durante el año 2022 la atención a usuarios de forma presencial entre los meses de enero al mes de agosto del presente año, fue con aforo, retomando el mes de septiembre la atención de público presencial, esto dado a la Pandemia por la que atravesó el país y por normativa solo se atiende público con aforo, reflejando una notoria disminución en comparación con los años anteriores. Esto ocasionó que la mayoría de las atenciones a público fueran telefónicas donde se respondieron aproximadamente **4.650.-** llamados telefónicos, desde enero a septiembre del presente año. Luego de eso pasamos a tener atención presencial y telefónica.



## Atención Presencial

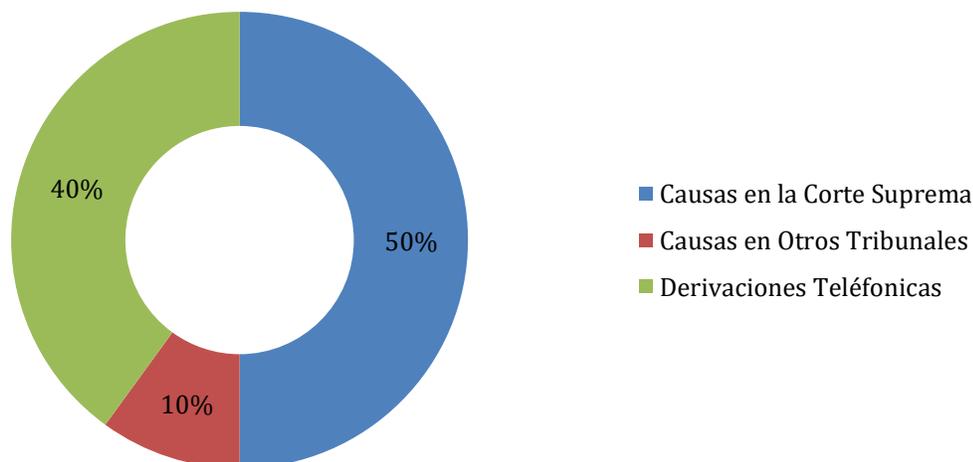
Aproximadamente el 85% de las atenciones presenciales son personas sin conocimientos jurídicos que tienen algún proceso judicial en algún Tribunal y desconocen los pasos a seguir para su tramitación, con la disponibilidad de los sistemas informáticos, revisamos sus causas y orientamos a los usuarios con un lenguaje sencillo y una atención cordial. Un 5% son consultas de ubicación de oficinas y funcionarios que trabajan en el Palacio de Tribunales y un 10% otras consultas que corresponden a instituciones del estado no pertenecientes al Poder Judicial (Ministerio Público, Corporación de Asistencia Judicial y otros Ministerios) en estos casos les damos a conocer las direcciones y horarios de atención de las instituciones solicitadas.



## Atención Telefónica

Las consultas a través del teléfono son un 50% consultas de causas que están en tramitación en Corte Suprema, un 10% causas en tramitación en otros tribunales y el 40% restantes son usuarios derivados de la central telefónica, para ser comunicados con las diferentes unidades del palacio a los cuales según la consulta nos comunicamos con la oficina correspondiente.

## Atención Telefónica



## Visitas Guiadas al interior del Palacio de Tribunales

Durante el año 2022 producto de los acontecimientos que ocurrieron en nuestro país por la pandemia, se hicieron visitas con aforo limitado hasta Septiembre del presente año, posteriormente se comenzaron a realizar visitas sin aforo destacando la presencia de las Universidades e Institutos Profesionales y también personas naturales, llegando en diciembre a un número de **540** personas que visitaron el Palacio de Tribunales

Las visitas guiadas en este Palacio de Tribunales son la mayoría para presenciar alegatos en la Corte de Apelaciones de Santiago y Corte Suprema, para posteriormente realizar un recorrido por el Palacio dando a conocer datos históricos y arquitectónicos del edificio, además de la organización y funciones de las tres Cortes que alberga el Palacio, Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago y Corte Marcial. Aproximadamente un 60% de los visitantes son estudiantes de derecho de las diferentes universidades del país, un 30% colegios, en su mayoría alumnos de enseñanza básica y un 10% otros visitantes, entre ellos turistas internacionales que pertenecen al Poder judicial de su país.

